

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

"EL POLICÍA Y EL DELINCUENTE: ACTORES ANÁLOGOS DE INSTITUCIONES PARALELAS"

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:

DIANA MARGARITA ZAYAS DÍAZ

ASESOR: DR. VÍCTOR ALEJANDRO PAYÁ PORRES

MAYO DE 2013





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico este trabajo a mi madre María Concepción Díaz Negrete, quien es la luz más grande en mi vida. Siempre ha sido un ejemplo de integridad, fuerza, valentía, honor, inteligencia y amor incondicional. Le agradezco su infinita paciencia para conmigo, así como todas las oportunidades que nos ha brindado a mi hermano y a mí, haciéndole frente a las tribulaciones de la vida. Ha sido la maestra más importante que he tenido, a ella le debo esta profesión, le expreso mi más grande admiración, respeto y amor.

Mi más sincero agradecimiento:

A mi hermano Jorge Eduardo Zayas Díaz, el cual a su corta edad es una de las personas más maduras y centradas que conozco, su ayuda ha sido invaluable para mí, le auguro un futuro brillante.

A M., quien ha sido mi soporte y mi fuerza en todo este proceso, ha luchado varias batallas conmigo y sigue siendo un pilar en mi vida.

Al Dr. Víctor Alejandro Payá Porres, por haber aceptado ser mi asesor en este trabajo, su guía, apoyo e interés en el mismo han significado mucho para mi desarrollo profesional y personal.

Al Mtro. Silvestre Cortés Guzmán y la Dra. María Martha del Socorro Aceves Ázcarate, quiénes me han brindado todo su apoyo para que este viaje llegara a buen término, sin ellos este proceso no hubiera concluido.

A los profesores, Héctor Manuel Pedraza Rosales, José Rodrigo Zenteno Gaeta y Julio César Guerrero Huerta, por su tiempo y dedicación al revisar este trabajo así como sus comentarios y aportes.

Al Mtro. Miguel Ángel Jurado Valverde, por compartir su conocimiento conmigo, leerme, y ayudarme a reunir los materiales necesarios para la conclusión de esta investigación.

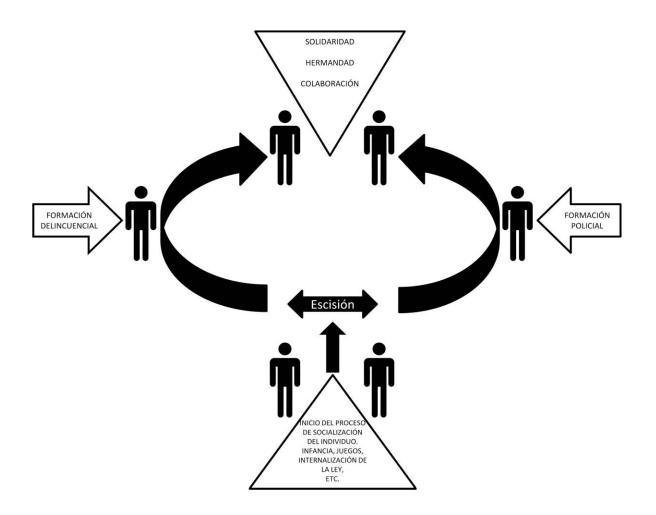
A todos los compañeros policías que me confiaron sus historias, con todo mi respeto, esperando que este trabajo sea un primer paso para lograr aportar algo sustancial a su desarrollo profesional.

A todos y cada uno de mis profesores.

A todos aquellos que han caminado conmigo, a los que han tenido palabras de aliento, a los que me han enriquecido mediante una crítica constructiva, a los que se han interesado en mi trabajo.

Con la fiel esperanza de que mi padre Guillermo Zayas Quijas, sea testigo de este logro, lo comparta conmigo y sea un motivo de orgullo. Con todo mi amor, respeto y añoranza.

El Polícia y El Delíncuente: Actores Análogos de Instituciones Paralelas.



EL POLICÍA Y EL DELINCUENTE: ACTORES ANÁLOGOS DE INSTITUCIONES PARALELAS

INI			
IIИ	UI	L	

INTRODUCCIÓN	6
I FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS DEL INTERACCIONIS SIMBÓLICO	
1.1 Los símbolos del poder	14
1.2 El lenguaje del poder	17
1.3 El estigma compartido	21
II CONTEXTO ACTUAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXCO	26
2.1 Legalidad y Seguridad Pública en México	27
2.2 Rol Social del Actor Policial	32
2.3 Actor policial y Actor Delincuencial	36
III LA COSMOGONÍA DEL POLICÍA Y EL DELINCUENTE	45
3.1 Expectativas y modos de vida	50
3.2 Sexualidad y mujer: notas de campo	62
3.3 Percepción ciudadana: notas de campo	70
3.4 El rol policial y delincuencial en un mismo actor	78
CONCLUSIONES	87
ANEXOS	92
BIBLIOGRAFÍA	113

INTRODUCCIÓN

La seguridad pública, es una de las condiciones fundamentales para que se desarrollen todos los derechos humanos. No hay concepción política en la actualidad que no lleve en su seno, un discurso vinculado a la más preciada de todas las condiciones: la seguridad.

Es innegable que México atraviesa actualmente uno de los episodios más críticos de su historia en materia de seguridad, existiendo una verdadera crisis institucional en la cual el Estado ha reiterado en múltiples ocasiones que la proclamada "guerra contra el narcotráfico" no podía esperar más. La credibilidad en las autoridades por parte de la ciudadanía se debilita a pasos agigantados y el discurso oficial parece desvanecerse de la sensibilidad de la ciudadanía ante los más de 50,000 hogares enlutados en un lapso de cinco años, y las cifras en aumento de víctimas de algún delito.

Pareciera que el discurso dicotómico ha sido el más utilizado por parte de nuestros representantes que se han fortalecido en él, al señalar a un enemigo externo, lejano, ajeno a la verdadera naturaleza de este país que se proclama de gente "buena" y "trabajadora"; "nosotros somos más" dice el eslogan de una campaña publicitaria que se refiere a que la mayoría de las personas son buenas, y la guerra la perderán los "malos" aquellos "externos" que quieren dañar a nuestras familias, que nos despojan de nuestras propiedades, nos han arrancado la paz y han expropiado al gobierno el uso de la violencia, aunque no se considere legítima.¹

Pero ¿quiénes somos nosotros? ¿De dónde entonces surge este sector de delincuentes? ¿Cómo podrían haberse formado estos seres capaces de llegar a los límites más lejanos de la crueldad? ¿Acaso surgieron de esta masa de individuos "buena"? ¿De esta sociedad de gente "trabajadora" y "honesta"? La

¹Iniciativa México http://www.youtube.com/watch?v=1-lCqjB10IE Spot publicitario que se transmite en todas las cadenas de televisión nacional, para promover el proyecto Iniciativa México. Consultado el 4 de junio del 2012.

respuesta a estas interrogantes, hace surgir un esbozo del tema a tratar en este trabajo de investigación, ya que la delincuencia es una forma de apropiarse de la realidad, en otras palabras forma parte de una apropiación y conformación social de la realidad que puede derivar en una subcultura, se ha producido y reproducido intrínsecamente en el país, quizás haya habido muchas influencias externas gracias a la globalización de la comunicación y la criminalidad, pero el sistema que sostiene al criminal está integrado por este país de gente "buena".

La presente investigación ofrece una mirada sociológica desde la óptica de la microsociología y el interaccionismo simbólico tiempo/espacio en donde convergen los principales actores de este fenómeno social: los policías y los delincuentes.

El objetivo de esta tesina es contribuir a discernir la intrincada relación entre el actor policial y el actor delincuencial, relación a la cual generalmente se le llama corrupción, pero que socialmente tiene raíces mucho más profundas que ésta, es un juego de lealtades y deslealtades, que se construye desde la infancia, existen, por ende, puntos de confluencia, imaginarios compartidos, oposiciones y prácticas híbridas entre ellos.

El primer capítulo, "Fundamentos teórico-metodológicos del interaccionismo simbólico", delimita las pautas conceptuales sobre las cuales se tratará el tema, así como la metodología utilizada para recabar los datos cualitativos que se presentarán dentro de los dos capítulos subsecuentes.

Como se mencionaba, la presente investigación fue concebida desde una lógica microsociológica aunque sus implicaciones tengan un alcance mucho mayor, el esquema teórico y metodológico utilizado verdaderamente contribuyó a alcanzar las metas perseguidas, asimismo ayudó a que los datos cualitativos lejos de ser limitados se desarrollaran plenamente dentro de la disciplina sociológica.

Dentro de este capítulo se profundiza en los símbolos del poder, el lenguaje del poder y el estigma compartido, desde el discurso de la teoría, introduciendo las dimensiones sobre las cuales se trabajará más adelante.

El segundo capítulo "Contexto actual de la seguridad pública en México", se ha construido en base a cifras oficiales de los cuerpos de seguridad pública, y a los marcos jurídicos que norman su actuar. Este capítulo se ha complementado con datos históricos relevantes de la conformación de la seguridad pública en el país y dentro de él se debate el rol social del actor policial. Al referirnos a *delincuentes* dentro de este capítulo y durante todo el trabajo, entendemos que un actor delincuencial lo es siempre que actúe con dolo (tanto eventual como directo) y mala fe, y usualmente lo hace violando indistintamente tanto códigos locales como federales, por lo que al no ser este un análisis jurista, no ha sido necesario hacer la distinción, pues nos hemos concentrado en estudiar a los actores en sí, tomando únicamente como referencia los códigos legales a los cuales se encuentran sujetos.²

Por lo tanto las consideraciones de carácter jurídico para delimitar a delincuentes no ostentan el mismo peso que las consideraciones sociológicas que propongo en el presente trabajo. Lo mismo se aplica a los policías ya que pertenecen a distintas corporaciones, cuyas funciones no son regidas por los mismos reglamentos, y las entrevistas se realizaron en el área metropolitana, en la capital del país y en municipios aledaños, por lo que no hay una delimitación territorial específica, sin embargo, lo que se estudia son sus acciones que se proponen globales en el sentido de una generalidad sociológica al aceptar un rol social como el policiaco, con todas las implicaciones que éste tiene. Los policías pertenecientes a corporaciones rurales, no están incluidos dentro del trabajo, debido a que las circunstancias sociales que derivaron en ese oficio son distintas.

_

² Aquellos actores que cometan algún delito de manera culposa, e incluso de manera culposa agravante no están considerados en esta investigación, así como actores que a causa de alguna enfermedad no estén en pleno uso de sus facultades mentales a la hora de cometer un delito, o circunstancias extraordinarias, que en nada serviría referir aquí.

Aunado al marco jurídico se ofrece un breve esbozo a manera introductoria del tercer capítulo del proceso de socialización de ambos actores en términos generales, y se discute la actual precarización del trabajo, el nihilismo dentro del cual se enmarca la juventud, el achicamiento del estado de bienestar, el encarcelamiento masivo de los pobres y las principales características de las zonas marginales de donde provienen muchos de los sujetos que ingresan a una corporación policiaca. Dichas zonas son a menudo verdaderos cinturones del crimen, en donde, los residentes ya no son excluidos del sistema capitalista, son como lo afirman autores que más adelante revisaremos, expulsados del sistema social capitalista.

En el cuerpo del tercer capítulo "Cosmogonía del policía y el delincuente", se recopilan algunos puntos de vista de todos los actores involucrados en este fenómeno, se han conducido entrevistas a policías, funcionarios públicos, ciudadanos, y se han recopilado fragmentos de entrevistas a delincuentes. Toda esta información se ha utilizado para enmarcarla en cuatro categorías de análisis para establecer la relación entre la acción social del policía y la del delincuente, diferencias y similitudes, apelando a que las similitudes en el campo de lo social son más.

Lo que significa en primera instancia cuestionarnos si en verdad existe una infiltración de las corporaciones de seguridad en el país, o si lo que se percibe como infiltrar es en realidad una práctica solidaria con aquellos personajes con los que se comparten metas, pero más allá de esto con los que se comparte un pasado, un pasado en el cual hubo escasez, precariedad, infancias difíciles, violencia sistemática, y muchas dificultades para alcanzar un mínimo estado de bienestar, así como una negación a sus derechos humanos, lo que curiosamente no cesa al entrar a una corporación pues como se discutirá en este capítulo, el policía no se siente sujeto de derechos, por lo que es una contradicción pedir que vele por los derechos del otro, asimismo el delincuente sabe que por su ocupación no es sujeto de algunos derechos.

La objetividad dada a los testimonios recopilados será el núcleo más importante dentro de la investigación pues lo que se pretende es esclarecer hasta qué punto el actor policial es similar al delincuencial o no.

La acotación de mi objeto de estudio se ha debido a mi propia incorporación a un cuerpo de seguridad pública, donde me desempeñé por un año como Supervisora General del Centro de Comando, Computación, Comunicaciones y Control (C4) dentro de un municipio del Estado de México, posteriormente fungí como Jefe del Departamento de Prevención del Delito, ambos cargos asignados a la Subdirección de Vinculación y Seguridad Ciudadana, ambas dependiente de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Dentro de estos cargos tuve la oportunidad de explorar aún más a profundidad fenómenos que ya eran de mi interés, y tuve la oportunidad de lidiar con todos los rangos de policía, desde los de bajo rango hasta los mandos. Dentro del cuerpo de este trabajo recurriré a algunas notas de campo que tomé mientras laboraba en la corporación.

I FUNDAMENTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS DEL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO

Decidir bajo que teoría y metodología se abordará una investigación, supone siempre una labor de exclusión, evidentemente los sociólogos de todas las décadas han logrado producir distintos enfoques para el estudio de un problema social, la teoría es la perspectiva bajo la cual se estudiará la problemática en cuestión, no obstante el contexto es determinante, por lo que el oficio del sociólogo es cuidar celosamente que su objeto de estudio así como su investigación empírica se vean sustentados y dotados de sentido mediante la teoría, y no limitados; el método científico empleado en nuestro campo profesional debe de ser preservado como el agente diferenciador más importante entre otras disciplinas y la nuestra.

El investigador es el único responsable de que sus hallazgos encuentren en el lenguaje la elocuencia suficiente para ser transmitidos objetivamente a sus interlocutores, apoyándose en una o varias teorías, pues después de llevar a cabo una investigación social es más que frecuente toparse con una multiplicidad de factores y consecuencias, que desbordan los límites conceptuales de la teoría seleccionada, y es aquí donde nuestra labor contribuye a ensanchar dichos límites o en otro escenario a encontrar los lazos, mediante los cuales dos autores, que quizás se conciban como opuestos, convergen.

El enfoque teórico, como ya se mencionó es una cuestión de perspectiva, incluso de circunstancia, cuando nos vemos frente a la labor de plantear un tema de investigación, nuestro abordaje dependerá de cómo llegamos al objeto de estudio; en este caso el encuentro fue fortuito y afortunado, pues las circunstancias laborales me permitieron observar a una distancia privilegiada una problemática que por su constante debate en medios de comunicación masiva, y por los indeseables resultados que tiene para la sociedad mexicana en el presente, concierne a todos los residentes del país.

La cercanía que se mantuvo con los elementos policiales, permitió explorar ampliamente su rico universo simbólico, aunado a esto se condujeron diversas entrevistas tanto formales como informales, y la observación participante fue clave en el planteamiento y desarrollo de la investigación. A través de los símbolos, los actos y los discursos, se develaron puntos de analogía, que dichos actores policiales mantienen con los actores delincuenciales, y fue así que la información recabada se logró clasificar en cuatro categorías de análisis: expectativas y modos de vida, sexualidad y mujer, percepción ciudadana y el rol policiaco y delincuencial en un mismo actor. Dichas categorías son fundamentales en la construcción social de ambos actores; fundamentales también en los roles que la sociedad les asigna y en su capacidad de concebirse como objetos (self), el policía y el delincuente se construyen a partir de un discurso no sólo impuesto desde fuera, sino emanado de la apropiación de su realidad, en el caso del policía, cuando se les cuestiona sobre su rol en sociedad, muestran una gran capacidad reflexiva, quizás porque en su labor es casi necesario el estarse reafirmando constantemente creencias y vectores regentes, a manera de retroalimentación, ya que en su mayoría no la consiguen por parte de la ciudadanía, ni de los superiores de la institución para la cual laboran:

Pero aquí es donde uno responde a aquello que está dirigiendo a otro y donde esa respuesta en sí se convierte en parte de su conducta, donde él no sólo se escucha a sí mismo, sino que se responde, se habla y se replica a sí mismo de manera tan real como le respondería a otra persona, entonces tenemos una conducta en la cual el individuo se convierte en objeto para sí mismo.³

El objetivarse le permite al individuo un espacio de autocrítica e introspección, así como la posibilidad de construirse discursivamente ante él y luego ante el otro.

El interaccionismo simbólico se centra en las situaciones cara a cara de la vida social, aludiendo a él desde esta investigación es esta configuración del trato cara a cara entre el policía y el delincuente, este encuentro diario que se da en

³ Mead, George Herbert. The Genesis of the Self and Social Control, Editorial: University of Chicago Press, 2006. Citado en: Ritzer, George. Teoría Sociológica Clásica, México, Editorial: Mc Graw Hill, 6^a edición, 2012.

situaciones de la cotidianidad lo que se estudió, más que el policía y el delincuente en situaciones institucionales.

Para dar paso a la sistematización de la información recabada mediante técnicas de corte etnometodológico, se trabajó la información mediante la perspectiva teórica del interaccionismo simbólico, alimentada en gran parte por Herbert Blumer, el cual designa tres premisas fundamentales de dicha teoría, es a través de estas concepciones metodológicas que el estudio de campo fue realizado.

Premisas fundamentales:

- 1.- La primera de ellas es que los seres humanos se dirigen hacia ciertas cosas no por las cosas en sí, sino por el significado que tienen para ellos.
- 2.- La segunda premisa es que dichas cosas adquieren su significado debido a las interacciones sociales que tenemos con los otros.
- 3.- La tercera premisa es que estos significados son manejados y modificados a través de un proceso interpretativo.⁴

En cuanto al estudio de la desviación, Blumer adopta una postura bajo el paradigma interpretativo, bajo esta lógica es que está estructurado el trabajo, dicho paradigma nos señala que para comprender la acción social, ésta debe estudiarse desde la perspectiva del actor, lo que es contrario al paradigma normativo el cual se concentra en las normas que rigen la interacción social para poder interpretarla. El paradigma normativo parte de un principio que no nos es válido para este estudio, el hecho de que todos estamos socializados en un mismo sistema de símbolos y significados; si bien es cierto que todos compartimos los símbolos, los significados tienen variaciones dependiendo del contexto social en el cual nos encontremos así como el proceso de socialización con estos, la investidura policial no tiene el mismo significado en un municipio

⁴ Blumer, Herbert. Simbolic Interaccionism: perspective and method, Editorial: University of California Press, Estados Unidos Americanos, 1969.

rural que en uno conurbado, igualmente no comparte significado en una zona de vivienda popular que en una residencial⁵.

La relación análoga entre los sujetos estudiados se propone como una adaptación cultural derivada de una interpretación de las interacciones sociales que rodean al individuo.

1.1. Los símbolos del poder.

Cualquier persona podría distinguir a un agente policial por el simple hecho de portar uniforme (mientras está en turno, claro está) quizás incluso esté armado, y aún más allá de la inmediatez de su cuerpo quizás la imagen se complete con un auto patrulla. Todo lo mencionado son símbolos que detentan una alteridad con respecto a todas aquellas personas que no poseen la capacidad de hacer uso de la violencia considerada como legítima, definición de Max Weber para el Estado⁶, son ellos, los policías los que día a día ejercen esta característica, parte fundamental del contrato social.

Más allá de los símbolos perceptibles a primera vista, existen otros, que si se observa con detenimiento son símbolos de status, los cuáles designan la posición que tiene un ocupante, no su forma de llevar a cabo su tarea, sin embargo no son del uso exclusivo de un actor policial, los exhibe incluso cuando no está trabajando, debido a que normalmente son objetos de valor que le otorgan al individuo cierta investidura, pero que en el contexto laboral si nos sirven para detectar la posición de dicho individuo. Igualmente existe la posibilidad de que dichos símbolos de status, sean utilizados para ostentar una posición que en realidad no se tiene, este tipo de prácticas es común observarlas entre los policías. El policía buscará siempre transmitir su posición a base de símbolos externos como joyas, teléfonos celulares, distintivos, carros normalmente polarizados e incluso sin placas de circulación (esto lo constaté frecuentemente en la corporación en la cual laboraba) etc., el tipo de símbolo empleado cambia de

_

⁵ Larrauri, Elena. La Herencia de la Criminología Crítica, 1992, Editorial:Siglo XXI, S.A., México, 2ª edición, pág.

⁶ Weber, Max. El Político y el Científico, México, Editorial: Coyoacán S.A. de C.V., 2006. Pág. 17

acuerdo al rango que se tenga, evidentemente entre más rango se tiene, existe una mayor variedad de opciones para portar como símbolos de status y poder.

Por definición, entonces, un símbolo de status acarrea importancia categórica, es decir, sirve para identificar el status social de la persona que lo produce. Pero también puede acarrear importancia expresiva, esto es, puede expresar el punto de vista, el estilo de vida y los valores culturales de la persona que lo produce, o puede satisfacer necesidades creadas por el desajuste de actividad en su posición social particular.⁷

George Herbert Mead, hace una clara diferenciación entre los símbolos significativos y no significativos los primeros son exclusivos de los humanos, buscan comunicar, evidentemente, el grado más alto de comunicación al que se llega es el lenguaje, el que se analizará en el siguiente apartado, los segundos son aquellos que no buscan comunicar.

Antes de pasar al siguiente apartado, quisiera explicar algunas otras consideraciones, en cuanto a los actores delincuenciales, ya que desde aquí podemos encontrar similitudes, los símbolos de status para los delincuentes son parte casi necesaria de su labor, ambos actores el delincuente y el policía podría decirse que sufren una hipertrofia del yo⁸, pero que dentro de sus áreas de trabajo es necesaria, existe un elemento de compensación que habría que detenernos a considerar, tanto el policía como el delincuente entran a una fase de búsqueda de reconocimiento, en una especie de reivindicación social y uno de los vehículos más efectivos es portar dichos símbolos:

Las personas que tienen un estigma particular tienden a pasar por las mismas experiencias de aprendizaje relativas a su condición y por las mismas modificaciones en la concepción del yo – una "carrera moral" que

http://www.sociologia.uson.mx/docs/publicaciones/cuadernodetrabajo/4simbolosdeestatusdeclase.pdf, Universidad de Sonora. Departamento de Sociología y Administración Pública. Consultado el 28 de septiembre del 2012.

⁷ Goffman, Erving. Símbolos de status de clase,

⁸ Dicho término ha sido acuñado por diversos filósofos, una de sus definiciones más comunes es: desproporcionado con respecto al universo, sin embargo existe un artículo en línea que trata el concepto desde el discurso de la modernidad: Marina, José Antonio. *La Hipertrofia del Yo*, revista en línea *EL Cultural. es*, http://www.elcultural.es/version_papel/ARTE/7298/La_hipertrofia_del_yo, Consultado el 17 de octubre del 2012.

es, a la vez, causa y efecto del compromiso con una secuencia semejante de ajustes personales.⁹

El proceso de aprendizaje en estos actores, que no presentan estigmas físicos visibles sino socialmente impuestos, incluye en las primeras etapas de vida (y hago hincapié en que existen excepciones) la internalización de pautas que los colocan por fuera del orden social establecido.

Durante el tercer apartado de este capítulo se argumentarán los estigmas compartidos de ambos actores estudiados, sin embargo es pertinente ofrecer un esbozo del estigma a considerar a lo largo del trabajo, ya que mediante los símbolos del poder como se le ha llamado al apartado, los cuales no son otra cosa que símbolos de status, se crea una evasión a uno de los primeros estigmas que portan estos sujetos: el ser expulsados del orden social.

La expulsión social produce un desexistente, un "desaparecido" de los escenarios públicos y de intercambio. El expulsado perdió visibilidad, nombre, palabra, es una "nuda vida" porque se trata de sujetos que han perdido su visibilidad en la vida pública, porque han entrado en el universo de la indiferencia, porque transitan una sociedad que parece no esperar nada de ellos.¹⁰

El no esperar nada de aquellos que habitan en la periferia, es una fuerte transgresión al individuo, se les niega la posibilidad de acceder a cualquier símbolo de poder (status) dejándolos en la incertidumbre, que es la condición más débil del individuo, a partir de desaparecerlos mediante el orden social y el discurso colectivo, se crea también un estado de permisibilidad, pues si no se espera nada de ellos, si sus acciones no están sujetas a un orden social establecido, es entonces que se crea un orden social paralelo; es por así decirlo una vuelta al estado de naturaleza descrito por Hobbes¹¹, en el sentido en que no hay contrato social que signifique la renuncia del poder individual, para otorgarlo a un soberano, y la violencia es la interacción con el medio y con los semejantes.

.

⁹ Goffman, Erving. *Estigma, la identidad deteriorada*. Buenos Aires, Argentina. Editorial: Amorrortu, 2^a edición, 2008.

¹⁰ Duschatzky, Silvia; Corea, Cristina. Chicos en Banda, *Los caminos de la Subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires, Argentina. Editorial: Paidós, 2002.

¹¹ Hobbes, Thomas. Leviatan o la materia forma y poder de una república eclesiástica y civil. México, Editorial: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Retomar el estado de naturaleza, tal como lo describió Hobbes, supondría un reto al sustentarlo con los datos cualitativos, sin embargo es innegable que ciertas frases de su descripción se adaptan a la situación en la que viven las personas en estado de marginación:

...los hombres viven sin otra seguridad que sus propias fuerzas y su propio ingenio debe proveerlos de lo necesario... y lo que es peor que nada, hay un constante temor y peligro de muerte violenta, y la vida del hombre es solitaria, pobre, grosera, brutal y mezquina¹²

Hobbes comenta que cada hombre es enemigo de cada hombre, condición que no se cumple en los territorios marginados donde se llevó a cabo la investigación, pues es ahí donde a pesar de la violencia nace una solidaridad única, que incluso es el telón de fondo de esta investigación.

Los símbolos compartidos entre el policía y el delincuente se construyen desde la infancia, y son dotados de significado mediante la interacción, y reinterpretados conforme pasa el tiempo, muchos de los policías entrevistados mencionarán que desde pequeños querían ser policías, pues suponían que era una forma de acabar con la violencia en la que ellos se desarrollaron, esta visión primaria de la labor policial queda como una visión latente, pero es supeditada a las experiencias posteriores que en la praxis demuestran que el camino del policía es también un camino complejo y violento.

Pero en definitiva el símbolo más evidente de la identificación entre ambos actores es el lenguaje, aquel que se construye en el barrio y que sólo es asequible mediante las prácticas llevadas a cabo en el mismo.

1.2 El lenguaje del poder.

¿Qué significa hablar?, esta pregunta es formulada por el sociólogo Pierre Bourdieu, quien a lo largo de su libro elabora una economía de los intercambios

¹² Ibídem pág.149

simbólicos, de hecho desde las primeras páginas nos advierte que: *los intercambios lingüísticos, son también relaciones de poder.* ¹³

El interaccionismo simbólico es la ciencia de la comunicación, como dijimos en el apartado anterior es Mead quien nos dice que la comunicación en su grado más alto es lenguaje, es mediante éste que se validan las siguientes premisas con respecto a los símbolos:

Un símbolo que responde a un significado en la experiencia del primer individuo y que también evoca ese significado en el segundo individuo. Cuando el gesto llega a esta situación se ha convertido en lo que llamamos 'lenguaje' es ahora un símbolo significativo y representa cierto significado.¹⁴

Una de las similitudes más contundentes entre policías y delincuentes es el uso del lenguaje, el cual es intimidatorio, construido en la secrecía, es más, el lenguaje utilizado para trabajar tanto por policías como por delincuentes está codificado, especializado. Me parece que ninguno de nosotros podríamos concebir una comunicación *abierta* entre policías o entre delincuentes. Es muy importante aclarar que la especialización del lenguaje no se da sólo en estos sujetos, cualquier tipo de actividad conlleva términos específicos aplicables sólo a un área de conocimiento, sin embargo lo importante es señalar que dos actividades opuestas, aunque en una relación directa, encuentren un campo de confluencia en el lenguaje, no como un puente para dominar discursiva o legalmente al delincuente, sino como un vínculo de asociación e incluso de solidaridad.

El lenguaje codificado de ambos no sólo se queda en eso, en estructuras lingüísticas, permea todo el rol del sujeto y sus actividades, están entrenados y auto entrenados para codificar todo su mundo, sus relaciones familiares, afectivas, sus procesos laborales, es parte de pertenecer: el no rendir cuentas a nadie sobre su modo de operar.

¹⁴ Mead, George Herbert. Citado en: Ritzer, George. Teoría Sociológica Clásica, México, Editorial: Mc Graw Hill, 6ª edición, 2012

-

Bourdieu, Pierre. ¿Qué significa hablar? Economía de los Intercambios Lingüísticos. Madrid, España. Editorial: Akal, S.A 3ª edición. 2008. Pág. 12.

Debido a que su territorio laboral es la calle, la mayoría de sus prácticas no pueden ser reguladas o monitoreadas constantemente, en el caso de los delincuentes, es dependiendo del tipo de actividad ilícita a la que se dediquen el modo de imponer las normas, pero para el caso de ambos actores, el lenguaje de la norma, está para justificar sus acciones, para acomodar escenarios, no para normar su conducta.

Como la organización social precede al individuo, desde su incorporación a una estructura criminógena o a una corporación de seguridad pública se re estructura su lenguaje para que en ambos polos de la legalidad no exista la denominada fuga de información.

El lenguaje del poder es más que la codificación, es apropiarse de la ley, construir un discurso con ella y actuar en consecuencia, ya sea de uno u otro bando, sin embargo el actor, aunque tenga que re significar muchos términos utilizados en su día a día, se encontrará con que el lenguaje empleado por los encargados de capacitarlo no está tan alejado de lo familiar, del barrio, de la banda, de lo que curiosamente domina desde su juventud.

Ambos sujetos con frecuencia sobreestiman sus alcances, su lenguaje denota siempre un aire de *superioridad*, comúnmente se podría referir a ellos como *bloferos*, es muy poco probable que dentro de su discurso se escuche que se refieran a sus limitantes, pues siempre cuentan con *contactos*, *conocidos* los cuáles pueden auxiliarlos en diversas circunstancias. Al respecto rescatamos algunos de los veintinueve puntos que según el autor Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro conforman el Perfil Criminal Policial¹⁵:

- Uso recurrente de símbolos o estenogramas de las fantasías con gestos proyectivos.

¹⁵ Gómez del Campo Díaz Barreiro, Bernardo. *En búsqueda de un perfil policial mexicano*. Editorial: Porrúa. México, 2010. Pg. 201-202

- Presencia de tatuajes que lo identifican con un grupo, actividad o religión y que le hacen verse y sentirse diferente, "superior" a los demás.
- Si se identifica con un status superior al suyo, lucha por aparentarlo usando todos los signos externos de la clase con la que quiere ser identificado. Si el status que tiene le satisface, lo pone muy de manifiesto, destacándose del grupo, si se puede como figura predominante.
- Busca el renombre, la fama, la alabanza, la comparación de prestigio dentro de su grupo y los que le interesan.
- Con frecuencia presume de lo que carece.
- Le molesta carecer de signos de prestigio.

Uno de los ejemplos más claros en cuanto a similitudes es el uso recurrente de apodos, independientemente de que en la institución policial y delincuencial existen los denominados *indicativos*, creados para los mandos medios y superiores, son apodos por los que se les reconocerá, en el caso de los policías, un solo indicativo puede ser utilizado para un agrupamiento completo, sólo con la variante de un número final por ejemplo, Roble 1, Roble 10, Roble 15, y así consecutivamente. La función principal es despojar al individuo de su nombre, e inscribirlo en el mundo de lo codificado, de lo secreto, en un mundo que sea extraño a aquellos que no pertenezcan a él.

Concluiré el presente apartado con una cita que ilustra el peso que tiene la palabra sobre el individuo:

La institución de una identidad que puede ser un título de nobleza o un estigma (no eres más que un...), es la imposición de un nombre, es decir de una esencia social. Instituir, asignar una esencia, una competencia, es imponer un derecho de ser que es un deber ser (o de ser). Es notificarle a alguien lo que es e instarle que actúe en consecuencia. El indicativo en este caso es un imperativo.¹⁶

-

¹⁶ Op. cit. Bourdieu, Pierre. Pág. 103.

En el tercer capítulo se ofrece un análisis más contundente de las investigaciones empíricas y se traza una línea paralela entre ambas construcciones discursivas.

1.3 El estigma compartido.

Los mecanismos de exclusión sociales (y de expulsión como se mencionó en el primer apartado), se han vuelto definitivamente más evidentes a la luz de esta denominada era de la información, introduciendo diferencias aun más hondas en los habitantes de todos los países, particularmente del tercer mundo o países en vías de desarrollo. México ha tenido siempre la característica de un paisaje urbano muy sui generis; en una extensión pequeña de tierra se puede observar la convivencia entre la pobreza y la opulencia, viviendas residenciales que se encuentran a unas cuadras de hogares donde la escasez es la norma. Así se ha constituido este país que tiene también como elemento rector una profunda cultura de negación sistemática a los indígenas lo que se traduce en una realidad racista y clasista.

La creación de un México independiente, de una nación, significó en primera instancia la mescolanza de culturas diferentes, un mosaico de rostros arrojados a la vertiginosa tarea de labrar una nación que hasta la fecha es un caleidoscopio cultural. Un proceso, sin embargo, no se logró desarraigar, y ese es la desindianización como señal de progreso, de adaptación, de evolución cultural, al menos en las capas dominantes de la sociedad, y es así que hasta ahora luchamos por reivindicar los derechos de los pueblos indígenas, siempre presentes en la memoria de los gobernantes a la hora de dar sus más alentadores discursos, pero violentados de todas las formas posibles; *indio* es un término común para ofender al otro, *indio* es un concepto que en la actualidad encierra un profundo desprecio por el otro, *indio* es un término utilizado en su mayoría por capas de la sociedad que han atravesado ya este procesos de desindianización y cuya ignorancia en este tema, los lleva a creer que *indio* es una ofensa, y no un reconocimiento a una cultura que contra todas las posibilidades y no sin estar

profundamente trastocada logró resistir el duro embate de la invasión y conquista españolas.

La desindianización, en cambio, es un proceso histórico a través del cual poblaciones que originalmente poseían una identidad particular y distintiva, basada en una cultura propia, se ven forzadas a renunciar a esa identidad, con todos los cambios consecuentes en su organización social y su cultura. La desindianización no es resultado del mestizaje biológico, sino de la acción de fuerzas etnocidas que terminan por impedir la continuidad histórica de un pueblo como unidad social y culturalmente diferenciada.¹⁷

No es necesario ahondar mucho en esta materia para entender el resentimiento social casi necesario que como mecanismo de defensa desarrollan los pobladores de los territorios marginales de la ciudad, si la identidad de la clase dominante se construye en la alteridad, la respuesta de la clase dominada se construye en base a una cohesión interna y una repulsión hacia lo externo y extraño.

Es común que al ofender al policía se le ofenda con este término, como lo es, el aparejar la condición de indígena con una conducta desviada, esta práctica no es nueva, la estigmatización al indio viene desde que el invasor español lo etiquetó como inferior:

Es sólo a partir de la invasión europea y la instauración del régimen colonial cuando el país se convierte en tierra ignota cuyos secretos y apariencias deben "descubrirse". La mirada del colonizador ignora a la ancestral mirada profunda del indio para ver y entender esta tierra, como ignora su experiencia y su memoria. 18

El proyecto de dominación se continuó aún después de la independencia de México, pues los que lo llevaron a cabo fueron los criollos, y aunque se construyó una nación independiente nunca se reivindicó al nativo de esta tierra, es innegable que aún después de trescientos años, México es un país, de profunda desigualdad. La siguiente cita es sólo para ilustrar el punto de vista de algunos criminólogos y antropólogos del periodo del presidente Porfirio Díaz, periodo durante el cual, se exaltó la figura europea y extranjera en general en el plano

-

¹⁷Bonfil Batalla, Guillermo. *México Profundo: una civilización negada*. México, Editorial: DeBolsillo, 2005. Pg. 30.

¹⁸ Ibídem. Pg. 30.

cultural; la criminología de la época estaba influenciada por el criminólogo italiano Cesare Lombroso:

El prólogo a Estudios de Antropología Criminal, escrito por el licenciado Saldaña, es nuevamente ilustrativo: "para los antropologistas europeos es una regla general que el robo predomina en los climas fríos, y los delitos contra las personas, en los calientes. Entre nosotros se puede sentar como principio que los indios son todos ladrones, cualquiera que sea el clima del lugar en que habiten". Así, en la prisión, indígenas y científicos protagonizaron una larga jornada, como actores esenciales de un proceso que aún resuena. 19

Hablando de otro aspecto del proceso de estigmatización, nos remontamos a uno de los planteamientos fundamentales de este trabajo, el hecho de que el proceso de identificación entre el policía y el delincuente, es posible debido a que tienen imaginarios y escenarios comunes: ambos provienen del mismo territorio. El territorio sin embargo es también una fuente de estigmatización, es importante señalar que estas zonas son víctimas de un doble estigma, ya que son percibidas como cinturones del vicio donde se llevan a cabo todo tipo de prácticas no reguladas, y por otra parte los habitantes de estas mismas evitan el sentirse identificados con esa zona en un intento por evitar el estigma que se tiene hacia el territorio ²⁰, esta falta de identificación provoca que las zonas se vayan deteriorando cada vez más, pues al no apropiarse el individuo de estas (muchas veces incluso porque el lugar en el que habitan no es propio, es rentado) no busca mejorar sus condiciones, lo que se traduce en un paisaje urbano deplorable; desacreditable.

La existencia de los cinturones de marginalidad y miseria, como un mecanismo de contención por parte del Estado, ha sido un tema abordado por diversos estudiosos entre los que se encuentra el sociólogo Loic Waquant, el cual sostiene la teoría de que los guetos (específicamente estadounidenses) descritos como

¹⁹ Revista Ciencias de la UNAM. Indígenas y Criminalidad en el Porfiriato. El caso Puebla, por Nydia E. Cruz Barreda.http://www.revistaciencias.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=814%3Ain digenas-y-criminalidad-en-el-porfiriato-el-caso-puebla&catid=95&Itemid=48. Consultado el 30 de septiembre del 2012.

²⁰ Wacquant Loïc, *Las dos caras de un gueto: ensayos sobre marginalización y penalización*, Editorial: Siglo XXI, Argentina. Pág. 199.

"aparato socioespacial de segmentación y control etnorracial" ²¹ en México los barrios marginados no reciben la denominación de guetos, debido a que su origen es estructuralmente distinto, sin embargo en esencia son lo mismo: grandes cantidades de personas mantenidas en un límite lejano del estado de bienestar, cuya condición es sostenida por la clase política dominante como un mecanismo de poder y regulación; ahí habita lo que en política se denomina el voto duro.

Se hace evidente que el Estado debe valerse de un nuevo régimen para contener todos los fenómenos aparejados a situaciones de marginalización y pobreza extremas, para Wacquant se trata de un nuevo régimen de marginalización urbana y menciona cuatro lógicas estructurales del mismo: una tendencia macrosocial hacia la desigualdad, la fragmentación de la mano de obra asalariada (con la consiguiente desproletarización e informalización en la base de la pirámide ocupacional), el achicamiento del Estado de Bienestar y la concentración y estigmatización espacial de la pobreza. México no ha sido ajeno a este proceso avanzando cada vez más con pasos agigantados hacia la economía informal y como lo menciona el autor, existe un proceso de achicamiento del Estado de Bienestar para alimentar los presupuestos de las distintas corporaciones de seguridad y del estado penitenciario.

De esta situación de deterioro y de estigmatización espacial, es que surgen los dos actores estudiados, sin embargo no dejamos fuera la variable de la vocación, sobre todo en cuanto al oficio policial, no obstante como se verá en las entrevistas, ésta variable, si es que la tiene el elemento es generalmente por admiración a familiares o conocidos que ya se habían introducido en un cuerpo de seguridad previamente. Más tarde se constata, que las pautas y los valores internalizados por los policías, están en su mayoría distorsionados, aunque la internalización haya ocurrido mediante la imitación de un policía perteneciente a su familia.

Por otra parte el policía ha atravesado un profundo proceso de deslegitimación, la corrupción que ha permeado a las diversas corporaciones y ha sido la causa

_

²¹ *Ibídem*, pág 92.

principal para que se creen nuevos grupos que años después nuevamente son disueltos por encontrarse *infiltrados*. De ahí que la profesión y los sujetos que la conforman han perdido el respeto de la sociedad, quien los identifica como opresores de derechos, rateros, extorsionadores, secuestradores, violadores, corruptos, etc.

En cuanto al delincuente, no habría que argumentar mucho más el porqué de su estigma, sin embargo si habría que decir que es más factible que lo encubra ya que no se identifica mediante un uniforme como el policía.

Aunque ambos actores son muchas veces puestos en el mismo lado de la balanza, como seres estigmatizados, también es menester reconocer que el estigma no es permanente sino intermitente, existen también ámbitos de reconocimiento a ambos actores donde no sólo no se sienten estigmatizados, sino se posicionan en una situación de poder casi idealizada, donde la ley les pertenece, y se hace alarde de su posición, usualmente dentro de su círculo más cercano, en el lugar donde habitan y en la corporación.

Debido a que estos estigmas particulares no se los lleva inscritos físicamente, y no obvios a la vista, es que los sujetos son desacreditables y no desacreditados:

Sin embargo, la segunda posibilidad importante en la vida de una persona estigmatizada aparece cuando su diferencia no se revela de modo inmediato, y no se tiene de ella un conocimiento previo (o, por lo menos, el no sabe que los demás la conocen), es decir, cuando no se trata en realidad de una persona desacreditada, sino desacreditable.²²

El manejo de la biografía es fundamental para perseguir ciertos objetivos en la vida de ambos actores, evidentemente fuera de sus grupos habituales, su información personal es manejada a conveniencia y con cautela, existen momentos en los que se pueden mostrar abiertamente y otros en los que personifican a otro personaje, la diferencia radica en las personas que los rodean en momentos específicos, pues, evitan a toda costa el ponerse en una situación de desventaja ya sea social (estigma) o de seguridad...

-

²² Goffma, Erving. *Op. Cít.* pág. 61.

II CONTEXTO ACTUAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN MÉXICO.

El debate de lo que se entiende por Seguridad Pública ha estado siempre presente en todas las ciencias sociales, jurídicas y políticas. Evidentemente la noción de seguridad es ya en sí multidimensional, y hace referencia a la ausencia de peligro, daño o riesgo. El acotamiento de lo que la Seguridad Pública debe de ser es complejo, más cuando lo intentamos cruzar con la definición de violencia, la cual es una característica innata del individuo. Sin embargo tomaremos la siguiente definición de Seguridad Pública:

La inviolabilidad del orden jurídico objetivo, de los derechos subjetivos, del particular, así como de las instituciones y organismos del Estado y de los demás portadores de soberanía.²³

La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro, el Estado es el garante de esta; es un servicio universal que debe de proteger la integridad física y los bienes de las personas.

La policía como institución, es la encargada de velar por el mantenimiento del orden, y en estricto sentido está facultada para hacer uso de la fuerza física, con proporcionalidad y racionalidad.

El policía como sujeto, en su mayoría, no está lo suficientemente preparado para hacer uso racional ni proporcional de la fuerza física. No existe homologación en la capacitación de los sujetos, las academias policiales en el país tienen diversos periodos de duración y el contenido no es el mismo, aunque ya se están haciendo esfuerzos por minimizar las diferencias, aun falta mucho por hacer; sobre todo el terminar de implementar el Nuevo Modelo Policial, cuyo perfilamiento estuvo a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública²⁴

Para obtener más información acerca de este Nuevo Modelo Policial, se sugiere consultar esta presentación que el Secretariado Ejecutivo realizó, donde se explican además de los fondos monetarios para la Homologación Policial, todos los demás rubros necesarios para esta.

_

²³ González Ruiz, Samuel; López Portillo, Ernesto; Yáñez R. José Arturo. Seguridad Pública en México: Problemas, Perspectivas y Propuestas. México, Editorial: UNAM, 1994. Pág. 49.

Aunque las decisiones emanan del Estado, el policía es el encargado de llevarlas a cabo, su preparación así como su desempeño inciden directamente en la relación que el Estado construye con la ciudadanía.

2.1 Legalidad y Seguridad Pública en México

La seguridad pública es concebida principalmente como una competencia municipal, en el artículo 115 de la Constitución de Los Estados Unidos Mexicanos se indica que es competencia del Municipio con el concurso de los Estados, en su caso, tener a su cargo la Seguridad Pública y el tránsito.

El artículo 21 de la Constitución de Los Estados Unidos Mexicanos establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva.

Por su parte la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que reglamenta el artículo 21 constitucional, establece que la seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo

En el tema del marco normativo de las corporaciones policiacas, México presenta grandes lagunas, no existen normas detalladas de la actuación policial con excepción quizás del Distrito Federal que promulgó la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, en el año de 1993, (existen otros estados de la República que tienen iniciativas de ley en el mismo sentido), otras leyes bajo las cuales se rige a la policía son: La Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo

123 constitucional, así como, Tratados Internacionales como Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes, Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, Ley de Seguridad Nacional, Código Penal Federal, Código Federal de Procedimientos Penales así como todas las leyes, reglamentos, códigos locales en materia de Seguridad Pública.

Hoy en día parece haber un creciente interés por la creación de una policía única de cada entidad federativa, que se rija bajo los mismos mandos, esto, dicen algunos de los actores de nuestra política, con la finalidad de acabar con la corrupción e irrumpir la probable infiltración de las organizaciones criminales en los cuerpos de seguridad.

Otros de los propósitos de la creación de la Policía Única estatal, es la profesionalización de los elementos y la dotación de la tecnología necesaria para hacer frente al crimen.²⁵

Pero justamente en estos propósitos, encontramos el otro punto de convergencia (si se puede llamarlo así) entre lo criminal y lo policial: la profesionalización. La cual viene acompañada de tecnología, y desarrollo del elemento humano en todas las áreas necesarias en una corporación de semejante naturaleza.

ΕI Único Villalobos, Luis. Mando de la Policía, http://insyde.org. /blog/blogs/index.php?blog=2&p=35&more =1&c=1&tb=1&pb=1, Consultado el 28 de abril del 2010. Esta información proviene de un blog en Internet, denominado Policía para Nosotros, en el cual, existe la nota periodística de la reunión plenaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) del pasado 23 de marzo en donde 25 gobernadores apoyaron la moción del Secretario de Seguridad Pública Federal, Genaro García Luna, el cual propone precisamente la creación de las Policías Únicas estatales. Sin embargo el artículo propiciamente señala que no existe un sustento para la creación de estas policías, pues no se han presentado datos. Los que apoyan esta iniciativa buscan crear mecanismos que se adelanten al crimen, pero sin una contextualización real de la problemática es muy poco probable que se llegue a un verdadero análisis de los pros y los contras de esta decisión. Por otra parte se puede inferir a través del artículo, que los detractores de la idea piensan que no solo con cambiar la organización policial se podrá combatir el mal dentro de esta, pues requiere de otros factores.

Sería un buen ejercicio cuestionarse cuál de las dos organizaciones es la pionera en materia de tecnología, muy probablemente por la dimensión del capital al cual las organizaciones delincuenciales tienen acceso, esta es la organización más avanzada, y el gobierno por su parte va detrás de ella, en un juego de persecución, que sólo da impulso a desarrollos tecnológicos mayores. Los productores de tecnología se encuentran ubicados en distintos sitios del globo, y cuando mediante el mercado negro, se comercializan sus desarrollos, no están limitados geográficamente, pues todo se mueve bajo la cortina de la ilegalidad, en cambio cuando el gobierno quiere dotar a sus cuerpos policiales de la tecnología, se encuentra con una incesable burocratización, que en muchos casos sólo sirve para alentar el proceso de profesionalización y rezagar más a la policía en las herramientas a utilizar, aunado a esto los trámites y procedimientos administrativos necesarios para la adquisición de nueva tecnología, abren toda una veta de corrupción institucional, pues los precios de los artículos así como los proveedores elegidos, son manipulados desde los altos mandos para obtener una ganancia extra.

Como resultado del proceso de globalización y la difusión de la tecnología, se están produciendo cambios significativos en la naturaleza y el alcance de la delincuencia organizada. Una tendencia clave es la diversificación de las actividades ilícitas que realizan los grupos delictivos organizados, así como un aumento del número de países afectados por la delincuencia organizada. Los adelantos en la tecnología de las comunicaciones han determinado que surgieran nuevas oportunidades para la comisión de delitos sumamente complejos, en particular un aumento significativo del fraude en la Internet, y esas oportunidades han sido explotadas por los grupos delictivos organizados. Las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley suelen adaptarse con lentitud a las nuevas tendencias, mientras que los grupos delictivos organizados tienden a adaptarse rápidamente y a aprovechar los adelantos tecnológicos debido a los inmensos beneficios que producen sus actividades ilícitas²⁶

²⁶ Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito, *MEDIDAS EFICACES CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRASNACIONAL*. Documento emitido durante el undécimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, del 18 al 25 de abril de 2005, en Bangkok Tailandia. Esta convención de las Naciones Unidas es el principal instrumento internacional para combatir la delincuencia organizada. A cita que se tomó del documento enmarca la preocupación a nivel mundial que existe, de que la tecnología está al servicio del que más capital ostente siendo este la Delincuencia Organizada. Es importante revisar este documento pues es muy concreto y delimita muy bien la visión global sobre las acciones a tomar en materia de seguridad y protección contra la Delincuencia Organizada.

Ambas organizaciones están jerarquizadas y estructuradas, más no sujetas a las mismas normas. Dos jerarquías organizadas y paralelas. Es importante tomar en cuenta que la *infiltración* (o proceso de identificación e intercambio simbólico) en ambos bandos por parte de actores contrarios, crea un puente de información que se canaliza en la adaptación de la organización. Ya sea que la policial modifique sus operativos o que la delincuencial, realice los cambios necesarios para blindar aun más su organización.

Mucha de la fortaleza de la delincuencia organizada reside precisamente en su organización, en que solo los altos mandos tienen una perspectiva del panorama completo, pues los que sostienen la estructura, aquellos que operan en acciones específicas, comúnmente desconocen el alcance y el organigrama completo de la estructura, por lo que cuando se aprehende a uno de estos sujetos, no puede revelar detalles de la operación de la organización más allá de los que él mismo llevaba a cabo, este modelo ha sido muy exitoso para la delincuencia, pues aunque sus colaboradores de más bajo rango (que son los que ejecutan los trabajos y las órdenes) sean encarcelados, su organización está blindada.

Por otra parte, es importante mencionar que una de las principales debilidades de los cuerpos policiales es precisamente su organización, ya que no es una institución total, aunque si cerrada, pero constantemente cede ante el abuso de autoridad, que se traslada a la sistemática extorsión hacia la sociedad civil.

Hoy en día la función policial, adquiere una especial importancia puesto que la policía debe actuar bajo los términos y facultades legales y sin lugar a dudas con una visión de acercamiento a la comunidad, comprometiendo a los ciudadanos a prevenir la delincuencia y al hacer más fácil el actuar de la policía, con lo que hará nacer un vinculo que se debe mantener para beneficio del bien común y en la tarea de hacer cumplir las leyes.²⁷

ciudadana/seguridad-ciudadana-evolucion-del-concepto-desde-la-funcion-policial-y-el-bien-comunhasta.html. Consultado el 1 de diciembre de 2010.

_

²⁷ Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C. Sandoval, Héctor. *SEGURIDAD CIUDADANA:* EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DESDE LA FUNCIÓN POLICIAL Y EL BIEN COMÚN, HASTA LA SEGURIDAD PRIVADA, CAMBIO QUE TRANSFORMA A LAS POLICÍAS EN POLICÍAS COMUNITARIAS, UNA TENDENCIA INTERNACIONAL.http://www.seguridadcondemocracia.org/biblioteca-virtual/seguridad-

Es importante resaltar que la profesionalización de los elementos en seguridad pública puede repercutir en mayor profesionalización de la delincuencia, pues existe mucha movilidad entre ambas organizaciones y es común que los individuos lleguen a una intersección, donde sólo los separa la fina línea de la legalidad para pasarse de un bando a otro.

Para desempeñar la tarea de brindar seguridad a los ciudadanos, el estado mexicano ha llevado a cabo modificaciones en toda la materia, se han creado grandes fondos de dinero como el SUBSEMUN (Subsidio para la Seguridad Pública Municipal), el cual en los últimos tres años ha recibido un presupuesto superior a los 12,000 mdp, algunos locales como el FOSEGEM (Fondos para la Seguridad Pública del Estado de México), solo por mencionar algunos ejemplos, estos fondos son otorgados a los estados y municipios con el fin de invertir en materia de seguridad, en rubros tales como la profesionalización, la capacitación, infraestructura, equipamiento, etc. Las instituciones policiales cuentan cada vez más con órganos de supervisión, encargados de velar por el buen uso de estos fondos y por la mejora en general de las corporaciones policiales.

De los fondos antes mencionados, existe un porcentaje destinado a la vinculación con la ciudadanía, usualmente utilizado para dar pláticas de prevención delictiva y para crear redes vecinales, también para informarle al ciudadano sus derechos y obligaciones; la seguridad sólo es posible en nuestras sociedades después de que la violencia, innata al individuo, se expropia a este con el fin de perpetuar el orden social, por lo que su uso indebido se vuelve coercible. Bajo este tenor comienza el debate de la legitimidad de la violencia, Max Weber define al Estado como "una comunidad humana dentro de los límites de un territorio establecido, ya que este es un elemento que lo distingue, la cual reclama para ella –con el triunfo asegurado- el monopolio de la legítima violencia física"²⁸.

Dentro de estas concepciones es que entran en juego los dos actores, tema de esta tesina, situados a extremos de la línea divisoria de la ley.

_

²⁸ Weber, Max. *Op. Cit.* Pág.17

Estos dos grupos organizados en nuestra sociedad, parecieran contrarios, y sin embargo, a través de la investigación en campo no sólo se aportarán los elementos para argumentar que son paralelos y análogos, sino que se describirán y se sistematizará la información de las consecuencias prácticas de que así lo sean, estamos hablando de: los policías y los delincuentes. Cuando se entra en contacto con alguno de éstos, se buscará sacar provecho de esta situación, dependiendo del contexto:

Los ladrones distinguen entre dos tipos de policías: los que son estrictos y los que son blandos. Existen sin duda, muchos policías honestos, pero la mayor parte están en provincia y los ladrones profesionales no se suelen encontrar con ellos. Por el contrario en las grandes ciudades, los agentes de la brigada judicial, no son tan honestos y es precisamente con ellos con quien tienen que enfrentarse los profesionales. Estos policías únicamente quieren detenerlos en la medida en que puedan obtener dinero con ello.²⁹

El conocimiento de la forma de trabajo tanto de un lado como del otro, sienta las bases de las negociaciones posteriores, si es que ese fuera el objetivo, el mismo Sutherland hace referencia a la falta de búsqueda de justicia tanto de los policías como de los delincuentes, no es lo que persiguen, el nos dice que es un juego de poder, donde constantemente se busca un arreglo, cuando el ladrón falla en proporcionar lo solicitado, se le presenta entonces ante el juez y comienza otra negociación, pero nunca se habla ni se trata de justicia, de legalidad.

2.2.- Rol Social del Actor Policial

Me parece oportuno mencionar algunas cifras que sustentan la tesis de que la elección de la profesión en el caso de un policía, es tomada bajo circunstancias muy poco favorables, ya que la carrera policial en nuestro país no cuenta con una expectativa de crecimiento y desarrollo, más adelante nos referimos al Servicio Profesional de Carrera, proyecto que actualmente se está implementando en todas las policías municipales, estatales y federales, además de ser una de las más desacreditadas y estigmatizadas:

...

²⁹ Sutherland, Edwin. *Ladrones Profesionales*, Madrid, España, Editorial: Endymión, 1993, 2ª edición, pág. 134-135.

- Más del 75% de los policías en México tienen estudios que no rebasan el nivel básico.
- El 80% de las prácticas dentro de las corporaciones policíacas no están reguladas.
- Existen 417 municipios en todo el país que no cuentan con policía.
- Existen un total de 2,022 policías municipales en todo el país, el 88% de estas están integradas por menos de 100 elementos de policía.
- El 20% de los policías gana menos de \$1,000.00 pesos al mes.
- El 40% de los policías gana menos de \$4,000.00 pesos al mes.
- El 42.7% de los policías tienen entre 36 y 45 años de edad, lo cual es medianamente adecuado para la prevención y no adecuado para ser elemento reactivo.
- Sólo el 4% de los policías cuentan con educación superior.
- El estado de fuerza conjugado de todas las policías de México es de 427.000 elementos³⁰.

Estas cifras dejan al descubierto los grandes retos en materia de formación, pues no es hasta finales del presente sexenio (2006-2012) que por medio de SUBSEMUN (Subsidio para la Seguridad Pública Municipal) se exigió que todos los elementos que pertenezcan a una corporación municipal inscrita en este subsidio, deben contar con al menos la preparatoria terminada, para poder continuar laborando, ya que es un requisito indispensable del Sistema Nacional de

_

³⁰ Estas cifras fueron dadas por el Secretario de Seguridad Pública Federal, Genaro García Luna en el pasado Congreso Internacional "Uso de la Fuerza Pública en un Estado Democrático de Derecho" que se impartió en la Ciudad de México los días 18, 19 y 20 de agosto del 2010, por parte del INACIPE (Instituto Nacional de Ciencias Penales) y la Procuraduría General de la República.

Seguridad Pública, además de que deben adherirse al Servicio Profesional de Carrera.

Encontramos un esfuerzo por mejorar las condiciones policiales, desafortunadamente esto abrió otra veta para las prácticas no reguladas, ya que por medio de la investigación se constató que algunos de los policías, decidieron comprar el diploma de preparatoria, a personas pertenecientes a la corporación en algunos casos y a personas ajenas a esta en otros; a la corporación le interesa seguir contando con el subsidio y al policía seguir laborando, por lo que no hay sanciones explícitas para este tipo de comportamientos.

Una vez más queda evidenciada bajo esta práctica la lógica policial, pues mientras se cumpla la orden y el requisito, el verdadero objetivo que es la educación queda relegado a la rapidez y funcionalidad de la corporación.

Antes que nada para construir al sujeto policial desde la óptica sociológica debemos entenderlo en interacción con las fuerzas coercitivas que labran su voluble camino, siendo la más imperante la política.

Los Estados deben enfrentarse a una violencia multidimensional cuya prevención y erradicación no es obtenible a través de una sola disciplina, sin embargo el proteger a los ciudadanos sigue siendo el factor legitimador del Estado, y en definitiva el agente encargado de cumplir con esta tarea es el policía, el cual es aun señalado como el indicado para mantener el orden, servir y proteger.

Más allá de todas las concepciones que a lo largo del trabajo se mencionaran como factores que inciden en la conducta y formación del actor policial, no hay que pasar por alto la variable política. Todo el aparato policiaco se encuentra subordinado como debiera de ser para dar fundamento al Estado moderno, al poder político, pero este en el caso de Latinoamérica ha sido un poder ampliamente desacreditado, y en la percepción general carece de legitimidad, esto obedece principalmente a la falta de mecanismos de rendición de cuentas, a la falta de claridad en los procesos democráticos como lo es el sufragio y a las

políticas económicas que han propiciado que los pueblos latinoamericanos se encuentren en una permanente crisis económica, social y cultural.

Al respecto Luis Javier Garrido escribe lo siguiente:

El Estado de Derecho –que es el fundamento de la vida democrática- se encuentra en condiciones tan precarias en la mayor parte de los países, a pesar de lo que sostiene la retórica de los grupos dominantes y de los gobiernos, que por un lado los derechos políticos individuales siguen sin estar garantizados de manera suficiente y, por el otro, los funcionarios públicos continúan actuando por encima de sus atribuciones legales y con frecuencia en la impunidad: todo lo cual tiene repercusiones en la configuración de los órganos del poder público.³¹

La vía de la legitimación no es accesible al policía, pues no es una cuestión individual, no depende de él, depende del Estado y de la corporación, pero no queda exento de responsabilidad, pues es el representante del gobierno más cercano a los gobernados. Se encuentra en frágil equilibrio, aunque cumpla cabalmente con sus labores, no se le reconoce en la medida en que los ciudadanos no reconocen la legitimidad del que emite dichas órdenes, y al interior de la corporación es difícil ser reconocido únicamente por el desempeño de sus funciones, los que destacan lo hacen utilizando otras vías como las influencias y los recursos monetarios.

Los policías deben ejercer su labor bajo una máxima rectora: la proporcionalidad de la acción, aunado a eso siempre son vulnerables a ejercer alguna acción que impacte negativamente al gobernante: "se puede hacer uso legítimo y que no haya apoyo político y se puede abusar de la fuerza y tener apoyo político". 32

Por lo que mucha de su labor individual corresponde a auto posicionarse en un lugar desde el que puedan manejarse tanto política como socialmente, muchos de ellos fomentan el respeto que se le niega a la propia institución, y lo logran

³² Fragmento pronunciado por el Dr. Manuel Mondragón y Kalb en el Congreso Internacional: *Uso de la Fuerza Pública en un Estado Democrático de Derecho*, que se impartió en la Ciudad de México los días 18, 19 y 20 de agosto del 2010, por parte del INACIPE (Instituto Nacional de Ciencias Penales) y la Procuraduría General de la República.

³¹ Chomsky Noam; Dieterich Heinz; Garrido Luis Javier. *La Sociedad Global: Educación, Mercado y Democracia*, México, Editorial: Contrapuntos, 1995.

cuando brindan un servicio a la ciudadanía, las habilidades y conocimientos adquiridos en la institución, son en esencia mecanismos mediante los cuales perfeccionan el rol social a desempeñar.

El policía es producto histórico de su sociedad, es generalmente un actor profundamente violentado y vulnerado desde la propia institución, este tema se discute a profundidad en el tercer capítulo de esta investigación, antes bien comenzaremos con la argumentación que sirva para afirmar o refutar nuestra hipótesis en el siguiente apartado.

2.3. Actor Policial y Actor Delincuencial

Sirva este apartado de preludio a las cuatro categorías de análisis que se proponen entre los delincuentes y los policías. Hasta ahora se han ofrecido datos relevantes acerca de los principales rubros que cruzan el actuar de los sujetos estudiados aquí, todo esto con la intención de trazar una línea paralela entre los vectores regentes compartidos de las generalidades entre el policía y el delincuente.

Su cercanía es absolutamente necesaria, no se entendería la delincuencia sin la institución policial y viceversa. Todos los datos aportados hasta ahora sirven de referencia para ahondar en el profundo divorcio que sufre la teoría de la seguridad pública con el actuar cotidiano de sus agentes. El territorio del policía y del delincuente se vuelve uno mismo, existiendo intercambios simbólicos y arreglos que solo puedan darse dentro de los confines de dicho terreno, es una relación casi simbiótica donde las prácticas policiales no reguladas se entremezclan y convergen con las redes de la delincuencia a todos los niveles.

Pero sus coincidencias sobrepasan la recompensa inmediata, dando paso a relaciones añejas en las que se invierte tiempo, dinero, y reconocimiento social; el policía y el delincuente comparten todo tipo de actividades recreativas, como lo pueden ser fiestas, juegos, ceremonias, etc. las relaciones con el resto de la sociedad a veces fugaces, a veces de toda la vida, no llegan a compartir los

momentos clave de la afinidad entre ambos actores, pues es una interacción de roles, en un escenario marcado por pautas anómicas en todos los sentidos.

Aquellas otras personas que sí llegan a compartir éstos momentos es muy probable que pertenezcan a una estructura criminógena aunque ellos particularmente no lo sean, tal es el caso de la llamada Reina de Pacífico, Sandra Ávila Beltrán, la cual fue detenida en el 28 de septiembre del 2007, en el Distrito Federal y posteriormente procesada por los cargos de delincuencia organizada, delitos contra la salud en su modalidad de fomento para posibilitar la ejecución de dicho ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Su testimonio fue hecho libro el cual se ha convertido en best seller, al leer esas páginas uno encuentra una y otra vez la afirmación de que ella no cometió ningún delito, sin embargo no niega haber nacido, crecido y haberse desarrollado cerca de los delincuentes más peligrosos de los últimos años y de representantes de la ley corruptos, pertenecientes todos al mundo del narcotráfico, es un claro ejemplo de una persona que vivió dentro de un patrón criminógeno que la coloca en un escenario distinto con respecto a la sociedad que no tiene este tipo de vínculos. De esta persona se toman las siguientes afirmaciones:

Dice Sandra Ávila que si voltea a un lado ve el narco, si voltea hacia el otro observa a las autoridades y si mira al frente los ve juntos. En ese ambiente nació rica, muy rica. Con el tiempo, la violencia se ha ido enseñoreando de su vida.³³

En los medios y en los libros se habla de la delincuencia organizada, de los cárteles. Pero nadie habla de las narcoinstituciones , que son el gobierno. Sería el caso del cártel de la PFP, el cártel de la SIEDO, de los narcopolicías que traen charola.

La violencia se retrata a sí misma en la convivencia entre policías y delincuentes. Juntos y separándose, separándose y juntándose, han dado forma a un hampa cerrada. Matan, secuestran, roban, siembran el terror.

La distancia que guardan los ciudadanos hacia policías y delincuentes es comparable con la que guardaban los pueblos primitivos hacia lo sagrado, se

³³ Scherer García, Julio. La Reina del Pacífico: es la hora de contar. México, Editorial: DeBolsillo, 2008. Pg.19

consideraba sagrado todo lo que entraba en el mundo de lo numinoso, bueno o malo, muy diferente al concepto de sagrado que impuso el cristianismo siglos después, es decir que aunque existían deidades buenas y malas, la distancia que se procuraba hacia ellas era la misma porque compartían poderes sobrenaturales, de esta misma forma se toma distancia de los policías y de los delincuentes, aunque en teoría no pertenezcan a la misma polaridad se sabe que sus poderes son compatibles, comparten la misma línea de acción y fuerza de reacción, más allá de esto se les atribuye a ambos la capacidad de dañar, o hacer uso de sus influencias de una manera perjudicial, razón por la cual sus vecinos optan siempre por tener una relación neutral con estos personajes.

Este apartado pudo haberse llamado con el nombre de un conocido juego infantil, Policías y Ladrones en el que un grupo de niños se dividía en dos tomando uno de dos roles, o policías o ladrones, muchos de nosotros jugamos este juego en el que no existía gran dificultad o estructura, simplemente nos uníamos a los jugadores que compartían nuestra condición y comenzaba una persecución por todo el patio de la escuela, la colonia, el condominio, etc. Los que se denominaban policías eran los encargado de "atrapar" a los ladrones, una vez atrapado el niño perteneciente al bando de los ladrones quedaba fuera del juego por lo menos por un instante, ya que esta dinámica infantil tiene una característica muy interesante, su reversibilidad, los que en un momento fueron ladrones, mas tarde serán los policías, lo que en otras palabras quiere decir que pasan de ser perseguidos a perseguidores y viceversa.

La reversibilidad de los roles es una práctica cotidiana en las instituciones de seguridad pública de todo el país, de fondo y de forma, lo es también la conformación de lo que se denomina el Perfil Criminal Policial en función de la integración de ambos roles en un mismo individuo, citaremos aquí las veintinueve características mencionadas en un reciente trabajo publicado por el maestro investigador de la UNAM Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro:

Características que conforman al perfil criminal policial:

- 1. Sujeto inseguro, por encima del común denominador de los demás.
- 2. Generalmente con padre ausente emocionalmente.
- 3. Posibles trastornos en la infancia.
- 4. Madre sobre protectora.
- 5. Valores distorsionados producto de lo anterior.
- 6. Miedos producto de un sentimiento de inferioridad.
- 7. Sus preferencias son eminentemente económicas mediante la adquisición de dinero inmediato, ostentación de recursos y bienes suntuarios.
- 8. Necesidad de ser reconocido y observado como destacado en su comunidad o grupo por logros económicos y otros superfluos, de poco esfuerzo en su obtención.
- 9. Excesivo poder de imaginación basado en ensueños producto de deseos no satisfechos.
- 10. Uso recurrente de símbolos o estenogramas de las fantasías con gestos proyectivos.
- 11. Manejo de símbolos religiosos distorsionados (Santa Muerte) que lo llevan a "conseguir" cierta seguridad en sus actividades.
- 12. Presencia de tatuajes que lo identifican con un grupo, actividad o religión y que le hacen verse y sentirse diferente, "superior" a los demás.
- 13. Su esquema psicológico interno está dominado por el ello, por encima del yo y el superyó, ya que gran parte de sus conductas están representadas por impulsos.
- 14. Incapacidad para generar un proyecto vital a futuro.
- 15. Vive pendiente de la cantidad de poder que tiene o le es reconocido.
- 16. Si se identifica con un status superior al suyo, lucha por aparentarlo usando todos los signos externos de la clase con la que quiere ser identificado. Si el status que tiene le satisface, lo pone muy de manifiesto, destacándose del grupo, si se puede como figura predominante.
- 17. Busca el renombre, la fama, la alabanza, la comparación de prestigio dentro de su grupo y los que le interesan.
- 18. Se afana por mostrarse independiente. Usa su poder en las áreas posibles mediante el dinero, influencia, cargo, relación, todo ello sin escrúpulos y con la mejor herramienta corrupta a su alcance.
- 19. El es "el" donde quiera que esté. Lucha siempre por emanciparse de algo o de alguien.
- 20. Con frecuencia presume de lo que carece.

- 21. Busca destacarse de los demás. Igualarse a los más representativos.
- 22. Busca tener riquezas, amigos influyentes y poder, o aparentarlo.
- 23. Absorber funciones para esclavizar a los demás, requieren personal ajeno a la institución.
- 24. Siempre quiere ser el primero, ser la "figura social", estar donde hay motivos de exhibición. Estar seguro en sociedad. Vestir bien, dar envidia a los demás en algo.
- 25. Estar bien considerado dentro de su grupo.
- 26. Le molesta ser ignorado, ser uno de tantos, ser masa anónima.
- 27. Le molesta carecer de signos de prestigio.
- 28. No es tolerante a la frustración.
- 29. Terminan en personalidades psicóticas. 34

Como en todos los campos de análisis existen niveles, y evidentemente cuando se habla de la conducta social se habla de predominancias, no sería apropiado buscar todas estas características en un solo individuo esperando encontrarlas sin matices.

Si se lee cuidadosamente lo enumerado arriba, podemos determinar que las dos variables en juego son poder y estatus. Ahondando un poco más en esta tesis, nos dice el autor que sus acciones están determinadas por el "ello" mucho más que por el "yo" o el "superyó", lo que nos arroja la lectura de que no han sido cruzados por la ley de una manera en la que puedan convivir con la autoridad, subordinados a ésta; existe la pulsión de no sólo ser la ley sino de violarla.

La búsqueda de poder y reconocimiento así como se estatus, por parte de los policías y los criminales, es insaciable, lo que los lleva a expandir sus límites cada vez más, en la desdibujada línea entre lo legal y lo ilegal existe un deseo por satisfacer siempre pujante, un deseo con una movilidad más rápida que la del individuo, insatisfecho siempre, en términos psicológicos es a este deseo

³⁴ Gómez del Campo Díaz Barreiro. *Op. Cit.* Pág. 201-202

insatisfecho que debemos toda movilidad criminógena dentro y fuera de las instituciones policiales.

Si en algo convergen actualmente la policía y los delincuentes es en su total desacreditación ante la sociedad, la policía como elemento necesario para su desempeño debiera inspirar aunque fuera un mínimo de respeto a los ciudadanos, inclusive un sano temor es indispensable para que cumpla con su labor, sin embargo, la mayoría de los elementos activos hoy en día añoran esos días en los que la policía era temida y respetada.

El cambio hacia la percepción de la policía no sólo es debido a la denominada corrupción e infiltración, es también debido al debilitamiento de todas las instituciones del Estado y a una serie de normas que han impedido que la policía actúe con libertad que quizás requeriría su labor, en términos prácticos. Han desaparecido de las corporaciones los grupos especiales a los que no se les exigía utilizar uniforme, y que podían hacer detenciones sin órdenes de aprehensión³⁵. Independientemente de la lógica que llevara a la desaparición de estos grupos especiales, la lectura que se le puede dar es muy clara, un nuevo intento por hacer un corte, una escisión entre los criminales y los policías, ahora todos portan el uniforme, un elemento que más adelante se discutirá pero que llena de emociones ambivalentes a los policías, ya que por una parte siempre exaltan "la camiseta" "el uniforme" como el elemento que les brinda el sentido de pertenencia al cual se le debe respeto, y por otra parte es una de las mayores desventajas en la lucha contra el crimen en todas sus modalidades, ya que los hace visibles, mientras que el criminal puede simplemente confundirse entre la multitud, esta situación es referida una y otra vez durante el proceso de

-

³⁵ En este caso nos referimos específicamente a la Policía de Servicio Secreto, la cual no exigía que se portara ningún uniforme y los elementos podían fingir cualquier profesión con el afán de lograr una detención. Esta policía fue nombrada así en el año de 1938, y su actuación ha sido muy documentada, sin embargo para una rápida referencia se recomienda el siguiente artículo periodístico:

http://bottup.com/201008316434/Mexico/del-orgullo-del-servicio-secreto-a-la-denigrante-corrupcion-policiaca.html#axzz22kXhjixf

La desaparición de este grupo se debió a la corrupción incontenible que la permeó.

Existen testimonios de algunos de los elementos pertenecientes a esta división documentados en "Los Ladrones Viejos" documental mexicano dirigido por Everardo González en el año de 2007, ganador de varios reconocimientos.

entrevistas que llevé a cabo, pero también existe una idea muy grabada en el colectivo policial "uniformados todos somos iguales", lo cual se refiere a lo anónimos que pueden llegar a ser al vestir todos igual.³⁶

De todo lo anterior se podría deducir que los sujetos que se adhieren a una institución policial y los sujetos que se adhieren a una organización criminal en algún punto del camino se vuelven a encontrar, aun después de haber sido instruidos por una lógica contraria, y cuando hablo de un encuentro no me refiero en el marco de una detención o de una acción de poder y coacción, me refiero en un plano más familiar, de convivencia. Así lo refirió Sandra Ávila Beltrán en su testimonio, si vemos de frente los vemos juntándose, esto obedece a una lógica de pertenencia. Existe una identificación entre los sujetos que provienen de los mismos lugares, una familiaridad que no se olvida, y que para los elementos policiales con acciones anómicas puede significar el llegar a proteger a un delincuente, ejerciendo solidaridad, hermandad y colaboración, muchos de ellos no lo admiten directamente, pero casi todos conocen a *alguien*, un compañero, cuyo círculo cercano incluye delincuentes que requieren sus servicios.

Es fácil dejarse atrapar en el actual discurso del Estado, sobre todo de este último sexenio, (2006-2012), que manifiesta una y otra vez la necesidad imperante de la depuración de las corporaciones policiacas³⁷, como si existieran fuera del ámbito de la vida común, como si la lógica criminológica con la que crecen nuestras generaciones actuales pudiera extraérsele a estos sujetos que como factor agregado provienen en su mayoría de las regiones más marginadas del país; toda civilización se explica a través de la transgresión de lo prohibido, y la nuestra no

³⁶ Al respecto también existe un apartado en el siguiente libro, donde se refuerza lo importante del uniforme para el policía: Azaola, Elena. *Imagen y Autoimagen de la Policía de la Ciudad de México*, México, Editorial: Coyoacán, 2006, pág. 68.

³⁷ Existen muchas declaraciones públicas realizadas en actos oficiales por parte del Presidente del Ejecutivo Felipe Calderón Hinojosa con respecto a la urgencia de la depuración de los cuerpos policiacos, para dar una muestra de su discurso se ofrecen las siguientes direcciones url que llevan a dos cápsulas de un mismo evento realizado en el año 2011 donde se pide a los gobernadores realizar las gestiones necesarias para garantizar la depuración policial. http://www.youtube.com/watch?v=9r7VpbMJtPo, http://www.youtube.com/watch?v=3pJIP9zvqFQ consultado el 21 de junio del 2012.

es ajena a este proceso, "...la existencia del delito, el hecho criminal o conducta desviada como un universal de la cultura" 38

Este universal en la cultura se percibe más cercano en aquellos lugares apartados del estado de bienestar, por lo que no es difícil determinar que nuestros futuros policías se encuentran cara a cara con el lenguaje de la conducta desviada desde muy jóvenes, incluso profundizando aun más en los límites de la predictibilidad y de la explicación del fenómeno, hoy en día, en nuestra cultura, adherirse a una institución policial es una decisión desviada, producto de una búsqueda de ascenso rápido en la escala del reconocimiento social y el bienestar económico, y en una lectura psicoanalítica, producto de la necesidad de sentarse en el lugar del poder.

Para concluir este apartado, citaremos un fragmento del ya mencionado libro, *En búsqueda de un perfil policial mexicano*, del investigador Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro, que hace una excelente reseña de algunos de los ejemplos más claros de "Esfuerzos Fallidos Gubernamentales" como se titula su octavo capítulo, refiriéndose precisamente a la depuración de las corporaciones policiacas, no sin antes mencionar que este apartado refiere los asesinatos sistemáticos de varios mandos policiales, evidentemente que en toda organización hay elementos que por la misma dinámica son desechados, por llamarlo de alguna manera, pero esto no necesariamente prueba su total inocencia, (aunque se ha mencionado a lo largo de todo el trabajo que sí existen sujetos que cumplen con las normas dentro de la institución policial) sin embargo el autor que citamos interpreta estos asesinatos como una forma de intimidación hacia aquellos policías honestos, aunque puntualizando que son pocos los que forman parte de este grupo.

El procurador general de la República, Eduardo Medina Mora, reveló –el 24 de enero- que policías federales y judiciales del DF forman parte de una red de protección que los hermanos Beltrán Leyva otorgan a los cárteles de Sinaloa y Juárez. A esa red pertenecen ocho sujetos, entre ellos tres

-

³⁸ Cajas, Juan. *Los desviados. Cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana*. México,Editorial: Porrúa, 2009. Pg. 17.

policías en activo detenidos en la Ciudad de México en posesión de armamento de alto poder con el que supuestamente pretendían matar al subprocurador José Luis Santiago Vasconcelos y en el que relacionaban en forma indirecta al anterior Jefe de Estado Mayor Policial del DF. Las ejecuciones cotidianas de jefes policiales en todos los niveles tienen entre otras, una finalidad clarísima, aterrorizar a los pocos policías honestos integrantes de las diferentes corporaciones encargadas de prevenir y perseguir el delito para evitar que actúen contra los delincuentes. Mientras tanto, el Ministerio Público se ha convertido en un burócrata que no hace su trabajo, sus éxitos son muy precarios tanto en la investigación como en los procesos judiciales por lo que el crimen resulta beneficiado.

Por otro lado, el referido procurador, en una conferencia sobre temas de seguridad pública convocada por los medios que forman parte del Grupo Imagen afirmó y reconoció que para reconstruir el Estado se requiere la conformación de una policía confiable, reconoció que es "mucho lo que falta por hacer" y advirtió que "la reconstrucción del Estado en términos de seguridad y de formación de policías confiables" es un trabajo que llevará toda una generación y remató "no nos equivoquemos en ello.³⁹

He aquí una variable que no está analizada en este trabajo, que probablemente sea objeto de otras investigaciones, pero que es igualmente muy importante, para poder alcanzar el objetivo de construir una policía eficiente, el de la cooperación policial por miedo o intimidación. El verdadero problema está en desentrañar cuántos de los elementos actúan por conveniencia en cooperación con el crimen, y cuántos lo hacen bajo amenaza, esta doble vía entre la cooperación de policías y delincuentes está también muy presente en el discurso oficial de los representantes del Estado, la cita anterior es una muestra.

Para efectos de la hipótesis planteada aquí, es en la confluencia de los símbolos donde se posibilita la actuación anómica del policía.

³⁹Gómez del Campo, Díaz Barreiro, *Op. Cit.* Pg. 271-272.

III LA COSMOGONÍA DEL POLICÍA Y EL DELINCUENTE

Este capítulo está conformado por entrevistas formales e informales a policías de tres municipios del Estado de México, Naucalpan, Tlalnepantla y Atizapán y el Distrito Federal. Notas personales acerca de la observación participante que se llevó a cabo donde se incluyen los puntos de vista de los ciudadanos, una entrevista realizada al Dr. Juan Carlos Gutiérrez Contreras, Director General de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, otra entrevista realizada al Mtro. Jesús Rangel, quien se desempeñó hasta hace poco como Secretario Técnico del Centro de Control de Confianza del Estado de México y una recopilación de notas periodísticas incluidas en las ediciones especiales del semanario PROCESO, fundado por Julio Scherer, Miguel Ángel Granados Chapa y Vicente Leñero, tres periodistas reconocidos antiguos colaboradores del periódico Excélsior que fue fundado sólo después de el Universal y cuyo seminario ha sido reconocido como uno de lo más prestigiados y objetivos en su ramo⁴⁰, cómo también se tomarán algunas notas del libro ya citado dentro de este trabajo, Imagen y Autoimagen de la Policía de la Ciudad de México de Elena Azaola, ya que dentro de este libro se presentan fragmentos de las 170 entrevistas conducidas a elementos pertenecientes a la Policía Preventiva de la Ciudad de México durante el periodo 2001 a 2005, y se analizaron 110 autobiografías escritas por policías. Otro libro también ya citado pero del cual se tomarán algunos fragmentos de las entrevistas a policías es, En Búsqueda de Un Perfil Policial Mexicano, de Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro, el cual aplicó 1000 encuestas a lo largo de todo el territorio nacional, durante el periodo en que estuvo impartiendo diez materias a policías federales, estatales y municipales, 2005 hasta 2010.

Se han seleccionado tres entrevistas para agregarlas al trabajo (anexos), la que se le realizó al Dr. Juan Carlos Gutiérrez Contreras, la del Mtro. Juan Jesús Rangel Solano y por último la que nos concedió el Mtro. Juan Andrés Arzamendi Pérez, Primer Inspector, Dirección de Unidad de Protección Ciudadana, la cual no se ha

⁴⁰ Carlos Monsiváis, declaró que esta revista se consolidó como la gran revista de oposición de México.

reproducido en su totalidad, ya que su testimonio personal será omitido y se ha interpretado junto con todos los demás actores policiales, las conjeturas que de eso emanen estarán incluidos en las categorías de análisis, sin embargo su opinión profesional, está reproducida en su totalidad, ya que esta entrevista presenta la particularidad de un actor policial con una formación en sociología y derecho, que le permite hacer un análisis más científico de su propia experiencia y de la corporación. Estas entrevistas están disponibles en la sección de anexos.

Se ha elegido la palabra cosmogonía, que en sentido estricto es una narración mítica que pretende dar respuestas al origen del Universo, tan sólo como una forma de situar a los actores involucrados, no fuera del orden social, sino en una dimensión de este, en la que encontramos, en efecto, una narración al origen de su propio universo; es fascinante poder mirar de cerca a los sujetos que día a día lidian con todo tipo de situaciones inesperadas, que viven su vida en fugacidades, que más allá de las consideraciones jurídicas, son en su mayoría desafiantes (no valientes), que portan armas, que tienen un ego exacerbado (o por lo menos así se representan), que son encantadores, a los policías y los delincuentes les da mucha satisfacción el ser parte de la secrecía de una organización, así estructuran su mundo, como si siempre tuvieran conocimiento de algo que los demás no.

Un policía y un delincuente, hablándolo en términos ideales tienen habilidades de sobrevivencia muy despiertas, aunque tienden a exagerarlas, construyen un discurso acerca del rol que juegan con verdades y fantasías y entonces se comportan de conformidad con este.

Antes de dar paso a las cuatro categorías de análisis propuestas, quisiéramos dedicar un espacio para poner en perspectiva el rol policial, dar una breve descripción de sus condiciones laborales:

El policía, es un sujeto que carece de seguridad social en el más amplio sentido, por el sueldo que percibe es muy difícil que tenga derecho a adquirir un crédito, su formación, si bien se hacen cada día más esfuerzos porque sea más completa aun es muy precaria, sus hijos no tienen una educación asegurada, sus derechos son

sistemáticamente violados por la institución, sus jornadas laborales son excesivas, no hay forma de obtener reconocimiento social debido a la desacreditación de la institución, no tiene manera de legitimarse ante la corporación, no tiene una protección legal eficiente, nadie vela por sus derechos y se le ha negado la oportunidad de exigirlos.

Los símbolos que circundan a los policías son muy indicativos de su modo de operar, pero no sólo es eso, su lenguaje corporal es digno de ser mencionado, sobre todo el de los mandos medios y altos. Su forma de dirigirse en público cuando se trae el uniforme es altiva, espalda erguida, normalmente son muy abiertos en su trato, comentarios ocurrentes y graciosos, su ingenio es una cualidad incomparable y que puedo decir que observé en todos ellos inclusive en los policías de menor rango, siguiendo con los rangos medios y altos, demandan atención cuando entran a cualquier lugar, gustan de intimidar y de mostrarse siempre en control de las situaciones, pueden llegar a ser unos perfectos caballeros cuando les interesa conquistar a alguna mujer.

Durante una de las entrevistas formales que conduje, me parece interesante señalar lo que sucedió, por todas las características que se evidenciaron en el plazo de una hora, y que se comparten con otros altos mandos, que en este encuentro fueron sobresalientes. Debido a que se trataba de un alto mando concertamos una cita, me presenté con un compañero para llevarla a cabo, dicho mando nos hizo pasar a su oficina y entablamos una breve conversación antes de dar inicio a la grabación, desde el comienzo su trato fue un tanto arrogante aunque amable, nos reiteró una y otra vez su importancia para la corporación a la que pertenece y en los medios nacionales, nos hizo hincapié en su currículum y en el hecho de que el no concedía entrevistas de esta naturaleza fácilmente ya que era consejero de seguridad en diversas asociaciones y corporaciones a nivel nacional. Una vez que comencé con la entrevista no volví a ver sus ojos en los míos, yo hacía todas y cada una de las preguntas pero así como las formulaba eran respondidas a mi compañero, el cual no es parte del presente trabajo y sólo me acompañó como un favor, sin embargo toda la entrevista se dio en esta dinámica,

en algún punto me percaté de que mi compañero estaba a punto de revelarle que en realidad él no formaba parte del trabajo, y rápidamente le entregué una nota diciéndole que no lo fuera a hacer, inclusive le pedí que hiciera más preguntas o siguiera la conversación para que la entrevista continuara. Así que durante toda la entrevista fui escuchada pero no vista, esta actitud es muy frecuente entre los compañeros policías, por ponerle un nombre podríamos denominarla machista, sin embargo en esta entrevista en particular se mostró mucho más marcada, al final, le ofreció a mi compañero una segunda entrevista si lo consideraba necesario, uno de sus subordinados tomó mis datos (ya que en realidad era mi entrevista) y nos despedimos amablemente.

Una característica uniforme en todas las entrevistas es que, a pesar de estar tocando temas diversos, los policías sienten muchas carencias en el plano profesional, aquí un fragmento de un mando medio, perteneciente a una policía municipal del Estado de México, que al estar hablando de su formación dijo que no era suficiente estudiar el curso de formación policial en la academia, al respecto de lo que falta para hacer una mejora dijo lo siguiente:

Pues en la academia te falta más acondicionamiento físico, una buena dieta, este un buen marco jurídico, que sepas hasta que tanto puedes llegar y en qué problema te puedes meter si excedes ese límite ¿sí? Otra pues que si tengas más conocimiento de la Constitución, de leyes, de legislaciones que se van actualizando para el mejor desempeño de tus funciones, un curso no se... de antisecuestro, antibombas no sé, este... protección a funcionarios, que realmente es lo que haces, a lo mejor no es un funcionario pero muchas veces te toca cuidar personas ¿no? a lo mejor no son funcionarios pero yo creo que también debes saber cómo brindarles protección, ¿no? todo ese tipo de situaciones creo que sí, si se necesita un poco más, no se algo de psicología para los compañeros, también que luego tienen problemas familiares, ¿no? entonces vienes a tu trabajo y vienes estresado entonces muchas veces tu no buscas quien te la hizo sino el primero que ves dices "este me la paga" no, y no debería de ser así, yo creo que sí deberían implementar algo de psicología para este tipo de situaciones, adicciones también, pues es algo que es triste decir, porque hay compañeros que tienen sus adicciones y no por eso hay que discriminarlos, sino hay que tratarlos de sacarlos de eso ¿sí? Para poderlos ahora si adaptarlos bien a la vida social.

Este elemento indicó la necesidad de atención psicológica, durante el año y medio que estuve conviviendo directamente con policías muchos de ellos expresaban esta necesidad, sin embargo no son capaces de comprometerse a una terapia o análisis, de hecho en la mayoría de las instituciones existe el departamento de

psicología para brindar ayuda a los elementos, pero por muchas razones no suelen, si es que iniciaron una terapia, continuar con ella, entre ellas está la de que no se sostendría el individuo sin un discurso fantasioso, sin los rasgos omnipotentes que suelen reafirmarse.

En los siguientes cuatro apartados se han tomado en cuenta únicamente características comunes en todos los entrevistados y de esas es que se aportan datos para entrelazarlas con entrevistas y reportajes de delincuentes, ¿todo el universo policial es delincuencial? Quizás en la individualidad no, pero la estructura es en definitiva criminógena, y cumple la función de victimizar y vulnerar a los policías, los que luego victimizan y vulneran a la sociedad.

Si algo es importante señalar es que el policía en definitiva es víctima y victimario, el Dr. Juan Carlos Gutiérrez ahondó en este punto durante su entrevista, pero este debate está presente en todos los foros acerca de este tema actualmente, en el ya mencionado Congreso Internacional: Uso de la Fuerza Pública en un Estado Democrático de Derecho (INACIPE)⁴¹ se emitieron las siguientes opiniones:

Martín Barrón Cruz, Profesor Investigador de Instituto Nacional de Ciencias Penales:

No se le puede pedir al policía que sea objetivo, la mayoría sólo tiene estudios básicos, tampoco existe una proporcionalidad en el uso de la fuerza, si todos están armados, para remitir a una persona por una falta administrativa (necesidades fisiológicas) se hace con un elemento armado, ¿Dónde está la proporcionalidad?, ¿de verdad nos encontramos en un Estado democrático? ¿Donde la policía depende de decisiones políticas?

Ernesto López Portillo, Presidente del Instituto Nacional para la Seguridad y la Democracia (INSYDE).

La regulación de la fuerza y de las prácticas policiales es percibida por los políticos y por los policías como debilitamiento. La policía es un producto social y

⁴¹ Impartido el 18, 19 y 20 de agosto del 2010.

político no regulado, desde su concepción fue así, estamos queriendo pasar de una policía como un brazo político a una policía encaminada a proteger.

Fernando Ventura Mussong, experto en Inteligencia Policial:

El policía tiene que tomar una decisión en un segundo, cuando un Ministerio Público tiene 24 horas y un Juez tiene seis meses. No se les capacita para responder al estrés agudo o al combate, la academia habla del uso de la fuerza pero no la vive. No se tienen procesos estandarizados, probados y que funcionen en la capacitación. Hay que darle certidumbre al policía.

3.1.- Expectativas y modos de vida

La victimización del policía no comienza en la corporación, en la mayoría de los casos comienza desde la infancia, igualmente con los criminales, como ya se ha venido mencionando.

La violencia es una variable presente en todos los testimonios e innata a los barrios marginados, así como las drogas, el alcohol, la prostitución, la escasez, la desintegración familiar, etc.

La banda o pandilla se vuelve un elemento de identificación muy fuerte, donde se socializa el individuo en la niñez y en la juventud, como un sustitutivo de la familia. Además la banda tiene una característica, su territorio es la calle, como espacio lúdico y de formación; la calle como lugar de trabajo.

La banda se ha inscrito en la memoria nacional, desde la conformación de las ciudades modernas y el nacimiento por ende de los territorios marginales que se difunde en el fenómeno de pandillaje internacional, que al igual que la violencia y la droga parece ser de los pocos casos de éxito de la globalización a nivel cultural, así lo sostienen varios estudiosos del tema entre ellos el Dr. Carlos Mario Perea Restrepo de quien tomamos la siguiente cita referente a los miembros de pandillas:

En ambos casos, desde la riqueza o la pobreza, proliferan entre la marginalidad poniendo de presente el caudal de exclusión y miseria

inscrito en la era de la innovación tecnológica, el mercado financiero y el triunfo de la democracia. El gesto que les marca, de rechazo visceral hacia los moldes de la vida de todos los días, devela el abismo que atraviesa las armaduras instituidas y el proyecto de sentido de la sociedad del mercado y la información. Y para completar, la ligazón con prácticas ilegales del más diverso cuño, desde el robo hasta la violencia, torna visible la difusión de una criminalidad que cada vez más se convierte en estructura de mediación social de amplios sectores excluidos.⁴²

En efecto, la violencia parece tornarse en identidad, en una especie de ritual de cohesión, que da sentido de pertenencia y vida, ritual de bienvenida sin el que no se entendería una banda; el sociólogo Michel Wieviorka considera que los territorios denominados guetos conjugan cuatro elementos del racismo: prejuicio, violencia, segregación y discriminación. ⁴³

Aquí en este territorio tan estigmatizado, tan políticamente violado, tan abandonado nace una solidaridad única, a la calle se le pone nombre y dueño, y la única defensa que le queda al sujeto que de pronto se vuelve objeto de todo tipo de prácticas irregulares es unirse o perecer, pasar a formar parte de una de las formas más fuertes de solidaridad: la banda.

Aquí sí hacemos panchos y hasta te andamos rompiendo la madre, no se pasen de pendejos. Somos cabrones y nos valen madres. Somos banda y ¿qué transa?, no pintamos para protestar, somos la protesta. ¿Qué nos ven culleyos?... más bien culleyísimos. Somos la pared que plasma su desventura y esta anarquía existencial, somos la chingada madre del poder⁴⁴

La banda como protesta, la banda como familia, la banda como ley. Todos los policías que fueron entrevistados para el presente trabajo así como los testimonios recabados de otros trabajos precedentes hablan al menos una vez de la "banda" que manejaba el "territorio" ya sea para hacer una clara distinción entre ellos y "los otros" o para relatar algunas anécdotas acerca de su banda. Tenemos el caso particular de un mando medio policial del municipio de Naucalpan de Juárez, quien

⁴² Perea Restrepo, Carlos Mario. *Pandillas en México: Informe de Investigación.* Red Trasnacional de Análisis sobre Maras y Pandillas. Noviembre del 2006.

http://interamericanos.itam.mx/maras/docs/Diagnostico_Mexico.pdf Consultado el 15 de febrero del 2012.

⁴³ Citado en: Wacquant Loïc, *Las dos caras de un gueto: ensayos sobre marginalización y penalización,* Editorial: Siglo XXI, Argentina.

⁴⁴ León Fabrizio, *La banda, el consejo y otros panchos*. México, Editorial: Grijalbo. 1984.

al preguntarle por su niñez refiere sus experiencias como integrante de una banda de la colonia El Molinito, históricamente la más victimizada del municipio:

LA GENTE SE SIENTE INSEGURA EN EL MOLINITO...

Lo que pasa que hubo un tiempo que existieron muchas bandas. Aproximadamente unos diez años. Esas generaban los delitos.

¿TÚ PERTENECISTE A UNA?

Así es.

¿POR QUÉ?

Te puedo decir que por hobby porque me encantaba salirme los sábados a los bailes e irme con mis amigos de cotorreo.

¿Y QUÉ TIPO DE PRÁCTICAS HABÍA?

Entre nosotros procurábamos siempre cada ochos días jugar americano y futbol, siempre organizábamos partidos de futbol americano con otras bandas, o sea tratando de evitar las riñas esa era la condición ¿no? Vamos a hacer un juego de futbol pero con tal de que no haya problemas para para unificarlo ¿no?

¿CUÁNTOS ERAN?

Nosotros aproximadamente éramos cien.

¿CON UN LÍDER?

Realmente no había un líder así sino que había digamos de cinco a seis personas que trataban de organizar todo.

¿TÚ ERAS UNO DE ELLOS?

Así es.

Y EN CUANTO A ACTOS O FALTAS ADMINISTRATIVAS, ACTOS DELICTIVOS.

Nunca cometimos eso, digamos que nuestro lema o nuestra condición era 'si vamos a ir a cotorrear, va a ser sin tener bronca' si llegamos a tener riña con otras bandas pero fue a golpes, se peleaba uno con otro y ya hasta ahí no sobrepasaba mas.

¿QUÉ DEFENDÍAN?

A veces se defendía el territorio, o simplemente porque abusaban contra un amigo, que lo golpeaban, reprochábamos o repelábamos la agresión ¿no? De alguna manera.

¿CUÁNTOS AÑOS ESTUVISTE COMO LÍDER?

Como ocho años.

¿Y QUÉ BENEFICIOS TE DABA?

Realmente no eran beneficios, yo creo que eran experiencias de vida, había convivencia cuando había a lo mejor algún amigo tenía algún problema todos tratábamos de apoyarlo ¿no?

¿HOMBRES Y MUJERES?

Ah no, nosotros puros hombres, no se aceptaban mujeres.

¿POR QUÉ?

Porque nosotros considerábamos que eran la parte débil, y por ahí como que nos pegaban o nos podían pegar entonces nunca, nunca aceptamos mujeres

¿ERA UN SUSTITUTO DE LA FAMILIA?

Yo creo que algunos lo veían así yo no porque yo realmente con mi familia siempre estuve bien, bueno siempre he estado bien nunca hemos tenido problemas. Muchos de mis amigos entraban a la casa y le hablaban bien a mis papá 'hola Doña Mago, Don Enrique' o sea había esa convivencia hasta con la familia.

¿Y LA DELINCUENCIA? O SEA ENTIENDO NO ERA PARTE DE LA BANDA PERO ESTABAN EN UN ENTORNO DE VIOLENCIA.

Aja si porque digamos que si atentaban contra nosotros pues nosotros respondíamos ¿no?

¿CÓMO?

Eh.... Digamos agresiones físicas ¿no? Porque nunca, nosotros nunca fuimos de armas de fuego, o armas blancas o pulso cortantes, contundentes ninguna, siempre fue 'no pues que, que se pelee uno y uno' y ya así.

¿QUÉ QUIERE DECIR UN TERRITORIO EN UNA BANDA?

Pues yo creo que el territorio en una banda implica que ahí existe gente que cuida ese territorio y no te puedes meter porque están no se ciertos fulanos que van a defenderlo. ¿CÓMO LO MARCABAN?

Nosotros no permitíamos que si nosotros no robábamos tampoco íbamos a dejar que alguien robara, que si nosotros no permitíamos que hubiera riñas dentro de esa demarcación pues tampoco íbamos a dejarlo.

¿PERO COMO EVITABAN QUE ALGUIEN ROBARA DENTRO DEL TERRITORIO?

Ah porque hubo ocasiones en que nos dábamos cuenta de que estaban robando y nosotros ayudábamos a la gente.

¿TÚ ERAS EL LÍDER MÁS FUERTE?

Mmm... digamos que éramos tres. Tres realmente los que éramos más...

¿SIGUES EN COMUNICACIÓN CON ELLOS?

Claro que sí.

SON LAZOS DE SOLIDARIDAD...

Así es de hecho ahorita uno es mi compadre.

¿PERO HABÍA BANDAS QUE SI ESTABAN EN OTRO CANAL?

Si, si de hecho si había bandas y realmente con nosotros nunca se metieron porque si fuimos una banda muy... aparte de que teníamos muchísima gente digamos con nosotros, pues teníamos una fuerza de reacción así como que fuerte ¿no? Como que 'no pues son fulanos con ellos no se metan porque si nos van a partir el queso ¿no?'

¿QUÉ SE NECESITABA PARA PERTENECER A TU BANDA?

Simplemente tener valor y no dejar a tu compañero o salían todos juntos o nadie.

¿CÓMO SE HACÍAN LLAMAR?

Los Vatos Locos.

¿QUÉ TIPO DE "RITUALES" PRACTICABAN?

Sólo nos gustaba mucho el rock y sentirnos dueños del territorio.

¿CUÁL ERA EL RANGO DE EDAD DE LOS INTEGRANTES?

De los 15 a los 20 años.

¿CÓMO DEFINIERON SU TERRITORIO?

Riñas campales.

¿LLEGARON A EXPULSAR A ALGUIEN DE LA BANDA? ¿POR QUÉ?

Si a dos mujeres porque no queríamos mujeres que dividieran al personal.

¿CÓMO ES QUE LLEGASTE A SER UNO DE LOS LÍDERES?

Por tener valor ganar una que otra pelea individual.

¿CÓMO SE SANCIONABA A LOS MIEMBROS?

Les poníamos una madriza.

¿EXISTÍA ALGÚN CÓDIGO?

Tres puntos (mi vida, mi sangre y mi barrio). VL.

Es en estos casos, en la defensa del territorio, en la alianza, en la fuerza, se forman vínculos humanos que permanecen a lo largo de la vida del sujeto, en el caso de los policías, este tipo de experiencias marcan sus decisiones y los hace cómplices de la banda. Entre las conversaciones informales que mantuve con

miembros de la corporación, la mayoría comenta que sus amigos y vecinos más cercanos están actualmente vinculados con algún tipo de actividad delictiva, y se convive con ellos en el día a día.

Ellos jugaban juntos, hay valores y complicidades que vienen más allá de los adquiridos en la academia, un policía al terminar su turno es muy probable que llegue a su barrio donde todavía se cometen todo tipo de delitos y sea amigo de los delincuentes desde la infancia, por lo que la embestidura no figura en su lugar de residencia, razón por la que fracasó la llamada "Policía de Barrio" pues una vez puesto en marcha este programa se comprobó que los agentes no detenían ni procuraban el orden, ya que conocían perfectamente a los delincuentes, sus familias, sus prácticas, por lo que se volvió una gran zona de tolerancia y de protección.

La lealtad no es con las conductas delictivas es con la infancia. El darle un arma, un uniforme y una academia a un sujeto no lo despoja de su bagaje social, el cómo fue construida su visión del mundo.

Hay una identificación hacia zonas marginales por parte del policía, la identificación que viene con la solidaridad de la pobreza, asimismo hay un desprecio a los que todo lo pueden con el dinero.

Los adinerados colocan en una misma categoría a los policías, los marginados y los delincuentes.

Es en este punto en el que la idea de la infiltración policial comienza a perder validez a la luz de la mirada sociológica, la institución policial no es infiltrada es constituida por sujetos que en su mayoría provienen de territorios donde no han sido sujetos de derechos, sus derechos se han violado y la idea de equidad es prácticamente inexistente. Una corporación no es infiltrada por la delincuencia es el resultado directo de planeación social del Estado para con los territorios de los cuales surgen los futuros agentes de policía, y la academia de profesionalización policial (cualquiera que esta sea, ya que existe autonomía en el establecimiento de los programas de estudio por parte de las diversas corporaciones) no es suficiente para hacer una escisión de la biografía del individuo y su desempeño profesional,

que entre otras muchas cosas le exige procurar los derechos de todos los ciudadanos, cuando el mismo no se siente sujeto de derecho.

En otra entrevista que me concedió un mando medio del municipio de Atizapán, vuelve a referir la banda como un elemento importante en su niñez, debido a que había muchas en dónde el creció sin embargo no se identificó con ninguna en especial, pero si refiere la violencia, como un elemento constitutivo de su entorno, la violencia a la que se refiere es multifactorial y es una variable que como se ha dicho ya es constante en la niñez, juventud y adultez de estos sujetos, por lo que una de sus expectativas más referidas en las entrevistas es contribuir a la paz de la ciudadanía, sin embargo asocian esta necesidad únicamente con personas de escasos recursos la gran diferencia del rol que juega un policía en zona residencial y un policía en una zona de escasos recursos, aunque comúnmente sus áreas de trabajo combinan estas zonas, su forma de interactuar con los vecinos cambia abismalmente. Este mismo elemento se refiere a esta diferencia entre zona popular y residencial:

¿CAMBIA MUCHO LA DINÁMICA DE UNA PERSONA RESIDENCIAL A UNA POPULAR EN EL TRATO HACIA EL POLICÍA, EL CÓMO TE HABLAN, EL CÓMO TE VEN?

Si es un trato diferente porque si tú estás en una zona residencial obviamente que tienes un trato diferente hacia las personas, en como las abordas como les preguntas, inclusive como las saludas, es un poco más de respeto hacia aquellas personas porque son de un nivel más medio alto y en la zona residencial obviamente es otra cultura, otro tipo de educación, en la zona popular no es tanto así, inclusive es más, quisiera pensar que no hay ni comunicación entre procedimientos con los ciudadanos a menos que se trate de Consejos de Participación o que se trate del Delegado o que sea el señor de la tiendita dónde vas a comprar tus refrescos yo creo que sí, posiblemente ahí si haya comunicación pero no es el mismo trato, si cambia mucho, entre como tratas a la persona de la zona residencial a cómo tratas a la persona de la zona popular.

¿CÓMO TE VEN ELLOS A TI EN LA ZONA POPULAR Y EN LA ZONA RESIDENCIAL? En la zona popular al policía se le ve, pues como el ratero, el que se la pasa todo el día sentado en una patrulla, este el que se la pasa paseándose, el que se la pasa nada más viendo a ver quien se descuida para llevárselo al Juez Cívico, o como bajarle su dinero, porque así te ve la gente en la zona popular.

¿Y EN LA ZONA RESIDENCIAL?

En la zona residencial fíjate que es muy curioso, en la zona residencial yo creo que al policía se le quiere un poco más, se le reconoce un poco más su labor, en mi caso particular yo tengo, en el tiempo que estuve trabajando en la séptima zona yo tengo muy buenos amigos, tengo este me llevo muy bien con los delegados, inclusive nos vemos, me saludan se acuerdan de mi, "oyes por qué ya no estás patrullando por allí" y entablas una amistad y te ven y te saludan, te reconocen tu trabajo, luego te ven dos o tres de la mañana patrullando porque ellos vienen de una fiesta y van llegando y te ven que ahí

estas, pendiente de verlos llegar, te esperas por atención afuera de su domicilio, ya que introdujeron el vehículo, te retiras, buenas noches hasta mañana, y te contestan de una manera muy respetuosa, al igual que también uno los trata con respeto a ellos.

En efecto en la zona popular se le tiene una gran desconfianza a los policías, esto se pudo constatar de primera mano, pero este punto se discutirá un poco más adelante en percepción ciudadana, sin embargo me parece que este elemento logró ofrecer una viñeta de su día a día, en cuanto a las expectativas, aquí el testimonio de un elemento de otro municipio que refiere lo siguiente:

¿POR QUÉ QUISISTE SER POLICÍA?

Por vocación y por tratar de contribuir un poco o poner un granito de arena para que mis hijos tengan una ambiente más seguro.

¿CUÁNTOS HIJOS TIENES?

Tres.

¿SIENTES SEGURO O INSEGURO EL ENTORNO DE TU FAMILIA? Inseguro.

¿CÓMO POLICÍA CREES QUE PUEDES CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD O QUE YA ES UN TEMA DE OTRAS AUTORIDADES?

No, si se puede contribuir.

¿CÓMO?

Se puede contribuir en el buen desempeño de mis funciones, tratar de guiarme con legalidad, honestidad y apego a los derechos humanos de las personas, yo creo que de esa manera yo contribuyo un poco a la seguridad del municipio y así a su vez yo sé que no es muy fácil, pero yo creo que se puede tener un México más seguro.

Esta respuesta es la respuesta que todos los entrevistados me ofrecieron estando en funciones, en entrevistas estructuradas, con la grabadora encendida, y en efecto, el policía como generador de seguridad pública es una faceta importante de estos personajes, que los construye como objetos de ellos mismos (self) a través del lenguaje, sin embargo sus expectativas van mucho más allá de esto.

Antes de discutir dichas expectativas, aquí algunos testimonios recopilados en el libro *En búsqueda de un Perfil Policial Mexicano*, acerca de las expectativas "oficiales" de los elementos:

Policía Federal:

- Espero poder servir a mi país de la forma en que la institución me lo pida. Para así aportar un grano de ayuda al país.
- Ser honesto, aplicar los principios por los cuales se llega a ser un buen policía, ser cada día, mejor superarme física y mentalmente.

- Quiero cambiar la imagen policial, que la gente se sienta segura su integridad. Que mi familia se sienta segura y orgullosa de mí.
- Servicio y sacrificio para construir un México libre de la delincuencia.

Aguascalientes:

- Para mí esta carrera es muy importante, ya que cumple con la mayoría de mis expectativas, ya que cumplo con la sociedad a la que me debo poniendo un granito de arena.
- Aprender cada día con la experiencia y tener ganas de estudiar y capacitarse y aplicar la ley con justicia y equidad. Ser leal a las instituciones.

Autlán, Jalisco:

 Es un oficio con grandes satisfacciones y terribles ingratitudes en el que el policía debe estar preparado para servir de consejero, maestro, psicólogo, RAMBO, sacerdote, justo, ecuánime, locutor, orador, enfermero, amigo y porque no decirlo de villano también.

Baja California Sur:

- Que la sociedad sepa que por cuidar los bienes de ellos y para ser y preservar la paz podemos perder la vida.
- Ser policía no debe ser solo un trabajo, debe ser una forma de vida.

La labor policial es una tarea dura, es un intrincado mundo que abre muchas líneas de investigación, las coincidencias con los delincuentes muchas veces son involuntarias pero necesarias (me refiero al desarrollo de relaciones profesionales y personales con ellos y únicamente con aquellos a los que no conocían antes de ingresar a la corporación), existen innumerables testimonios sobre la materia, puntos de vista de autores reconocidos, la voz del discurso oficial, la mirada del sociólogo siempre en busca de enmarcar lo empírico en la teoría, la mirada del politólogo que sabe que la policía sigue siendo su brazo armado, la mirada del ciudadano cuya opinión del policía depende de su estrato social, y la mirada del policía, que sabe que es producto de sus circunstancias, que "la orden se cumple no se discute", que se sabe en peligro cada vez que pone un pie fuera de su hogar, que sabe que la institución misma desconfía profundamente de él:

Cabe señalar que algunos de los artículos de estas leyes (Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal) pueden leerse como la confesión indirecta de los problemas serios que enfrenta la policía. Es el caso, por ejemplo, de las causales de destitución que se prevén; entre ellas: por sentencia condenatoria por delito intencional que hubiera causado

ejecutoria; por faltas de probidad y honradez durante el servicio; por poner en peligro a particulares por imprudencia, descuido o negligencia; por asistir a sus labores en estado de ebriedad o bajo el influjo de sustancias psicotrópicas; por desacato injustificado a órdenes de sus superiores; por revelar asuntos secretos o reservados; por aplicar a sus subalternos en forma dolosa correctivos disciplinarios notoriamente injustificados; por ordenar a sus subalternos a entregarles dinero o cualquier tipo de dádivas. Es como si en éstos artículos pudiera verse una radiografía de lo que ocurre al interior de la institución. 45

La autora de la cual tomamos la cita anterior, nos refiere sólo unos párrafos más adelante que las relaciones contractuales parecen estar fundamentadas en una gran desconfianza hacia la policía, nuevamente nos brinda un ejemplo de ello tomado de la misma ley:

En cuanto a las pensiones por invalidez se señalan las hipótesis en que no podrán obtenerla; entre ellas: que el elemento se hubiera provocado intencionalmente la invalidez; que la invalidez se hubiera producido por encontrarse el elemento en estado de ebriedad o bajo efecto de algún psicotrópico; que la invalidez hubiera sido la consecuencia de alguna riña o intento de suicidio o que se hubiera producido con anterioridad a la fecha de alta. Así también, para el otorgamiento de crédito para la construcción de vivienda se establecen más de 50 requisitos y documentos que los policías deberán presentar, lo que deja en claro la enorme desconfianza que prevalece y que, en este caso, se manifiesta en el temor o en el intento de evitar el uso de documentación apócrifa.⁴⁶

Los testimonios de los policías que se aportaron son una pieza fundamental para entender como entienden su labor, ya que todos van en el mismo tenor, pero esas expectativas, las de brindar protección, poner un granito de arena, que es una frase muy recurrida, no depende de ellos sino de la voluntad política de sus dirigentes, de tomar conciencia que en verdad son el agente legitimador del Estado, no por el hecho de que dirijan las políticas públicas en materia de seguridad sino por el hecho de que son los que forjan las relaciones cara a cara con los ciudadanos, y los que construyen una comunicación en el día a día con ellos.

La expectativa más imperante que tienen los agentes garantes del orden y la seguridad pública es el mejoramiento de su economía, evidentemente esta no es

-

⁴⁵ Azaola, *Op. Cit.* Pág. 20

⁴⁶ Ibid., pág. 21

una declaración que pueda hacerse cuando la entrevista la realiza un investigador con todos los instrumentos inhibidores, (grabadora, lápiz y papel, la diferencia en la vestimenta, el uso del lenguaje no codificado, etc.) ellos en este escenario se abstienen de hacer cualquier tipo de comentario al respecto y hablan de su vocación de servicio.

En el caso de los fragmentos que fueron tomados del libro del investigador Gómez del Campo Díaz Barreiro, es de tomar en cuenta que las entrevistas iban destinadas a uno de sus profesores, seguramente se entendió lo anónimo de sus respuestas, inclusive yo me aseguraba que lo supieran, que sus nombres y cargos así como sus ubicaciones no serían reveladas, sin embargo, uniformados el discurso se uniforma por paradójico que esto parezca.

Pero es en el trato del día a día donde la labor etnográfica entra en cause y entonces un investigador enfocado en su objeto de estudio puede hacer visible lo que el discurso del otro quiere ocultar, no existe en mí algún argumento válido que me permita asegurar que lo expresado por los policías no sea válido (salvo tres excepciones en las que se mantuvieron pláticas con mandos de los tres municipios referidos, pláticas informales donde se abordaba el mismo tipo de preguntas, y curiosamente no se mencionó el contribuir a la seguridad aunque sí el tema de la vocación) en efecto, se ven a sí mismos contribuyendo a la condición fundamental del contrato social, la regulación de la violencia y la paz, pero tampoco existe alguna duda en que buscan, incluso de manera incansable, la manera de allegarse de más recursos económicos, ya que el salario nominal es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas, esto se debe en parte también a que la gran mayoría no se hace responsable únicamente de una familia, tienen varias concubinas, lo que se hablará en el siguiente apartado, donde se retomarán algunas biografías de figuras destacadas del narcotráfico que comparten esta costumbre.

El dinero no es el fin, es el medio de acceder a todo lo que en algún momento les fue negado, pero sobre todo, es el mecanismo más eficiente para acceder al reconocimiento y valor que persiguen, el dinero es solo una forma específica de valor según Simmel⁴⁷, la acumulación del dinero (riqueza) permite aprovechar la incertidumbre convirtiéndola en poder.

A continuación un fragmento de un mando del Distrito Federal, que a pesar de que dice no estar en búsqueda de poder o reconocimiento, hace ver que es una persona de mucho poder (disfruta de serlo) sobre todo buscaba el no verse como los demás... así lo relata.

AHORA QUIERO QUE HABLE DESDE EL NIÑO QUE TODOS LLEVAMOS DENTRO, ¿CÓMO SE VEÍA DE GRANDE? ¿QUÉ EXPECTATIVAS TENÍA?

Fíjate que siempre tuve la idea de que iba a ser alguien grande, al menos mi mamá siempre me dijo que tenía mucha esperanza en que yo iba a salir del agujero, en que me veía bien y que sabía que yo iba a ser un hombre exitoso siempre me lo dijo, que ella tenía mucha esperanza y tenía la expectativa de que iba a ser alguien grande y pues ahora no tengo por qué negarlo y no solo creo eso creo muchas cosas más, y con toda honestidad creo que no se equivocó, me parece que yo estoy a un paso si no es que a dos de ser Secretario de Seguridad Pública, así nada más, digo, si te puedo decir estaría a nivel de un jefe de un delegado político casi casi, y vamos en cargos en equivalencia pues podría ser el equitativo, el análogo ¿no? no me quejo la verdad me ha ido bien, he tenido que luchar mucho porque la verdad es un ambiente muy pesado, demasiado pesado hay mucho poder de por medio y hay mucha política en juego, o sea aquí no necesitas nada más ser un buen jefe, necesitas ser buen político, ser un hombre muy inteligente, pero sobre todo, sobre todo y pese a todo un hombre muy político en este trabajo y pareciera que la policía no tiene nada que ver con la política, están equivocados...

OBVIAMENTE EN BÚSQUEDA DE PODER...

No necesariamente de poder fíjate que yo lo que buscaba más bien era no verme como los demás, pobre, jodido o como drogadicto o ratero, yo lo veía como un trabajo me gustaba el uniforme, me identificaba, me hacía sentir bien, no es que me diera poder, fíjate que nunca pensé en el poder, a pesar de que hoy tengo demasiado poder, y no solo poder para hacer sino poder de decisión, tan solo date una idea, ahorita tengo o dependen de mi 78,500 almas así rápido y bajo a mi cargo tengo a 2,000 gentes, te imaginas como estaría vuelto si no fuera una persona responsable, equilibrada, madura...

⁴⁷ Ritzer, George. *Op. Cit.* pág. 285.

En el caso del delincuente, (narcotraficante) a través de los testimonios que recoge el semanario PROCESO, se relata que estos sujetos utilizan parte de su riqueza para ayudar a sus comunidades de origen, las cuales en efecto son comunidades marginadas, aquí un esbozo de la juventud de uno de los personajes del narcotráfico más nombrados en la década de los ochenta:

Rafael Caro Quintero:

- No le voy a decir que era inocente. Tenía veintitantos años. La necesidad y la falta de estudios me hicieron meterme (en el negocio de la mariguana). Era y soy muy pobre. A estas alturas ya está uno acabado (17 años en prisión). Ahora ya no somos las personas que caímos.
- Era rebelde se me hacía muy difícil acatar órdenes, hasta de mis padres. Me cuereaban mucho de chiquito. Yo soy de una sierra. No entraban los carros, era un barranco donde vivíamos. Cuando oíamos el ruido de las bestias o de los perros era que iba a llegar gente. Mis hermanos y yo corríamos al monte. ¿Por qué? Le teníamos miedo a la gente. Es mala comparación pero éramos como animales salvajes.⁴⁸

La señora Aurora Fuentes, madre de Amado Carrillo Fuentes, concedió una entrevista el 13 de enero de 1997 donde da un breve panorama de la infancia de este, el cual fue uno de los narcotraficantes más buscados, abatido el 4 de julio de 1997, mejor conocido como "El Señor de los Cielos"

- La señora Aurora Fuentes tuvo 14 hijos "Todos nacieron aquí en esta finca. Nunca fui a una clínica: yo sola, o con la ayuda de una partera, mis alumbramientos fueron normales".
- Según contó su familia de campesinos y la de su esposo habían sido muy pobres.
 "Esta finca no la hicimos ayer sino poco a poquito, en el transcurso de los años con el favor de Dios"
- ¿Cómo recuerda a su hijo Amado? Era un niño muy bueno y muy amoroso conmigo y con todo el mundo. Como todos aquí somos muy católicos, iba a misa. Ahora de grande no sé. De chico apenas estudió la primaria. Era muy juguetón con todos sus compañeros. Luego se dedicó a ordeñar vacas, a sembrar frijol, trigo y legumbres.⁴⁹

La siguiente cita es un ejemplo del tipo de vínculo que guardan los delincuentes con sus lugares de origen, y como mencionábamos con anterioridad esto da pie a que se vuelvan personalidades admiradas, respetadas y protegidas por la

⁴⁸ Scherer García, Julio, *El sexo que camina, corre, sueña...,* en PROCESO, edición especial #32, Los Rostros del Narco (primera parte) México, febrero 2011. Pág. 14-15.

⁴⁹ Gutiérrez, Alejandro; Ramírez Ignacio, El escurridizo, en PROCESO, especial #32, Los Rostros del Narco (primera parte) México, febrero 2011. Pág. 62-63.

comunidad, este tipo de vínculo es muy referido en las historias de vida de los diversos personajes del narcotráfico:

Los narcotraficantes poseen el dinero. Más, siempre más, hace posible que de un día para otro dejen el anonimato, la vida gris rata sin señoras que todos miren. Los bienes de la tierra son para su ego y también para regalos grandes, mansiones, carros y más carros, joyas y más joyas. Ahí está Osiel Cárdenas Guillén, ejemplo sobresaliente. El 10 de mayo enviaba a Matamoros, su ciudad natal, montañas de obsequios para las madres: refrigeradores, televisores, estufas, planchas, vestidos, abrigos y hasta Mercedes y BMW para las ganadoras de rifas excitantes, como los duelos del amor propio. En Navidad, las toneladas de juguetes eran para los niños.⁵⁰

Ya sea como policía o como delincuente, el sujeto marginalizado, victimizado, busca a través de poder, estatus y dinero el superar las limitaciones que tuvo cuando niño, resarcir la escasez de la cual nunca se despoja del todo pues siempre está en falta, en la búsqueda de aumentar sus bienes, sus mujeres, sus riquezas, sus contactos, en la insaciable búsqueda de demostrar que el no sólo no está por fuera del orden social, sino que él ordena al mismo.

3.2 Sexualidad y mujer: notas de campo

La mujer, desde la óptica policiaca, es verdaderamente un tema que ofrece muchas líneas de investigación, independientemente de aquellas mujeres que se incorporan a la institución, existe la mujer que circunda al policía, que es parte de su familia, su esposa, su novia, sus amantes y sus amigas, normalmente salen a relucir en las biografías la multiplicidad de la vida en pareja de estos sujetos.

El policía y el delincuente siempre abren una veta especial en su discurso para referirse a las mujeres. La mujer -desde una perspectiva machista y, por ende, cosificadora-, es otro de los símbolos de poder y estatus de nuestros personajes en cuestión, sin embargo aquí no sólo habría que tomar en cuenta su perspectiva, sino también, poner en juego la visión de estas mujeres, las cuales en su mayoría son plenamente conscientes de que no son las únicas dentro de la relación tradicional de pareja. Las relaciones que se establecen, sin duda parten del

-

⁵⁰ Scherer García, Julio, *Op. Cit.* Pág. 14

secreto y las mentiras aunque no menos importante son las relaciones intimidatorias sobre las que se erigen los vínculos afectivos poligámicos. Aunado a lo anterior la personalidad (y el trabajo) no les permite establecer compromisos a largo plazo, y aunque muchos sí tienen un hogar nuclear con una pareja, constantemente fallan en las promesas y expectativas creadas, no se involucran emocionalmente dentro de una relación estable. La vida en pareja es también una historia labrada en fugacidades, conflictos y poderes diversos.

Ambos actores, policías y delincuentes, son diestros en el arte de conquistar mujeres, es una reafirmación más de su ego, de su poder, de sus alcances; no todos los policías tienen la oportunidad de escalar muchos peldaños en su trabajo (como en todos los ambientes laborales) sin embargo esto no es obstáculo para tener varias parejas, aunque el extracto social de las concubinas sí presenta variaciones dependiendo del grado de poder alcanzado.

Durante las pláticas informales que se entablaron al respecto con policías, hubo varias oportunidades de preguntarles su opinión sobre la fidelidad, la mujer, sus experiencias, constantemente se prestaba este tema a bromas, una muy recurrente es la *casada es mi mujer*, aunque se trate de una broma muy común, que quizás la mayoría de los lectores habrán escuchado o incluso hecho en algún momento, describe perfectamente la actitud que toman hacia la relación de pareja estable, no es poco común escuchar en las corporaciones historias acerca de los más temerarios, que deciden tener dos o más hogares al mismo tiempo (relaciones estables) que en un vaivén de malabares algo no sale como lo habían previsto, y las consecuencias son muy desagradables.

Uno de los entrevistados dijo que su esposa se había enterado de su otra relación estable por medio de un compañero, de la misma institución, el cual buscaba vengarse porque él había obtenido un grado y un aumento y el otro no, esto desató una verdadera crisis personal que se trasladó a lo laboral, pues al llegar a la casa de su legítima familia un día, no encontró nada, muebles, ropa, accesorios, todo había desaparecido y sólo se enteró de que su esposa lo había dejado por tener una amante cuando llegó la demanda de divorcio. Este caso en

particular demuestra el fino equilibrio con el que viven estos personajes y que deciden llevarlo hasta su vida personal, no basta con que su trabajo esté lleno de incertidumbres y siempre estén con *un pie en el panteón y otro en la cárcel*, se arriesgan también en la vida familiar, tal vez porque la dominación en este grupo primario todavía se fundamente en el carácter despótico ejercido por el llamado cabeza o jefe de familia, a diferencia del poder racional que pretenden ejercer otras instituciones.

Pero el policía y el delincuente gusta de vivir en esta continua incertidumbre, ellos le llaman adrenalina, y proclaman que no podrían vivir sin ella, cuando alguno es puesto en labores administrativas, dentro de una oficina, lo consideran una verdadera ofensa, extrañan la calle, no saben trabajar dentro y en este punto coinciden todos los policías entrevistados.

Otro caso ilustrativo del tipo de dinámicas que establecen con sus parejas es el de un elemento que cubría turnos de doce horas por veinticuatro de descanso, debido a que estaba en un servicio especial se encontraba laborando en un espacio determinado, donde por la mañana se presentaba una de sus concubinas a dejarle el desayuno y por la tarde se presentaba la otra a llevarle de comer, una de ellas estaba enterada de la situación y la otra no. Sin duda, esta exhibición de aparente control sobre la situación afectiva establecida con estas dos mujeres, representaba una manifestación de poder ante los compañeros.

Una de las ventajas que posibilitan este tipo de prácticas son los horarios, ya que fácilmente recurren a la excusa de estar *acuartelados*, o tener que cumplir alguna orden especial para sus superiores, y en el caso de los superiores, pues verdaderamente no tienen la costumbre de rendir cuentas, es una regla tácita que se acepta al momento de iniciar una relación afectiva con estos sujetos.

La mujer en el caso de los policías y los delincuentes es una especie de medidor del éxito, pues a medida que avanzan en sus trayectorias profesionales buscan conquistar mujeres que antes se encontraban *fuera de su alcance*, según ellos mismos refieren, se van volviendo más hábiles en el cortejo, van adquiriendo

atributos que los vuelve más atractivos, como mayor flujo de dinero, automóviles, la posibilidad de hacer regalos caros a sus parejas, etc.

Durante las entrevista y las pláticas informales con los policías, una y otra vez refieren que los hombres son todos infieles, pero que ellos por su ocupación y por lo atractivo que resulta el uniforme a las mujeres (la figura de autoridad), tienen mayores oportunidades de tener varias relaciones simultáneas, no parecen tener remordimientos al respecto, pues dicen ser capaces de cumplir económicamente con todos los compromisos adquiridos; un relato al que recurren con frecuencia, es el de haber sido capaces de conquistar a alguna mujer que en un principio se veía lejana o imposible (nadie comenta seguir involucrado con ella). Otro relato también muy frecuente es el de haber tenido la oportunidad de involucrarse con mujeres que describen como muy atractivas y hermosas y no haberlo hecho, por decisión, aunque el motivo del por qué no lo llevaron a cabo es distinto, pero generado por una decisión propia, aquí un fragmento de una entrevista con un elemento policial:

A mí me ha tocado que se han desvestido frente a mí, mujeres hermosas, completamente desnudas, y no las toqué...

Debe notarse que hay un cierto orgullo al decir, no las toqué, pues ellos dicen cómo y cuándo, y normalmente cuando la mujer quiere marcar el ritmo sólo se lo permiten si la conciben como superior, en rango, en poder y en influencias.

Un alto mando relata lo siguiente:

En el camino me topé con una mujer que me gustaba tanto y que me volvía loco por ella, y yo decía era una inalcanzable para mí, que alcancé finalmente, y me hizo una pregunta que hasta hoy la recuerdo con mucho cariño me decía, bueno y este, bueno ya soy tu novia ¿y? y yo me quedé ah cabrón, o sea quería tanto lo inalcanzable y ¿ahora? Y me hizo una pregunta, dice bueno y si seguimos juntos, ¿qué proyecto de vida tienes para mí? Ah caray ahí si fue como que, si en ese aspecto lo emocional con las parejas me hizo cambiar mi perspectiva, ah caray si cierto pues ya, ya la tengo y ¿ahora? ¿Qué sigue? O sea me dio a entender que la vida es algo cruda y real ¿no? una mujer busca muchas cosas más, busca seguridad en un hombre, y sobre todo que le pueda dar un proyecto de familia a ella y a su familia o a su idea de familia, o la idea que tenga de la relación de pareja ¿no? pues si y dije ah caray, y pues si eso como que te abre la mente un poquito y dices a ver...

Este sujeto menciona que la mujer busca seguridad en un hombre, pero irónicamente esta es una característica que no la puede ofrecer el actor policial, la seguridad, en este caso es entendida como una situación estable, y con un policía la estabilidad queda relegada y sustituida por un modo de vida incierto, no tienen una rutina, por las mismas condiciones de trabajo, pero tampoco son muy afectos a esta, así que la mujer del policía, acepta una condición de total incertidumbre que se traduce en inseguridad, por lo que sí me parece importante retomar este tema en investigaciones posteriores.

Cuando se les preguntó directamente a los policías casados qué significado le atribuyen a sus amantes, se resisten a ponerles una etiqueta, desvían la pregunta y a menudo comentan que las oportunidades se presentan, que el trabajo los aleja de sus esposas y en algunos casos que las compañeras policías los pueden entender cuando necesitan hablar con alguien, por lo que las relaciones entre policías surgen fácilmente.

Aquí el testimonio de otro alto mando:

Y LAS MUJERES CIRCUNDANTES A LA RELACIÓN, SON ¿SÍMBOLOS DE STATUS? No, no...

DE DIVERSIÓN?

No tampoco de diversión, fíjate que son cosas que tiene la vida que, no sé, te ponen en situaciones difíciles también en tu vida porque no es nada fácil saber que a pesar de que tengas muchos principios, nadie está libre de tentación y pues a veces te dejas seducir por la tentación, nada más, pero no es, como te explico que simbolice algo que me dé poder no, más bien son oportunidades que se atraviesan en el camino y que, no afectan en gran medida a mi relación con otras personas porque pues porque no lo hago abierto ¿no? ni tampoco son compromisos porque yo siempre digo la verdad, yo soy fulano de tal soy casado, pues así es, eso es todo...

No todos los policías consideran importante poner de manifiesto su estado civil al iniciar el cortejo hacia una dama, y esto no es algo que precipite la ruptura de la relación, las mujeres que usualmente se convierten en sus esposas los conocieron antes de ingresar a la corporación, o por lo menos eso es lo que relatan durante las entrevistas y lo que describe el libro de Elena Azaola⁵¹, previamente citado.

⁵¹ Azaola, Elena. Op. Cit. Pág 112-113

Aunque en definitiva se saben infieles, y no dejan de aprovechar la oportunidad para conquistar a nuevas mujeres, cuando se refieren a su familia, lo hacen con mucho respeto. Hay un rasgo distintivo que noté una y otra vez, cuando hablan de sus esposas o de la concubina principal, no hablan de amor, o de estar enamorados, incluso dejan sentir un poco de frustración hacia la vida marital en general, no las idealizan, no son aquellas protagonistas de sus relatos ni de sus fantasías, pero cuando la conversación vira en torno a los hijos existe un innegable "deber ser", una necesidad de provocarles orgullo, incluso a los mandos más exigentes, más duros de carácter, se les nota una suavidad al referirse a sus hijos, son su más grande orgullo, pero también se saben en deuda con ellos cuando no han actuado dentro de los límites del "deber ser", lo que instantáneamente corrigen con el discurso de que todo lo que han hecho y logrado es para brindarles a sus hijos mejores oportunidades en la vida, recurso de justificación que también llevan a cabo los delincuentes:

En cuanto a violencia intrafamiliar, aunque muchos de ellos la padecieron en carne propia, parecen llevar una disciplina más indulgente en casa, alguno me confesó alguna vez haber golpeado a su mujer, hecho del cual se sentía profundamente arrepentido, y en general se concluye que en realidad sus hogares son el territorio de sus esposas, parecen tener una actitud más sumisa por ponerlo de algún modo en el día a día con ellas, y ver a los policías en presencia de sus mujeres, es en verdad ver a otra persona completamente, mucho más recatada, mesurada.

Sin embargo en ningún momento se descarta que la violencia llegue a existir en uno que otro hogar, pero es en los elementos más embrollados, en la entrevista realizada al Mtro. Jesús Rangel, quien laboró como secretario técnico del Centro de Control de Confianza del Estado de México, se nos hizo hincapié en que una de las características más deseables en los policías durante sus exámenes, era el sentimiento de pertenencia con la familia, y después con la corporación.

Este grado de violencia disminuida en los hogares de los policías, no la pude constatar en los actores de la delincuencia, en efecto el deseo de poseer mujeres hermosas y la práctica de tener varias relaciones al mismo tiempo, es otro punto

de confluencia entre los comportamientos de estos sujetos que se perciben como paralelos. No obstante, algunos estudios sobre mujeres prisioneras, no dejan de constatar que estas sufren de manera temprana violencia familiar y que al incorporarse a bandas y grupos delictivos, esta violencia bien puede no cesar. Por lo demás, las mujeres codiciadas por su belleza, si bien pueden contar con este recurso para obtener algún respeto, se sabe que deben de actuar de acuerdo a los cánones machistas que giran sobre la fidelidad total.

Era importante trazar una línea paralela tocando alguno de los aspectos más íntimos de los actores, y la sexualidad y mujer, pareció ser el apropiado pues, en esencia muestra una falta de compromiso y lealtad, así como una latente inestabilidad, rasgos contrarios a los que se busca que tengan los agentes de seguridad pública. Sin embargo dentro de la corporación es un tema de conversación diaria, el hablar de las múltiples conquistas de los compañeros o de las propias.

La literatura en estos últimos años ha reseñado mediante novelas e investigaciones periodísticas, a las mujeres de los delincuentes, dichas obras tienen una gran aceptación, tanto que nos sólo la literatura ha abierto sus puertas a este tema, también existen telenovelas, y series dedicadas a este tema, a explotar la fascinación que existe por estas mujeres que compartieron o comparten el dormitorio y la intimidad con los delincuentes y criminales.

Por citar algunos ejemplos tenemos los libros: *La Reina del Sur*, de Arturo Pérez Reverte, *Miss Narco: belleza, poder y violencia*, de Javier Valdés Cárdenas, Las Jefas del narco: el ascenso de las mujeres en el crimen organizado, coordinado por Arturo Santamaría Gómez, *Las Fantásticas*, de Juan Camilo Ferrand, entre otros.

En cuanto a la televisión, nos encontramos con los siguientes programas: *Las muñecas de la mafia*, serie colombiana emitida por Caracol Televisión, *Sin tetas no hay paraíso*, serie colombiana emitida por Caracol Televisión basada en el libro homónimo de Gustavo Bolívar, Mob Wifes, programa emitido por la cadena

americana VH1 dónde se aprecia a seis mujeres esposas o hijas de narcotraficantes, tratando de resolver sus vidas después del encarcelamiento de estos.

Sobre los delincuentes cuya biografía se encuentra en el semanario PROCESO, tenemos el caso de Rafael Caro Quintero, quien es ampliamente reconocido por sus dotes de conquistador, e incluso el título que lleva su entrevista es *El Sexo que Camina, Corre, Sueña...*⁵² dicho título lo inspiró las palabras que usó para describirlo la doctora que le practicó su examen psiquiátrico al ingresar al penal, cuando se le cuestiona si todavía es así, el responde que sí.

Otro ejemplo que se rescata de las ediciones especiales de este semanario es el de los hermanos Arellano Félix, a estos cuatro hermanos, se les describe como apuestos, ricos, despiadados... citada en la revista PROCESO, el periódico Los Ángeles Times da la siguiente descripción: Pero ellos son apuestos, agregó una fuente oficial. Eso logra que se les abra una gran cantidad de puertas. Y visten bien. Con todo ese dinero desde luego que deben vestir bien. ⁵³

En el documental Los Ladrones Viejos, los cinco delincuentes entrevistados ahí, "El Carrizos", "El Fantomas", "El Burrero", "El Xochi" y "El Chacón" narran de una u otra manera también la percepción hacia la mujer y hacia los hijos:

Me gustaba ir al Desierto de los Leones, me gustaba ir a Cuernavaca me gustaba ir a diferentes lugares sanos, con mi esposa o con mis novias ¿Tenía muchas novias?

Pues si cuando le viene a uno dinero hay muchas⁵⁴

Más adelante "El Carrizos" hace énfasis en que no quería que sus hijos sufrieran lo que él sufrió, cabe mencionar que los cinco entrevistados se definen como niños de la calle, o niños con necesidades:

⁵² Scherer García, Julio, *El sexo que camina, corre, sueña...,* en PROCESO, edición especial #32, Los Rostros del Narco (primera parte) México, febrero 2011. Pág. 14-15.

⁵³ Zamarripa, Roberto, Apuestos, ricos, despiadados... en PROCESO edición especial #32, Los Rostros del Narco (primera parte) México, febrero 2011. Pág. 41

⁵⁴ González Everardo, *Los Ladrones Viejos*, México, 2007, 97 minutos. Testimonio expresado por "El Burrero".

No es tanto la codicia mire, yo le voy a decir una cosa, yo desde muy chico, desde muy chamaco yo no supe lo que era los Santos Reyes, yo no supe lo que era un cumpleaños, que me dijeran oye aquí te traigo un pastel, vamos a partirlo, vamos a cantarle las mañanitas, nunca, las hambres que sufrí, todo esto, entonces yo dije, el día que yo me case, el día que tenga yo hijos, ellos no van a sufrir lo que yo sufrí, por eso todos mis hijos están agradecidos conmigo. ⁵⁵

La mujer del policía o el delincuente cumple la función de reafirmar el ego, los hijos también. Con una diferencia fundamental, el deseo por la mujer es móvil, no es permanente, ni continuo, aunque normalmente la esposa o la concubina más antigua ostentan un lugar especial en sus vidas y son de las que se expresan con más facilidad, las otras permanecen en las sombras por lo general, pero su presencia es innegable, y aunque difusas no muestran ninguna señal de querer ocultar sus relaciones extramaritales. El interés en los hijos por el contrario no es móvil, se ufanan de ser sus padres, aunque no estén involucrados en un compromiso monetario hacia ellos, o no convivan con ellos muy seguido (sobre todo cuando son hijos de relaciones extramaritales) su carga emotiva es fiel a los hijos independientemente de lo que se sienta hacia la madre de estos.

3.3 Percepción ciudadana: notas de campo

Toda la interacción de los símbolos significantes entre policías y delincuentes, de pronto toma sentido, a la luz de la mirada de los espectadores (algunas veces actores) que ven alterado su mundo por el actuar de estos dos grupos, la danza entre los símbolos que los identifica, no como iguales sino como paralelos, sufre desde la óptica de los sujetos un reduccionismo casi libertador, pues para ellos el tema es de suma simpleza, los policías y los delincuentes, son los mismos.

Evidentemente no se enfrentan a los retos académicos de demostrar que dicho postulado tiene validez científica, no hay que pensar en teorías sociológicas, políticas, económicas, simplemente expresan lo que consideran como verdad y actúan en consecuencia. Los que deciden estudiar el tema un poco más a fondo y tienen acceso a medios impresos de comunicación, como revistas especializadas, las redes sociales (internet), a documentales específicos del tema, y a libros que

-

⁵⁵ Ibídem. Testimonio expresado por "El Carrizos".

puedan expandir un poco el panorama, construyen entonces una visón menos reduccionista y más informada de lo que está pasando en las instituciones de seguridad y en las organizaciones criminales. Sin embargo el tema de fondo pareciera ser el mismo, una generalización (con los errores que se cometen al emitir un juicio universal sin tomar en cuenta las excepciones o los contextos) que en el fondo esboza la creencia de que los policías y los delincuentes son los mismos.

Aunque este apartado lleve en el título una descripción acerca de su conformación y metodología (notas de campo) en realidad este tema es tratado en todos los foros en los que se habla del policía, en la bibliografía que reuní específicamente sobre la cuestión policial es también abordado, y las mimas entrevistas tocan en varios puntos este tema.

Pero al tener la oportunidad de entrevistar directamente a los vecinos de diversas colonias de tres municipios del Estado de México, se consiguió reunir una base importante de notas de campo que se describirán en los siguientes párrafos, para posteriormente citar sólo algunos de los ejemplos más representativos de fuentes bibliográficas, entrevistas estructuradas y entrevistas realizadas a policías.

Este tema se abordará unilateralmente, pues la percepción ciudadana hacia los delincuentes, no es un factor de relevancia, ya que éstos encuentran en la mayoría de los casos desaprobación por sus actos, y dependiendo del delincuente al que se haga referencia, odio, y de esto no se eximen aquellos delincuentes de cuello blanco que tienen sometida a toda la nación, pues el sistema capitalista los favorece, el cuasi fascismo corporativista los cobija, y la ley los exime, pues si no, la modifican.

Sin embargo es justamente dentro de este esquema, el esquema de la percepción ciudadana hacia el policía que se nos permite estudiarlos como causantes de fenómenos similares primero, y después como actores cercanos, con las mismas prácticas y fines. Lo que provoca que especialmente en zonas marginadas, prácticamente no exista distinción entre ambos, y que en algunos casos los

residentes de dichos territorios tengan absoluto conocimiento de sus vínculos y nexos, regresando un poco a lo que se comentó con anterioridad acerca de la distancia que le guardan tanto a uno como a otro.

En cuanto a las notas de campo, se facilitó el entablar conversaciones con los residentes de diversas colonias del municipio dónde laboré debido a que se aplicó una llamada *Encuesta de Percepción Ciudadana*, que trata de medir la percepción del desempeño de la administración municipal en general, sin embargo se aplicó mediante una de las subdirecciones de policía, lo que provoca que la conversación fluya más en sentido de la seguridad pública.

Los ciudadanos que residen en las colonias denominadas residenciales, son muy poco abiertos a que se les aplique una encuesta, habiendo dicho esto, aquellos que accedieron, le tienen una consideración especial a los policías que saben trabajan en su zona, e incluso un nivel de confianza mayor al que muestra en las otras zonas encuestadas (populares, industriales, comerciales, pueblos), se muestran en descontento con los resultados en materia de seguridad pública, y perciben un incremento de la delincuencia en sus colonias, pero no lo atribuyen directamente a la corrupción o a la infiltración, y curiosamente hacen referencia a todas las carencias que tienen los policías, son más conscientes de que están limitados en sus herramientas de trabajo (uniformes, unidades, armas, chalecos antibalas) e inclusive algunas asociaciones de colonos donan patrullas, con la finalidad de facilitar el trabajo de los policías, lo que en definitiva no sucedería si se creyera que su presencia posibilita el delito. Aunque el índice de los delitos en zona residencial es menor que en la zona popular o industrial, las colonias en las cuales se encuentran los residentes con mayores posibilidades económicas, son aquellas con más llamadas al servicio de emergencias, el motivo más frecuente: alterar el orden público.

En la zona residencial habitan ciudadanos que conocen y hacen ejercer sus derechos, el hecho de que sean los que más llamen es muy significativo, a cualquier indicio de desorden o violencia le exigen a la autoridad que intervenga, se sabe que son muy estrictos es ese aspecto. En cambio en zonas donde la

violencia es la interacción del día a día, no se generan tantas llamadas, aunque existen más habitantes, lo que refleja una tolerancia con respecto a ciertas conductas, y también la desconfianza hacia el policía.

Las zonas populares de los municipios, en su mayoría, presentan un paisaje gris vandalizado con grafitis, que delimitan el territorio de ciertas pandillas o sencillamente se plasman como un símbolo que puede tener infinidad de significados, no existen lugares de recreación suficientes, las calles son difíciles de transitar, y existen comercios de giro rojo, se observa a niños en un estado negligente, los servicios públicos son precarios y el transporte público aunque es abundante, va repleto de cientos de personas sobre todo por la mañana y por la tarde, en estos horarios de 6:00 a.m. a 9:00 a.m. y de 7:00 p.m. a 10:00 p.m. son en su mayoría trabajadores que regresan a sus hogares, el tráfico se torna muy complicado por el estado de las calles, obras públicas no terminadas y por diversos factores, que sólo aumentan el tiempo de traslado.

En los días de quincena, estas zonas junto con las industriales, presentan un incremento en el robo a peatón y el robo a transporte público. En la colonia El Molinito, históricamente la más victimizada de Naucalpan, por dar un ejemplo, algunos jóvenes comentan que son los policías los que dichos días están mucho más atentos a cualquier oportunidad para quitarles su quincena, esta aseveración encuentra mucho eco, pero esta colonia además presenta la particularidad de que colinda con el Campo Militar No. 1, y está repleta de giros rojos, los cuáles son frecuentados por militares de bajo rango, y en el caso de que se les sorprendiera en una falta administrativa o delito, su detención es complicada pues, tienen mayor entrenamiento, y cuando se trató esta problemática con los policías naucalpenses todos refieren que se requiere mucha fuerza poder someterlos para presentarlos ante el Juez Calificador (faltas administrativas) o Ministerio Público (delitos).

En cuanto a los giros rojos, encontramos en ellos un punto de conexión entre la autoridad y la delincuencia⁵⁶ la mayor parte son prácticamente invisibles durante el día pues se encuentran perfectamente camuflageados y en la tarde empiezan a abrirse las cortinas de acero para dar paso a los clientes, a partir de las 6:00 p.m. ya es perfectamente visible todo el cambio de dinámica, aparecen mujeres con minifaldas, tacones altos, escotes muy pronunciados las cuáles son en su mayoría muy jóvenes y algunas centroamericanas, de ahí los servicios ofrecidos varían llegando hasta la prostitución. Todas estas prácticas son conductas preparantes para los delitos y la violencia que afrenta aquellas zonas.

Es en este tipo de colonias donde los ciudadanos tienen varias anécdotas que contar acerca de policías que los victimizan, que abusan del poder y cometen injusticias, no existe una vía de comunicación abierta entre estos ciudadanos y los policías, fuera del consejo de participación o los delegados municipales prácticamente no conviven con los ciudadanos, a menos que estén laborando en donde crecieron, en cuyo caso tienen una afinidad especial a la zona, se ven un poco más limitados en su normal actuar, y cultivan las relaciones con aquellos que los conocen.

La desconfianza hacia la policía es tangible, como parte de las actividades de un grupo de policía de proximidad se imparten cursos de seguridad integral dentro de las escuelas secundarias y preparatorias, en los municipios y delegaciones que cuentan con dicha policía, al asistir a tres de estos cursos, y al cuestionar a los elementos que lo llevan a cabo, se coincide en que una de las preocupaciones de los jóvenes es el desconocimiento que tienen acerca de sus derechos, pues narran historias de que han sido despojados de sus pertenencias por parte de los

Los giros rojos, en su mayoría, se han convertido en negocios propios del narcotráfico, además de todas las prácticas no reguladas que se llevan a cabo dentro de éstos, por lo que cada uno constituye una pequeña zona de tolerancia que se va expandiendo, pero eso no es todo, existen muchas notas periodísticas que dan cuenta de colusión de las autoridades con los delincuentes. Recientemente se supo que en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Tomás Lagunes, Director de la Policía Municipal, fue aprehendido por presuntos nexos con La Familia Michoacana, organización criminal que se supone ha tomado el control de muchos establecimientos comerciales y giros rojos del Estado de México, para consultar un artículo al respecto: El Universal Edomex Móvil, *La familia tiene el control de la policía*, 2 de noviembre del 2012. http://movil.eluniversaledomex.mx/home/nota33483.html Consultado el 6 de noviembre del 2012.

policías, los han intimidado de diversas formas, algunas veces son obligados a abordar una patrulla sólo por el hecho de transitar y después de algún tiempo son puestos en libertad, el policía, en la juventud marginada no genera respeto, ni percepción de seguridad. Sin embargo, cuando estos jóvenes son auxiliados por algún sujeto policial lo reconocen y lo agradecen, pero el hecho de que la inmensa mayoría únicamente se refiera a los aspectos negativos del actuar policial, es sólo un reflejo de las decisiones que toman los policías.

Sin embargo la juventud que vive en zonas residenciales no se siente vulnerable, pues como lo comenta un mando de uno de los municipios visitados, la dinámica es completamente distinta, desde que el ciudadano es más respetado, el policía se siente igualmente respetado, hasta el otro extremo en el que el policía es ahora el que está en desventaja y vulnerado, pues el ciudadano con dinero y con poco respeto hacia la institucionalidad (que no es poco común debido a la crisis institucional nacional) tiene en términos meramente económicos muchos más poder y también en términos políticos, comenta otro policía, mando medio:

Hay más influyentismo, hay más compadrismo, amiguismo, cuñadismo todo eso lo que termina en ismo porque "es que yo soy hijo de tal persona", "es que yo conozco a tal" pero si nos ponemos a pensar y el que sabe su trabajo, sabe que ese tipo de situaciones y la persona que te manifiesta "es que yo conozco a tal persona" está incurriendo en un delito el cual se llama tráfico de influencias, entonces por esa manera no nada más es una falta administrativa, entonces me lo llevo al Ministerio Público, tu podrás ser hijo de quien tú quieras y conocer a quien tú quieras, pero yo estoy en mi trabajo y lo que tú estás haciendo está fuera de los reglamentos, ya pasaste el límite y pues si lo conoces que te saque, ¿no?, así yo trabajaba es mi manera de trabajar y pues si me llegué a detener hasta abogados, a personas de pues de un nivel, y pues "no es que no me trates como ratero" pues entonces no se comporte como tal y demuéstreme que usted tiene educación y aborde la unidad sin que uno le esté jaloneando, porque yo estoy facultado para utilizar la fuerza dependiendo del nivel de resistencia que usted me ponga si usted me entiende yo lo entiendo, demuéstreme su educación y hágame favor de abordar, llegando a la instancia correspondiente determinamos....

Un dato muy revelador es el cambio de percepción que el policía experimenta una vez que se ha incorporado a la institución, pues este también tiene preconcepciones acerca del actuar policial, todos los testimonios recabados aseguran que cambia mucho el panorama una vez que se convierten en policías, un elemento de bajo rango dentro de una corporación municipal comentó lo siguiente:

¿POR QUÉ DECIDISTE SER POLICÍA?

Porque.... digamos que a lo mejor bueno más bien yo viví en un ambiente donde había mucha violencia, y yo veía como a veces digamos la policía no actuaba, entonces cuando yo empecé a crecer y a darme cuenta de esto, me incliné hacia digamos hacia la carrera policial porque no me gusta que... digamos los abusos de autoridad, y me gusta ayudar en su momento a la gente ¿no?

¿Cambió tu percepción hacia la policía una vez que entraste a trabajar?

Claro que sí. En digamos que un cincuenta si y un cincuenta no. Cambió en que realmente la policía no es como a veces nosotros la creemos. En que no toda la policía es corrupta, y el otro en que si hay policías que realmente apoyan a la gente o ayudan digamos que pues hay gente que llega a dar hasta la vida por una eventualidad que se presente. La gente siempre va a decir que el policía es corrupto, hasta que realmente no recibe un apoyo en el cual la gente hasta te agradece muy así como desde el fondo de su corazón, te dice gracias a usted, no se... mi hijo está bien, gracias a su intervención no nos robaron, gracias a usted agarraron al ratero, etc. etc. ¿no? Y yo creo que esa es la mayor satisfacción que recibe el policía que a veces una dádiva.

Todos los testimonios son similares al anterior como ya se mencionaba, y otra idea general que expresan es la de que el policía siempre será considerado corrupto hasta que no se le brinde un servicio a la ciudadanía, en cuyo caso las personas quedan muy agradecidas, y se logra un cambio en la percepción, sin embargo volvemos a insistir en los mismo, si los jóvenes en situación de marginación así como los ciudadanos en general, recuerdan siempre un servicio brindado por los policías, y tienen la capacidad de agradecer y de traducir ese agradecimiento en confianza hacia las corporaciones, ¿de donde entonces existe toda esta desconfianza? Pues se genera también del mismo actuar del policía

Pero el punto importante a rescatar es que no se necesitan esfuerzos titánicos para construir una confianza hacia el policía, con una interacción cara a cara eficiente y conducida con apego a la legalidad y a las normas bajo las cuáles todos vivimos se va desentrañando la comparación entre el policía y el delincuente, sobre todo en las nuevas generaciones.

Los siguientes testimonios fueron tomados del libro de Elena Azaola, y los tres escogidos enfocan la atención en problemas importantes que se tiene que resolver con respecto a la percepción ciudadana:

 Desearía que la sociedad nos dejara de estigmatizar por nuestro origen humilde. En verdad es cierto que carecemos de una posición económica, pero en cambio nos sobra un gran espíritu de lucha y el valor suficiente para dar la vida por alguien a quien no conocemos.

- Antes había más respeto para el policía, ojalá hubiera un artículo o una cláusula dirigida a la sociedad para que nos respetaran. No he visto una sanción a la sociedad cuando nos faltan al respeto.
- Todos, desde el más alto político hasta el más sencillo de los ciudadanos, tienen al policía como su escudo para esconder las cosas malas que ellos realizan. Nos llaman corruptos cuando en realidad el corrupto es el ciudadano que al infringir una ley o un reglamento, lo primero que hace es ofrecernos dinero para salir de su problema.⁵⁷

El primer punto, al igual que el segundo, antes que nada dan cuenta de lo estigmatizados que están las instituciones policiales y en consecuencia los policías, pero también de lo clasista que es la clase dominante en México, pues, al insultarlos lo hacen recurriendo a su origen, efectivamente humilde, *indios, muertos de hambre, gatos, rateros...*

El tercer testimonio pone de manifiesto la otra cara de la moneda, ¿Quién posibilita la corrupción? ¿El corruptor o el corruptible? El sistema social en conjunto ha posibilitado la corrupción de las fuerzas de seguridad pública, es incluso un elemento de identificación que le otorgamos al policía, cuando cometemos una falta menor no se le ve mayor problema a ofrecerle dinero al sujeto policial que nos detiene, no somos cómplices de algún delito o crimen mayor, quizás no estamos dañando a terceras personas; lo que en definitiva sí se está haciendo es contribuyendo a darle un sentido de identidad al policía a través de la corrupción, un velo que se impone socialmente y del cual después lo queremos despojar.

⁵⁷ Azaola, Elena. Op. Cit. Pág. 108-109.

Ahora bien, la percepción ciudadana se fortalece con las múltiples noticias de la participación de los cuerpos de seguridad en la delincuencia organizada, o la criminalidad, constantemente se nos presentan delitos en donde los inculpados resultan ser policías o militares, este tema tiene entonces dos dimensiones, si en lo macro veo que son los policías los colaboradores del crimen a través de los medios de comunicación y en lo micro en mi colonia son éstos los que vulneran derechos, actúan con impunidad y corrupción pues internalizo una verdad a través de la cual interactúo simbólicamente con los garantes del orden y con todos los símbolos adyacentes.

3.4 El rol policial y delincuencial en un mismo actor.

¿Cuál es la diferencia entre un actor que comete un acto delictivo siendo policía y uno que no lo es?

En estricto sentido, no existe tal diferencia, ambos incurren en una conducta desviada, sin embargo bajo las consideraciones jurídicas, el servidor público (policía) tiene siempre conocimiento de causa y además su conducta se encuentra sujeta a la Ley Federal de Servidores Públicos y a las leyes y normas que regulan la seguridad pública y que fueron mencionadas en el segundo capítulo de este documento, esto no significa que el ciudadano común esté eximido de su responsabilidad, sólo es un agravante a considerar en un proceso penal, el que un servidor público incurra en un delito.

Sin embargo, cuando se formula esta interrogante, indudablemente tenemos que considerar otra variable: el poder, el policía es cobijado con el poder político cuando actúa bajo órdenes para cometer ilícitos, y se refugia en el fuero del uniforme y la denominada comúnmente en el medio "charola" (vale decir, la identificación oficial metálica que portan algunos cuerpos policiacos), cuando dichos actos son cometidos por iniciativa propia, en cuyo caso también requiere del conocimiento de alguno de sus superiores. Aunque únicamente sea el superior inmediato.

Al comenzar a indagar acerca de esta pregunta, que fue motivo de la presente tesina, me encontré con que los sujetos que regularmente cometen delitos, ya sea policías o no, están insertos en una lógica capitalista, una lógica que no se atañe a normas y reglas, y que desregula aquellas prácticas que le parecen obstáculos, ya que la política es local, pero el poder del capital es global, "el poder está situado en tierra de nadie"⁵⁸. A través del dinero se compra el respeto, la certidumbre y se accede al bienestar, no se necesita alguna habilidad ni conocimiento específicos, sólo escapar al estereotipo del delincuente.

Desde el interaccionismo simbólico, el delincuente no es una condición natural del sujeto, es una construcción cultural, y es también una etiqueta que se le atribuye a una persona de acuerdo a las reacciones sociales que genera en el otro.⁵⁹

El modelo del estereotipo del delincuente dentro del interaccionismo simbólico, es una construcción cultural que se hace del malo, con características propias principalmente de los pobres, al no poder escapar a dichas características (la única vía es la ya señalada ruta de dinero) nos encontramos con que el delincuente como actualmente se concibe es aquella persona que cumpliendo el estereotipo del malo, interactúa en este rol con los encargados de velar por las normas (jueces, policías, ministerios públicos).

En el caso de los policías, los símbolos mediante los cuales interactúan con las demás personas, se han categorizado como sinónimo de represión, de corrupción de impunidad, y de delito, por lo que de entrada le es muy difícil al policía escapar del estereotipo del delincuente o delincuente en potencia, sí, es verdad que no todos han delinquido, pero aquellos que lo han hecho lo han hecho con los símbolos de poder, y parte de la función del uniforme es hacerlos indistintos, por lo que en esencia la acción de uno es la acción de todos, por lo menos en el plano simbólico. La estigmatización de los símbolos permite dar paso a un

_

⁵⁸ Zygmunt, Bauman, entrevista realizada por Radio Nederland, Servicio Español, por el periodista José Zepeda, acerca de La Modernidad Líquida disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=X4YGdqgCWd8 Consultado el jueves 23 de diciembre del 2010.

⁵⁹ Sáncez Sandoval Augusto; González Vidaurri Alicia, Criminologías: objetos y métodos de estudio, México, 1993.

etiquetamiento del policía en general, el significado de los símbolos policiales no es el resultado de un proceso mental, de un significado impuesto, es el resultado de la interacción con ellos. Principalmente porque existe un espacio "intermedio" de interacción entre la policía y los sujetos transgresores en donde se negocia el no ser capturados. Muchos jóvenes se quejan de que la policía no cumple cabalmente con su encomienda ya que abusan de su poder, robando o golpeando (afirman que son delincuentes con uniforme). Este tema tiene relación con la legitimidad de la policía ante la sociedad. Policías y delincuentes tienen puntos de encuentro gracias a la corrupción y el cohecho.

La socialización a través de estos símbolos ha sido consistentemente percibida como negativa, por lo menos en América Latina:

En los países del "segundo mundo" que tienen un pasado autoritario, como la Argentina y Brasil, donde las desigualdades sociales son más marcadas y la pobreza es más profunda y más intensa que en el primer mundo, el aparato de justicia penal es evadido por medio de la arbitrariedad, la desigualdad y la ineptitud: la policía no es un supresor sino un vector de violencia que opera en la base de la escala social, los tribunales actúan guiados por fuertes prejuicios de clase y etnia, y las cárceles funcionan a manera de campos de concentración para los marginados. 60

La policía es entonces un vector de violencia, la violencia que forja, la violencia que vulnera, la violencia que transgrede. En la transgresión encuentra el delito, y en el delito encuentra la etiqueta de delincuente.

Los tres especialistas consultados para la presente tesina respondieron de la siguiente manera a la posibilidad del rol del policía y el delincuente en el mismo actor⁶¹:

Dr. Juan Carlos Gutiérrez Contreras:

¿NO CONSIDERA LA POSIBILIDAD DE QUE EN UN MISMO ACTOR SE CUMPLAN AMBOS ROLES?

Se han cumplido, de hecho, dicen algunas personas que han estudiado el tema, por ejemplo el secuestro dicen que en cada secuestro siempre hay un policía que está o apoyando o dando información o participando o cobijando o participando, en fin ¿no?

_

⁶⁰ Wacquant, Löic, op. cit. Pág. 19-20.

⁶¹ Las entrevistas se han reproducido en su totalidad en la sección de anexos.

entonces, se ha dado pero, digo la realidad fáctica es así pero pensar que todos son per se delincuentes yo no creo y tampoco cualquier delito...

¿EN DÓNDE ESTÁ LA DISTINCIÓN ENTRE EL POLICÍA QUE VICTIMIZA A LOS CIUDADANOS Y EL DELINCUENTE?

No hay, no hay, no hay porque el rol es el mismo, a diferencia que el uno utiliza el poder y es mucho más grave que el delincuente, la gran diferencia y la gran distinción es que quien actúa cobijado por el poder viola derechos y se le va a exigir un mayor castigo, porque se le dio un arma se le dio un uniforme se le paga, por eso, y quien comete un delito, es un delincuente,eh pues, está vulnerando la ley, y pero nunca asumiendo el poder, o sea, nunca ha asumido ni se le ha dado, ahí está la gran diferencia por eso le debemos, eso es lo que no entienden algunos de mis alumnos, el por qué yo no me puedo comparar con un delincuente, o sea no me puedo, o sea no puedo decir, ah como él hace esto yo también hago lo mismo, no sé si me explico porque nosotros se supondría que tenemos códigos de comportamientos diferentes, se supondría que en la lógica de actuación, yo no me puedo convertir en criminal como lo es el criminal, y el Estado no se puede volver en criminal para combatir la criminalidad, no sé si me explico, es una lógica muy diabólica, ...cuando el Estado permite que los propios funcionarios actúen por fuera del marco de la ley, y les permite eso y lo cobija, es gravísimo porque está rompiendo la propia institucionalidad, y ahí es donde está el quiz del asunto ¿no? si, entonces yo apunto a que es mucho más grave a que un funcionario que tiene el poder de la ley, y que representa la ley sea quien en cometa el delito, ¿Por qué? Por ese plus, el doble, doble exigencia que le hacemos, de comportarse como persona, pero al mismo tiempo de comportarse como funcionario público que está representando la ley, si hay diferencia, en términos jurídicos si la hay, y en términos de valoración ética y moral si la existe, pero hay una explicación del porque que es la sociológica, que no es justificarlo...

El Dr. Juan Carlos hizo hincapié en que es la institución la responsable de que el policía se convierta en un victimario, y cometa actos ilícitos, delincuenciales, incluso le parece que la tesis de comparar a los actores sin tomar en cuenta las instituciones es irresponsable, debido a que desde el Estado no se ha procurado un ambiente propicio para el desarrollo integral y digno del policía. No considera que exista diferencia alguna entre un policía marginado y un ciudadano marginado, en términos sociológicos. Las siguientes dos preguntas nos parecen esenciales para responder a la pregunta planteada en la tesina:

NI SIQUIERA SON SUJETOS DE CRÉDITO (LOS POLICÍAS)...

Ni siquiera son sujetos de crédito, entoncès el programa de vivienda voy a construir doscientas casas que van a ser para policías del Estado de México, y ese crédito va a ser un crédito blando va a ser un crédito que la institución te va a ayudar a financiar, ahí empieza el debate, además hay un colegio para hijos de los policías, o hijos de Seguridad Pública, además hay un servicio médico particular que te permite que tú puedas atender a tu esposa allí que tiene una enfermedad, además hay un club de recreación, como cualquier sindicato lo tiene, entonces si tú tienes estas cuatro cosas, para alguien que ha tenido nada, y que como tú dices entra a la institución porque no tiene nada más que hacer y porque no encuentra chamba en otro lugar.. Y tú dices bueno ok voy a recibir, entro en el debate de la corrupción me gano cinco pero voy a recibir cincuenta, si me

pillan puedo perder la escuela de mis hijos, el tratamiento médico de mi esposa y un lugar de esparcimiento muy importante donde me reúno con mi familia. La persona va a tener que apostar a eso o a perder todo lo que tiene, no es un problema solamente de exigirle a alguien que no sea corrupto es que yo creo que el Estado maneja un doble discurso, es como poner un dulce en la puerta de un colegio, cualquier persona lo va a tomar, en las condiciones de pobreza en las que viven muchas de las personas, con los salarios que ganan, con la formación que tienen y con la posibilidad de desarrollar otros trabajos, es como eso, o sea pones un dulce en la puerta de un colegio el primero que salga se lo va a llevar, o sea si alguien te llega y te dice te ofrezco cincuenta mil pesos, le vas a entrar porque no tienes ninguna otra garantía.... se trata de mejorar los recursos humanos, el capital humano del policía, que el proceso académico sea un aliciente no que sea una obligación ni que sea un castigo, hemos visto casos por ejemplo yo, veía casos de policías judiciales que dejaban el turno de veinticuatro horas y tenían que ir a mi clase, se quedaban dormidos en clase y les decía ¿por qué te quedas dormido? No profesor es que ayer tuve turno de veinticuatro por cuarenta y ocho y además mi día de descanso es ahora y me mandaron a curso de formación.... que a mí me utilice tu comandante como si yo fuera el que te está quitando tu día de descanso, y vienes aquí obviamente si tú trabajas veinticuatro por cuarenta y ocho y llegas cansadísimo lo único que quieres es salir e irte a dormir, o a ver a tus hijos o a estar en tu casa ¿no?, y no ir a un curso de derechos humanos, o sea eso es una venganza muy fuerte y lo único que hace es confrontar con cualquier materia pero más esta de derechos humanos cuando tu le estás pidiendo un buen comportamiento. Son todas esas lógicas de poder que también se manejan en este sentido y que también en situaciones fácticas se pueden resolver, no es solo comprar patrullas, ojalá compremos buenas patrullas, no es sólo tener buenas instalaciones que dentro de otras cosas, las instalaciones dignifican a la persona, pero las instalaciones donde se desarrolla la policía son las peores que hay en términos de inversión, no es posible que un policía por ejemplo no tenga una computadora con acceso a internet, o ni siguiera tenga la computadora, que todavía sigan escribiendo a máquina, que sigan teniendo tarjetas, que tengan sillones rotos sin patas, que los baños estén tapados y sucios ¿Por qué? Ahí entra el debate de como alguien que se forma en esa lógica obviamente va a tener la formación delincuencial exactamente, o sea, si tú estás formado en esta lógica y vives cotidianamente y desarrollas tu actividad laboral como si estuvieras en una cárcel...

TE COMPORTAS COMO UN DELINCUENTE...

Te comportas como un delincuente ¿por qué? Porque se van reproduciendo esos esquemas, pero no es sólo con el discurso de la calle, yo insisto en algo es el discurso propio de la institución, o sea la institución nunca se ha fijado en recursos humanos, en valores, ... exige pero no te da, eso es como cuando yo golpeo a mi hijo, llegas a la casa lo pateas todo el tiempo y le dices que sea un buen ciudadano, ¿no? no puedes... y además no le das de comer y no le pagas la escuela y no le pagas el seguro médico y lo dejas enfermar y no vas a verlo, o sea no puedes exigirle absolutamente nada porque no le estas dando nada...

En efecto, todo el sistema interactivo al que accede el sujeto que se incorpora a una institución de seguridad pública está ahí desde antes de que él arribe, en esta lógica es constituido y más tarde es constituyente, por lo tanto la estructura criminógena se sigue reproduciendo, porque la escisión entre los marginados y los policías marginados (que son la mayoría) es nula, no hay un beneficio social

tangible al portar el uniforme, inclusive puede haber un deterioro de la imagen, sobre todo ante ciertos sectores de la sociedad como ya se trató en el apartado anterior. La formación del policía depende de las condiciones institucionales, del medio en donde se aprenden patrones de comportamiento; el lugar otorga una identidad grupal e institucional de tal suerte que la educación forzada y sin impacto en la carrera policial es más un castigo que un premio; el deterioro de las instalaciones hablan por sí mismas del valor otorgado a la profesión.

En la entrevista realizada al Mtro. Jesús Rangel se planteó la siguiente interrogante:

AHORA, DESDE SU EXPERIENCIA ¿QUÉ TAN CERCANO ES HACE UN POLICÍA A UN DELINCUENTE?

Obviamente tanto la delincuencia como los policías son parte de una realidad social, son parte de una estructura social aunque la estructura bueno es un concepto moderno, a final de cuentas están inmersos dentro de, es muy interesante porque en la policía del D.F. los índices de mayor delincuencia que se presentaron en una zona, no se digamos Iztapalapa, regularmente también eran los lugares donde también provenían personas que querían incorporarse a la policía... entonces tienes lugares, colonias donde hay delitos, pero también sujetos que van y te piden... te tocan la puerta para pedirte empleo de policía, entonces tienes una colonia con un alto índice de delincuencia pero también muchos sujetos que quieren ser policías...

¿Y USTED CREE QUE SEA UNA RESPUESTA A LA VIOLENCIA? O ¿UNA ESPECIE DE VENGADOR SOCIAL

Si lo que pasa es que bueno tiene que ver ahí mucho la parte del interaccionismo simbólico y lo que habla Diego Torrente Robles acerca de la figura del poder, el poder de una charola, el poder de un gafete, el poder de un uniforme, el poder de una pistola, definitivamente este tipo de cosas van a envestir a un sujeto, y esto de alguna manera va a ejercer algún poder, algún control, entonces si de alguna manera tiene algo que ver, ahí definitivamente pues entonces que hacemos pues tampoco tenemos tela de donde cortar, habría que ver entonces de estos pues aplicarles control de confianza lamentablemente estos centros de control de confianza llegaron muy tarde, porque tendrían que haber sido no con los que estén dentro si no antes de incorporarse a las policías, y lo que sucede en muchos otros países por ejemplo en Chile, Argentina, en Estados Unidos, España, Francia en Italia ¿ Qué hacen? No les hacen control de confianza cuando ya están dentro cuando están contratados, lo hacen antes e inclusive están a prueba varios meses, me parece que en el caso de España están a prueba para ser policías municipales un año, dos años...

Cuando alguien ya se encuentra contratado por la institución es muy difícil que vaya a ser despedido por no aprobar los exámenes de Control de Confianza, aunque últimamente se ha estado publicando en los medios una serie de noticias acerca de los policías que fueron despedidos por este motivo, como casos

excepcionales, y aún así existe todo un aparato burocrático en el cual el sujeto se puede escudar, normalmente demandan al gobierno que los está despidiendo, y si prospera llegan a ser reinstalados o a cobrar sueldos caídos, lo que se traduce en un mayor costo para el gobierno y los ciudadanos.

El hecho de que aquellas personas que están conviviendo día a día con la delincuencia y la violencia sean las que busquen entrar en la institución es lo que se ha tratado de articular mediante la teoría y la investigación, no hay una clara diferencia entre el policía y el delincuente para las clases más marginadas, ya que son frecuentemente victimizadas por ambos, aunado a esto el ser policía tiene el valor agregado del cobijo del poder, aunque no acceda al respeto y reconocimiento del otro, por lo menos no inmediatamente, si el sujeto permanece en la institución y logra generar algo de riqueza económica entonces estos estados de legitimación ante el otro son accesibles.

Aquí el fragmento de la entrevista realizada al Primer Inspector de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal:

¿VE USTED ALGUNA DIFERENCIA ENTRE UN POLICÍA CORRUPTO Y UN DELINCUENTE?

No habría diferencia, si, y ese es precisamente un punto que yo pretendía tocar en mi tesis de maestría, o sea cómo diferenciar al policía que pareciera que es delincuente y no, no realmente no lo es, el policía que no realiza sus funciones no tiene ética moral y sobre todo es anómico y viola la ley, me parece que no puede tener la misma etiqueta que el delincuente, ¿me explico?

.... Aunado a es ¿no podrá haber una criminología para policía? La criminología está hecha para los criminales para los delincuentes y los desviados ¿y para los policías? No habrá un tipo especial de criminología, yo planteaba esto y llegamos a un punto de controversia que pues sí, tendría que haber un área especializada de la criminología para estudiar a los policías, no se pueden estudiar igual, de hecho ni en la cárcel están juntos, porque el derecho diría para mí son los delincuentes son los que violan el código penal, si pero ya no estamos en los tiempos en donde reina el derecho penal, ¿entonces la sociología donde queda? ¿Entonces la criminología donde entra no? ¿Qué explica?

Los tres coinciden en que en términos pragmáticos y en términos sociológicos, no hay una diferencia entre el policía y el delincuente, el rol social al momento de cometer un ilícito es el mismo, sin embargo no son las mismas condiciones, el sujeto es él y sus circunstancias, y en este caso el poder que alberga al policía

funge como estímulo y como la principal si no la única diferencia entre los actores estudiados.

Por otra parte la carencia de los símbolos de poder policiales por parte de los delincuentes, acentúa la necesidad de contar con algún miembro de la institución dentro de la organización criminal, cuando se trata de una, o llegar a algún arreglo que le resulte atractivo al elemento policial por parte de un delincuente que actúa solo. Esta necesidad por parte de los delincuentes, significa para los policías la oportunidad de acrecentar en primera instancia su ingreso y posteriormente su poder:

Si un ladrón debe dinero a un policía se lo dará, primero porque es lo correcto y, segundo, porque de nuevo puede necesitar de sus servicios. Los agentes llegan incluso a prestar dinero a los ladrones. Por ejemplo, unos delincuentes necesitaban una cierta cantidad de dinero para colocar un stock de mercancías robadas en un local de Nueva York. Expusieron la situación a un policía quien les prestó el dinero que necesitaban. Al cabo de una semana el agente no sólo recuperó la cantidad prestada sino que obtuvo un beneficio de 3.000 dólares. 62

La cita anterior es un claro ejemplo de las relaciones contractuales en las que se involucran los actores, el agente en este caso posibilitó que se cometiera un delito y obtuvo una ganancia de ello.

Los policías y los delincuentes, antes de obtener este rol específico, comparten símbolos significantes hasta que uno logra obtener más símbolos de poder a través de su incorporación a una institución de seguridad pública, pero siguen compartiendo los primeros símbolos, los que internalizaron en la infancia, lo que facilita el trabajo en equipo, cuando son adultos.

En cuanto a que se pueda cumplir en un mismo actor ambos roles, pues no es así, ya que el agravante de pertenecer a un cuerpo de seguridad pública siempre perjudicará más al policía que decide delinquir, y su sanción probablemente será mayor, por lo que aunque sí, es delincuente y policía, no se puede despojar de la formación policial, que aunque no lo introdujo en un esquema de bienestar

-

⁶² Sutherland, Edwin. Op. Cit. Pág 137.

superior al que ya tenía si lo vuelve sujeto de más normas y códigos, así como de mayor presión por parte de la sociedad.

Conclusiones.

Cuando un tema de investigación es vasto y lo suficientemente generoso para proveer a los científicos sociales de muchas más temáticas de investigación que pudieran contribuir a profundizar aún más en él, sucede lo que ha sucedido justamente en este trabajo, deja para el futuro preguntas de investigación interesantes, abre panoramas a los que no se había accedido con anterioridad.

No es hasta que bajo el microscopio de una teoría, nos vemos inmersos en la problemática estudiada y tomamos conciencia de todas las dimensiones en las que se puede estudiar la problemática.

En este sentido, la problemática que se estudió aquí, aunque es muy puntual y su alcance se pretendía como una contribución práctica al tema de la depuración policial y de la escisión entre policía y delincuente, ha logrado un doble cometido, por una parte sí se alcanzó el objetivo de brindar un material de consulta rápida y sustanciosa sobre la cuestión policial y por otra parte necesariamente genera un ejercicio de reflexión que pone de manifiesto aquellas temáticas que aún faltan por estudiarse en la ciencia social contemporánea.

Habiendo dicho esto, pasaremos a dar cuenta de las conclusiones que derivaron de esta investigación.

Retomando la lógica del interaccionismo simbólico, es menester trabajar para la construcción de un proceso de re significación de los símbolos que invisten al policía: la charola, la patrulla, el arma, el uniforme, etc. han pasado a formar parte de los símbolos de deslegitimación del Estado, pues traducen en impunidad, ilegalidad, imposición, corrupción y arbitrariedad.

Estos símbolos no comunican lo que se pretende en el discurso oficial, no son sinónimos de seguridad legítima, por lo que, hay que construirlos discursivamente desde una óptica nueva, que genere en el ciudadano la noción de un cambio de paradigma en la seguridad pública, que busque estar más apegado a derecho, que reafirme en el ciudadano de todos los estratos sociales la creencia de que es

sujeto de derechos, y que la seguridad pública es uno de los elementos fundamentales para que los ejerza.

Quedó establecido en el cuerpo del trabajo que el policía y los símbolos que lo circundan deben legitimarse en una lógica vertical, es decir es el Estado el que debe legitimarlo ante la sociedad, y es el Estado el que podría llevar a cabo este proceso de re significación.

Dicho proceso se puede lograr únicamente a través del establecimiento de procesos formativos unificados, accesibles a aquellos sujetos que pretendan acceder a una corporación, dicha formación deberá ser acompañada por una experiencia de respeto y valorización hacia el sujeto, debido a que sus acciones en el futuro, ya como policía deberán de partir desde el respeto al otro, actualmente se le exige que respete derechos, procedimientos y normas, cuando la misma institución no procura una experiencia similar para su personal.

Hasta que el actor haya experimentado una re significación del oficio policial y de los símbolos de poder a los cuáles tendrá acceso, es apto para portarlos. Este proceso debe de homologarse, como ya se está intentando hacer, en todo el país, para que la socialización del individuo con la labor policial se dé de la misma forma y acabar con el rezago que tienen algunas corporaciones con respecto a otras.

Debe buscarse posicionar al oficio policial como un oficio aspiracional, ya que mediante la investigación fue evidente que pocos sujetos se han adherido a esta por vocación, muchos lo hacen cuando ya no existe otra elección, sin embargo la labor policial genera mucha expectativa y gusto, no debemos negar que el poder resulta atrayente para muchos sujetos, sin embargo aquellos que tienen la oportunidad de dedicarse a ejercer otro oficio lo hacen, por mucho que se sientan atraídos por este medio, ya que a pesar de que el poder resulta atrayente el estigma impuesto al policía es demasiado fuerte, no hay manera de legitimarse ante la sociedad en las condiciones actuales en las que se encuentra la figura policial.

Sólo a través de la dignificación de los símbolos que porta y de la formación que atraviesa el sujeto, además claro esta de la dignificación por parte de la institución hacia él, es que podremos contemplar la verdadera separación entre el policía y el delincuente.

Esta separación se da cuando el policía deja de ser miembro del mismo sistema simbólico que el delincuente, y entra a un sistema de socialización simbólica, el cual no conlleva a la distorsión de los valores civiles esenciales ni a la necesidad de ejercer conductas anómicas, que son necesarias para pertenecer a este.

Toda la inversión que se realiza en materia seguridad pública, incluso a costa de otros presupuestos que se han visto reducidos para alimentar el presupuesto de la seguridad pública en México, no cumple con la tarea esencial de proveer mayor seguridad a la ciudadanía por una sencilla razón, se invierte muy poco en procurar capital humano apto para llevar a cabo la tarea esencial de prevenir y perseguir el delito.

La tecnología no sustituye la vocación de servicio, y la aptitud para ejercerla desde la labor policial, sin embargo lejos de fomentar dicha vocación, la institución muchas veces la reprime al exigir a los elementos que cumplan con cuotas económicas forzosas a costa de los ciudadanos, que paradójicamente deberían proteger.

Otro tema de suma importancia es la cuestión del examen de Control de Confianza; una vez que el elemento ya está laborando es mucho más complicado el despedirlo si reprueba este examen, aunado a esto la periodicidad con la que se recomienda (cada tres años) es utópica debido a que no se cuenta con la capacidad de realizarlo, por lo que pudiera ser un filtro importante únicamente para aquellos elementos que aún no son incorporados a la institución, una primera prueba, que de entrada envía una señal de blindaje por parte de las instituciones, pues los actores que busquen ser policías con motivos alejados de la legalidad, quizás ni siquiera lo considerarían sabiendo que antes de ser admitidos a una academia tienen que pasar dicho examen.

Los exámenes subsecuentes, debieran estar a cargo de los mismos municipios, ya que son éstos los responsables de la seguridad de sus comunidades.

Es muy probable que la población policial continúe compuesta en su mayoría por jóvenes provenientes de zonas marginadas, y es aquí donde la formación juega un papel primordial, pues a través de los filtros y la formación hay que infundir en ellos el sentimiento de pertenencia, hay que dignificarlos con los símbolos policiales y no estigmatizarlos a base de ellos. El bagaje de conocimiento que acumula el policía que proviene de una zona marginal, debe de ser aprovechado y no desechado, para que de sus experiencias emanen políticas públicas que ayuden a reconstruir el tejido social en estas zonas, o por lo menos las policías de proximidad así como los operativos policiales pudieran realizar una labor significativa, estas acciones evidentemente se encontrarían sujetas a la voluntad política de los gobernantes, pero es un elemento clave si se quiere iniciar un proceso de neo legitimación del Estado.

La ciudadanía juega un papel importante, la policía con la que actualmente contamos es sólo un reflejo de la sociedad, pues se constituye en esta, no es algo ajeno, ni es una un sistema rígido, es construido en el día a día en torno a la socialización que tiene el policía con la ciudadanía y el policía con la delincuencia. El sistema que sustenta la corrupción está en todos los que alguna vez han ofrecido dinero a un elemento policial para evadir una sanción, desde ahí se coloca la figura policial en un sistema corrupto, que escalará hasta convertirse en un problema de seguridad nacional como el que estamos viviendo actualmente.

Como una iniciativa derivada de lo anterior y de las peticiones de los mismos policías, es importante sancionar toda falta de respeto al actor policial y no permitir la persistencia de esta costumbre simplemente porque es vista como "parte del trabajo".

En otro rubro, las instituciones de seguridad públicas municipales y estatales, están ya instaurando un sistema de carrera profesional para el policía, primordialmente motivados por los subsidios que se otorgan a las policías que

cumplan con ciertos requisitos, debido a que esta es una acción muy reciente aún no se ven sus efectos, sin embargo será un gran avance para las condiciones laborales de los policías, repercutirá en la forma de ascender a los elementos, y de capacitarlos para las diversas tareas que realiza la institución policial.

Cuando el hecho de pertenecer a una corporación policial sea sinónimo bienestar, respeto, valor y dignidad, además de que se cuente con una capacitación reservada sólo para los mejores candidatos, habrá comenzado el proceso de re significación del policía, así pues se creará un abismo entre él y el delincuente, donde se desvanecerán poco a poco los símbolos que sirven para que ambos se identifiquen y trabajen en torno a una misma meta, pues el policía estará colocado en otro sistema simbólico. Esta es la verdadera depuración policial.

Policía y delincuente, actores análogos y paralelos que como las rectas paralelas nunca se juntan en estricto sentido pues la ley los separa, pero en términos sociológicos están actuando sobre el mismo escenario, cumpliendo, en el imaginario colectivo el mismo rol.

Anexos.

Entrevista I

Dr. Juan Carlos Gutiérrez Contreras Director General de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

DESDE SU PERSPECTIVA ¿REPRESENTA EL POLICÍA EN EL ACTUAR COTIDIANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNA VÍCTIMA O UN VICTIMARIO?

Mmm... que pregunta tan complicada.... Yo creo que, que el policía representa las dos cosas, no podría decirte que representa uno u otro actor, el policía es víctima de, de muchas circunstancias sociales, y de la violación cotidiana de sus derechos desde las instituciones policiales, es decir, el policía en las propias instituciones no es sujeto de derecho, no se siente suieto de derecho y es un tema clave en todo este proceso, cuando una persona cualquiera sea juega un rol social, eh en el que se le han negado constantemente sus derechos y se ha construido con un ideario de poder y de fuerza, para intentar legitimarse ante el otro ante el contrario, ante el delincuente llamémosle así a quien vulnera la ley, al policía se le ha construido como una imagen de hombre- mujer que no puede exigir derechos, que no puede construir o exigir derechos entonces, desde el punto de vista social hay una situación en el que el policía es vulnerado cotidianamente en su honra en su imagen, en tanto se presume siempre su culpabilidad y su vinculación con el delito, pero adicionalmente la propia institución policial cualquiera sea, también plantea la inversión de la presunción de inocencia en tanto los propios del presidente hacia abajo, por ejemplo en México se plantea un debate de que la policía, toda la policía es corrupta, ergo todos los policías son corruptos, y por tanto ningún derecho que pueda reivindicar un policía es un derecho que pueda ser satisfecho, entonces va un poco por ahí el debate.

Eso es parte de la primera parte de la respuesta, la segunda parte, creo que el policía se siente, digamos necesita reafirmar su condición de poder vulnerando derechos, que es un poco la hipótesis entonces, en tanto no tiene respeto ni siquiera ni se lo ha ganado, porque no ha habido un proceso de profesionalización de seriedad en el tratamiento de las investigaciones sino exclusivamente de fuerza, el policía tiene que demostrar respeto o perdón ganarse el respeto, a partir de eh el uso arbitrario y legítimo de la fuerza, entonces va un poco en ese sentido yo creo que no hemos podido superar los esquemas históricos de la construcción policial en México, que parten un poco por entender que la policía ha sido una institución que se ha formado bajo códigos de corrupción y de brutalidad policial, no hemos podido superar ese esquema ¿no? desafortunadamente, pero es un ser humano que tiene derechos, es una persona que tiene todos los derechos que debería abrirse el debate como víctima y como sujeto en condición de vulnerabilidad o como posibilidad de un sector social en condición de vulnerabilidad en tanto se le han negado históricamente todos sus derechos laborales, sus derechos a ser persona en términos de una mayor protección social, derechos sociales especialmente a él y a su familia ¿no? entonces es una dualidad no podría decir que se puede articular una sola forma de ver las cosas, ahora, no estoy intentando justificar la brutalidad policial ni la tortura, simplemente estoy intentando expresarte que en mi experiencia como profesor por ejemplo en el Instituto de la Procuraduría de Justicia del D.F. después de ya casi dos mil policías con los que he trabajado en los cursos, la percepción que tengo es que es

víctima del sistema en tanto, el sistema le ha quitado su consideración de sujeto de derechos, eso es importante ¿no?

Y NO SOLO EL SISTEMA SINO EL PROPIO SISTEMA SOCIAL QUE...

La sociedad claro, el entorno social y...

¿USTED CREE QUE SE ENCUENTRA EL POLICÍA CAPACITADO EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y DE APLICACIÓN DE LA LEY?

Mira... yo parto de un principio y es que el nivel actual del debate sobre la presencia policial en el actual combate a la seguridad pública, pasa por un discurso que es dual, cínico digámoslo así un discurso que por un lado plantea o habla de la necesidad de una profesionalización policial, sin embargo no hay acciones concretas que tengan que ver con una mejoría primero en cuanto al policía que necesitamos y que queremos para nuestro contexto, segundo en las formas de elección de este funcionario o este policía cómo se eligen, ¿qué estándares estamos claramente identificando? ¿Se requiere que tengan licenciatura? ¿Qué hacemos con estos policías que llevan treinta, treinta y cinco años en la institución? Que son un producto de otro esquema social y de otras circunstancias y que han reproducido históricamente toda una construcción de cultura del poder fundado en la fuerza, entonces decirte hoy que el policía, hoy en día se encuentra capacitado para proteger y garantizar derechos y clasificar que todos los policías vulneran derechos o que no yo creo que es muy atrevido en términos académicos y de cualquier forma, señalar que todos son iguales, pero si desde el poder hoy, hoy actualmente existe un discurso de que hay que priorizar la fuerza en el combate a la seguridad pública, que la prevención en el tratamiento a la delincuencia por la coyuntura actual de la guerra ¿no? de la supuesta guerra en la que nos estamos vinculando ¿no? estamos vinculados, entonces esa pregunta... antes que preguntarnos si el policía, vo lo que preguntaría es ¿Las Instituciones, la Institución (hablando de institución como los mandos) y la política propia de la seguridad pública se sustenta sobre el respeto a los Derechos Humanos? Respuesta no, porque desde el propio presidente Calderón y desde la lógica actual el respeto a los Derechos Humanos es un obstáculo en el combate a la delincuencia, en concreto a la delincuencia organizada, entonces no le podemos pedir al policía, que es el último eslabón en la cadena, y quien está enfrentado a la ciudadanía que respete derechos cuando el mensaje que está recibiendo cotidianamente es que los derechos son un obstáculo. Ahí me paro un poco en este debate de decir desde los derechos, si tengo una persona que no es sujeto de derechos, que es el policía, a la que le he negado históricamente sus derechos sociales, donde las Instituciones están fundamentadas sobre la discrecionalidad, es decir, si yo te digo a ti que tienes que cumplir una orden la tienes que cumplir, no puedes decir no, con una concepción militar que es un error craso en una policía de investigación eh o una policía preventiva formar a policías en instituciones con consideración militar, eh exigirle a esa persona que respete derechos ciudadanos, cuando el discurso del poder que está recibiendo es, por un lado un discurso de guerra y por otro lado él no es sujeto de derechos ni se siente sujeto de derechos, ni ha sido tratado como persona en el respeto a sus derechos, entonces las campañas de formación que se hacen con los policías sobre el respeto a los Derechos Humanos son letra muerta en tanto, mi experiencia por ejemplo con ellos que doy esta materia es que les entra y les sale porque ellos me dicen les entra por un oído y les sale por el otro porque ellos lo que me dicen es, mientras nosotros no tengamos garantías para desarrollar profesionalmente nuestro trabajo, mientras nosotros no tengamos un respeto de nuestros mandos, mientras nosotros no seamos tratados de forma igual que cualquier persona y podamos reivindicar nuestros derechos, eh y no se nos discrimine va a ser muy difícil que nosotros no

podamos salir a... va a ser muy difícil que salgamos a respetar derechos, porque el respeto a los Derechos Humanos es un control solamente o sea, ahí el tema calve es que no ha interiorizado, yo creo que el tema central es que el policía no interioriza el concepto de alteridad, que significa el reconocer al otro, es fundamental ¿Por qué no ha podido interiorizar la alteridad? Porque no se siente sujeto de derechos.

Y ¿NO CONSIDERA LA POSIBILIDAD DE QUE EN UN MISMO ACTOR SE CUMPLAN AMBOS ROLES? (POLICÍA Y DELINCUENTE)

Se han cumplido, de hecho, dicen algunas personas que han estudiado el tema, por ejemplo el secuestro dicen que en cada secuestro siempre hay un policía que está o apoyando o dando información o participando o cobijando o participando, en fin ¿no? entonces, se ha dado pero, digo la realidad fáctica es así pero pensar que todos son per se delincuentes yo no creo y tampoco cualquier delito, cualquier delincuente, no cualquier delito es como tan reprochable para catalogarlo como una persona que realiza un acto grave contra la sociedad o que afecta un bien jurídico en forma grave, no sé si me explico, que hay que diferenciar ¿no? o sea entre tipos delincuenciales.

OK, LA PERCEPCIÓN CIUDADANA NEGATIVA HACIA LA POLICÍA ¿SE PODRÍA ENTENDER COMO UN PROCESO DE DESLEGITIMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES?

Total, total, total.

SI, Y EN ESTE SENTIDO ¿EL POLICÍA PODRÍA LEGITIMARSE, ANTE LA PERCEPCIÓN PODRÍA SER LEGÍTIMO AUNQUE LA INSTITUCIÓN CAREZCA....?

Es que el policía requiere, vuelvo a insistir el policía requiere de legitimación con el poder con la fuerza.

QUE LE DA LA INSTITUCIÓN...

Que le da el uniforme, el arma y la propia institución y que él asume para poder legitimarse ante la sociedad con su poder y con su fuerza, mira, el tema de la tortura por ejemplo, o sea yo o el tema de bueno, hablando con los policías judiciales del Distrito Federal hemos abierto muchos debates sobre el tema de la tortura, ¿es válida la tortura? Si es válida, ¿Por qué? Porque hay personas que cometen delitos tan graves, que afectan de forma tan grave a las víctimas que implica que nosotros tengamos que tratarlos como lo que ellos hicieron, ¿si me explico? Si alguien viola una niña, nosotros podemos tratarlo de forma terrible frente a ellos, porque causó un daño terrible a la víctima, entonces cuando el policía se convierte en vengador social y asume que es un vengador de la sociedad y no alquien que aplica la ley, que no se puede despojar de, no se pude despojar de la subjetividad que implica combatir el delito, sino que la asume como parte de eh ahí entramos en un proceso complejo en el que el policía no puede diferenciar entre su dolor su actividad individual con la labor de cumplimiento frente a la ley, frente a la necesidad de actuar frente a marcos legales, y entonces eso es grave porque el policía, lo que está haciendo es representando el sentir de la sociedad para garantizar que una persona que comete un delito grave sea despojado de sus derechos, es decir hace parte del linchamiento colectivo de aquella persona que se supone que ha cometido un delito grave eh debe ser castigado de la misma forma, la Ley del Talión ¿no? entonces desaparece el Estado de Derecho, o sea no hay ley, no hay investigación no Ministerios Públicos no hay jueces ¿para qué? Si podríamos lincharlo y nosotros hacemos justicia por nuestra propia mano entonces cuando el policía entra en ese juego, utilizando las instituciones policiales, el poder policial, la placa policial, el uniforme policial para realizar

venganza privada o justicia por su propia mano, asumiendo que está haciendo una labor social como la de Robin Hood sin que nadie se lo haya pedido que ese es un tema importante porque muchas veces lo actúan a mutuo propio y se creen salvadores sociales, y pasa un poco como el tema de la tortura que cuando llegan a su casa pueden haber, golpeado, matado y torturado a alguien y llegan a besar a sus hijos sin que eso cause ningún tipo de conflicto, no se si me explico...

UN POCO SOCIÓPATA EL PERFIL...

Un poco sociópata en algunos casos, vuelvo a insistir yo o sea porque tu puedes justificar respecto de algunos si y respecto de algunos no, por ejemplo yo puedo, tal persona merece ser torturada, tal persona no, entonces en el fondo el poder lo estás utilizando en forma discrecional, y al mismo tiempo esa discrecionalidad la estas utilizando como si fueras Dios, y existen esos códigos ahí en el libro de Elena lo vas a leer ¿Por qué se tortura? Porque eh, porque merecen el castigo y ¿Quién eres tú para propinar el castigo? Yo soy la ley, y yo puedo propinar castigos, y eso te causa temor la ley te lo prohíbe, a mi la ley no me importa, la ley, lo que diga la ley o no diga la ley no importa yo estoy poniéndome en el lugar de la víctima, por ejemplo de la mamá de esa niña que fue violada por ese desgraciado, entonces yo estoy vengando socialmente, entonces es una construcción compleja de descifrar en términos de la observancia a la ley y el respeto a los Derechos Humanos, porque es muy difícil despojarnos de esa actitud que día a día estamos recibiendo por los medios de comunicación por los medios sociales, aquí por ejemplo sería interesante que tú analices ¿Por qué se están disparando los linchamientos? O sea el tema de, de la llamada venganza social, de justicia por nuestra propia mano, bueno ¿Cuál es la situación que nos ayuda a justificar eso? ¿no? es que la gente ya ha perdido completamente confianza en las instituciones de administración de justicia, y... y no hay nada más que hacer ¿no? entonces el policía entra en ese juego, en ese rol también de tener que legitimarse, no como aplicador de la ley sino como alquien que actúa por la fuerza, para legitimarse frente al ciudadano por el poder y por la fuerza, un poco la policía de la época del Negro Durazo, y aquí hay diferencias yo insisto, no se si esta comparación, yo creo que la Policía Judicial del Distrito Federal es mucho más respetuosa que la del Estado de México, o sea porque en el Estado de México, sin conocerlo de acuerdo a los comentarios todavía se siguen manejando códigos muy viejos como las madrinas, por ejemplo, lo cual es sumamente peligroso o sea particulares que desempeñan labores, eso es terrible porque eso si que es un acto delincuencial, de asociación delictuosa o sea, yo estoy seguro casi 100% que en la Policía Judicial del Distrito Federal, no hay o si no, no está abiertamente aceptado va el tema de las madrinas, cuando en el Estado de México si, de los comandantes para abajo siguen utilizando las madrinas ¿no? entonces, ahí entramos en otro rol también de desinstitucionalización muy muy fuerte.

POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ¿HAY ALGUNA CERTIFICACIÓN HACIA LAS CORPORACIONES EN EL TEMA DEL USO DE LA FUERZA LEGÍTIMA?

Se viene dando un proceso... por ejemplo te cuento en la policía, no desde las organizaciones de la sociedad civil ni de Derechos Humanos, no desde los institutos de formación se requiere un trabajo muy serio en capacitar a los policías de investigación, policías preventivos, los que están en la calle y también a los cadetes, a los que están en formación, es fundamental ¿no? si digamos habría que evaluar en el Instituto de la Procuraduría de Justicia del D.F. hay un esquema de capacitación donde el objetivo que se propuso el Director que es el General Miguel Ontiveros que estuvo en el panel

conmigo, ahora está en el INACIPE fue hacer un curso de capacitación y formación a los tres mil quinientos policías judiciales que hay en el Distrito Federal o policías de investigación ¿no? que es lo que le compete a la Procuraduría del Distrito Federal, te estoy hablando de investigación, no, no los policías de Seguridad Pública, eh y hay un programa intenso en el que hay una materia que se llama Derechos Humanos y Prevención y Sanción de la tortura y ahí hay un módulo donde se habla de uso legítimo de la fuerza, y se trabaja con eso, ahora ¿cuál es la lógica del debate del uso legítimo de la fuerza? La lógica que se viene planteando es que usar legítimamente la fuerza te evita broncas, con las denuncias por abuso de poder, abuso de autoridad y abuso, lo lógico sería intentar plantear que la... que el uso legítimo de la fuerza te permite actuar dentro del marco de la ley para respetar y ser respetado de la ciudadanía y respetar sus derechos, pero la forma de plantear el debate a alguien con estas características que hemos referido es mejor, evítate broncas, no te metas en problemas y respeta el uso legítimo de la violencia, con los principios que establece de congruencia, racionalidad, proporcionalidad, para evitar que después estés yendo a un abogado defensor, testificar, etc. entonces mejor no te metas en broncas, es una lástima porque no es "tienes que respetar la ley" sino que tienes que evitarte broncas, no sé si en el Estado de México existe una Ley de Uso Legítimo de la Fuerza para la Policía, ¿Si existe ya la ley de uso legítimo de la fuerza?

Pero es vieja digámoslo así en términos o sea hay, habría que averiguar si la ley de uso de la fuerza, y ahí es interesante que tu revises, en la del Distrito Federal el artículo 3° y 4° de la ley establece una definición del policía que es interesante, dice que eh bueno el operador, quien realiza el uso legítimo de la fuerza es decir está dirigida a Secretaría de Seguridad Pública a Policías de Investigación, Ministerios Públicos... es una persona que tiene dignidad, que merece respeto por sus jefes, comandantes y por la propia sociedad, y que además está comprometido en el respeto y protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía, entonces es una construcción interesante porque te dice, tú eres sujeto de derechos pero al tiempo, tú eres un defensor de los Derechos Humanos de la ciudadanía ¿no? es un poco la lógica que se plantea ¿no?

QUIZÁS QUE TOMARAN ESA BANDERA ELLOS LES DARÍA DIGNIDAD ¿NO?, OTRA PERCEPCIÓN DE SÍ MISMOS...

Claro, otra percepción, hay un tema que entra aquí muy interesante que yo vengo planteando en las clases, la necesidad de crear la figura del ombudsman policial que es un tema central en toso esto ¿no? el ombudsman policial o sea que haya una, una institución que no dependa directamente ni del Procurador ni del Secretario de Seguridad Pública de Estado ni nada de eso sino que tenga el mismo nivel que este tipo de funcionarios, y que sea alguien que haya participado en la policía y que conozca la policía por dentro y como funciona y que sea una persona que guarde principios éticos y de responsabilidad claros, que no haya estado vinculado en redes de corrupción ni violaciones de Derechos Humanos para que desempeñe una función de defensa de los derechos del policía y de acercamiento y de reivindicación, que retome las demandas del policía e intente llevarlas a cabo ¿no? por ejemplo....

PERO ES UNA REALIDAD QUE EL ACTOR POLICIAL, LLEGA A UNA DIGAMOS A UNA DISYUNTIVA EN SU VIDA, BUENO YO LO HE VISTO CON LOS QUE AHORA HE ESTADO ENTREVISTANDO, LLEGA UN PUNTO EN EL QUE, ES TODAS LAS DEMÁS OPCIONES O SER POLICÍA, ENTONCES CASI NUNCA ES UNA VOCACIÓN

No claro...

O QUIZÁS LA VOCACIÓN ES... NO ES UNA VOCACIÓN CLARA ES UNA VOCACIÓN DE VENGARSE CONTRA LA SOCIEDAD DIGÁMOSLO ASÍ

Claro...

ENTONCES, ¿SE PUEDE APLICAR TODO ESTO A UN ACTOR QUE LE ENTRA SABIENDO QUE SE MUEVE POR DINERO, POR ESTO AQUELLO...?

Mira yo creo un tema.... Te lo respondo de la siguiente manera, si tu... mira la mejor forma de combatir este tipo de digamos... ubicaciones sociales tendientes a la delincuencia por parte de los funcionarios y evitar la corrupción es mejorar las condiciones sociales, o sea, es evidente, o sea si tú tienes un policía que gana cinco mil pesos y que está en la calle y que se le ofrecen en un solo negocio cincuenta mil pesos, por... en un minuto que es lo que va a ganar en dos años obviamente los va a recibir y va a entrar en una dinámica de corrupción pero, si nosotros intentáramos que la persona además de su salario, no es un problema solo de aumento salarial, de dignificación salarial, sino que además tuviese un entorno en el que perder el puesto le costara mucho, es decir, si las instituciones le diesen al policía, como sucede en el ejército, es el mismo esquema militar pero no con la disciplina militar, si yo te doy a ti y te digo mira sabes que va a haber un programa de vivienda especializado para policías de Seguridad Pública de Naucalpan, un programa....

NI SIQUIERA SON SUJETOS DE CRÉDITO...

Ni siguiera son sujetos de crédito, entonces el programa de vivienda voy a construir doscientas casas que van a ser para policías del Estado de México, y ese crédito va a ser un crédito blando va a ser un crédito que la institución te va a ayudar a financiar... ahí empieza el debate, además hay un colegio para hijos de los policías, o hijos de Seguridad Pública, ¿no? además hay un servicio médico particular que te permite que tú puedas atender a tu esposa allí que tiene una enfermedad, además hay un club de recreación ¿no? como cualquier sindicato lo tiene, entonces si tú tienes estas cuatro cosas, para alguien que no tiene, que no ha tenido nada, y que como tú dices entra a la institución porque no tiene nada más que hacer y porque no encuentra chamba en otro lugar ¿sí? Y tú dices bueno ok voy a recibir, entro en el debate de la corrupción me gano cinco pero voy a recibir cincuenta, si me pillan puedo perder la escuela de mis hijos, el tratamiento médico de mi esposa y un lugar de esparcimiento muy importante donde me reúno con mi familia, la persona va a tener que apostar a eso o a perder todo lo que tiene, no es un problema solamente de exigirle a alguien que no sea corrupto es que yo creo que el Estado maneja un doble discurso, es un discurso de... es como poner un dulce en la puerta de un colegio, cualquier persona lo va a tomar, en las condiciones de pobreza en las que viven muchas de las personas, con los salarios que ganan, con la formación que tienen y con la posibilidad de desarrollar otros trabajos, es como eso, o sea pones un dulce en la puerta de un colegio el primero que salga se lo va a llevar, o sea si alguien te llega y te dice te ofrezco cincuenta mil pesos, le vas a entrar porque no tienes ninguna otra garantía y a es lo que me refería yo en el evento con un cinismo del discurso de que voy a profesionalizar la policía, no se trata de dar más armas, no se trata de mejorar la tecnología, poner cámaras de vigilancia, no se trata sólo de eso, eso es parte de, se trata de mejorar los recursos humanos, el capital humano del policía, garantizar que tenga adicionalmente que la formación, el proceso académico sea un aliciente no que sea una obligación ni que sea un castigo, hemos visto casos por ejemplo yo, veía casos de policías judiciales que dejaban el turno de veinticuatro horas y tenían que ir a mi clase, se quedaban dormidos en clase y les decía ¿por qué te quedas dormido? No profesor es que

ayer tuve turno de veinticuatro por cuarenta y ocho y además mi día de descanso es ahora y me mandaron a curso de formación, entonces yo le dije, perdón por lo que voy a decir es una putada conmigo que a mí me utilice tu comandante como si yo fuera el cabrón que te está quitando tu día de descanso, perdón por la expresión, y vienes aquí obviamente si tú trabajas veinticuatro por cuarenta y ocho y llegas cansadísimo lo único que quieres es salir e irte a dormir, o a ver a tus hijos o a estar en tu casa ¿no?, y no ir a un curso de derechos humanos, o sea eso es una venganza muy fuerte y lo único que hace es confrontar con cualquier materia pero más esta de derechos humanos cuando tu le estás pidiendo un buen comportamiento. Son todas esas lógicas de poder que también se manejan en este sentido y que también en situaciones fácticas se pueden resolver, no es solo comprar patrullas, ojalá compremos buenas patrullas, no es sólo tener buenas instalaciones que dentro de otras cosas, las instalaciones dignifican a la persona, pero las instalaciones donde se desarrolla la policía son las peores que hay en términos de digamos de, de inversión, no es posible que un policía por ejemplo no tenga una computadora con acceso a internet, o ni siguiera tenga la computadora, que todavía sigan escribiendo a máquina, que sigan teniendo tarjetas, que tengan sillones rotos sin patas, que los baños estén tapados y sucios ¿Por qué? Ahí entra el debate de como alguien que se forma en esa lógica obviamente va a tener la formación delincuencial exactamente, o sea, si tú estás formado en esta lógica y vives cotidianamente y desarrollas tu actividad laboral como si estuvieras en una cárcel...

TE COMPORTAS COMO UN DELINCUENTE...

Te comportas como un delincuente ¿por qué? Porque se van reproduciendo esos esquemas, pero no es sólo con el discurso de la calle, yo insisto en algo es el discurso propio de la institución, o sea la institución nunca se ha fijado en recursos humanos, en valores, en... exige pero no te da, eso es como cuando yo golpeo a mi hijo, llegas a la casa lo pateas todo el tiempo y le dices que sea un buen ciudadano, ¿no? no puedes... y además no le das de comer y no le pagas la escuela y no le pagas el seguro médico y lo dejas enfermar y no vas a verlo, o sea no puedes exigirle absolutamente nada porque no le estas dando nada...

ENTONCES ¿DESDE LA MISMA INSTITUCIÓN PODRÍA ESTARSE GESTANDO TODA ESTA LÓGICA DELINCUENCIAL?

Es desde la propia institución, no es desde el policía, ojo, cuando tú planteas el debate que es el policía estás siendo muy irresponsable, me parece a mí en la hipótesis, es la institución, desde el discurso del poder y la propia institución policial que conforma o que garantiza y que permite que todo esto se desarrolle y se...

SE SIGA REPRODUCIENDO...

Se siga reproduciendo, es el discurso del poder y de la propia institución, está enferma en sí misma, la propia institución está enferma, no es... el policía es el último en la cadena vuelvo a insistir, atrás hay toda una lógica, que no sé si lo hacen planificadamente o no sé si la inercia...

LO HA LLEVADO A ESO...

Lo ha llevado a eso...

PERO EL MISMO POLICÍA ES EL QUE SOSTIENE TODA ESTA LÓGICA TAMBIÉN...

Sí, pero la... es como cuando tú dices ¿Quién sostiene el ejército? ¿El soldado? ¿Por qué es el que va a la guerra? En el fondo quien envía a la gente a la guerra es el comandante, el general ¿no? él es el que dice en donde hay que ubicarse para disparar ¿no? el soldado recibe órdenes, el soldado es un instrumento, el policía es un instrumento de toda una lógica estructural de corrupción, descomposición social, falta de recursos y un discurso de poder y de violación de derechos humanos...

¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE QUE ANTE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA MUCHAS VECES SE CONFUNDAN AMBOS ROLES EL POLICÍA Y EL DELINCUENTE, O EL CIUDADANO LO UBIQUE EN UNO MISMO? SOBRE TODO EN ÁREAS MARGINADAS EL POLICÍA ESTÁ UBICADO COMO EL DELINCUENTE...

Si, pues es la lógica de lo que te estoy diciendo o sea, vuelvo a insistir en eso si con todas estas características que te he venido mencionando de un policía que no tienen ningún...

GARANTÍA...

No sólo garantías sino ningún esquema para poderse atrapar a algo que le permita ir más allá de lo que... la propia delincuencia le permite, le ofrece no hay nada que hacer, no sé si me explico, tú eres una persona marginada o marginal en términos de formación, capacitación, vienes de una familia desestructurada, decides hacerte policía y además de eso la propia institución te trata como, como delincuente, no te da ningún valor, no te reconoce como sujeto de derechos, no te ofrece ninguna garantía social y te manda a una zona marginada pues es como el ciclo perfecto de reproducción... pero vuelvo a insistir en algo, para mí es muy importante establecer que no es un problema del policía, el policía es una víctima, es una víctima de toda la estructura de descomposición de la institución en sí misma...

¿EN DÓNDE ESTÁ LA DISTINCIÓN ENTRE EL POLICÍA Y EL DELINCUENTE EN ESO?

No hay, no hay, no hay porque el rol es el mismo, a diferencia que el uno utiliza el poder y es mucho más grave que el delincuente, la gran diferencia y la gran distinción es que quien actúa cobijado por el poder viola derechos y se le va a exigir un mayor castigo, porque se le dio un arma se le dio un uniforme se le paga, por eso, y quien comete un delito, es un delincuente, ojo el tipo de delito es importante insisto en eso, está vulnerando la ley, y pero nunca asumiendo el poder, o sea, nunca ha asumido ni se le ha dado, ahí está la gran diferencia por eso le debemos, eso es lo que no entienden algunos de mis alumnos, el por qué yo no me puedo comparar con un delincuente, o sea no me puedo, o sea no puedo decir, ah como él hace esto yo también hago lo mismo, no sé si me explico porque nosotros se supondría que tenemos códigos de comportamientos diferentes, se supondría que en la lógica de actuación, vo no me puedo convertir en criminal como lo es el criminal, y el Estado no se puede volver en criminal para combatir la criminalidad, no sé si me explico, es una lógica muy diabólica, por ejemplo en Colombia sucedió, el ejército creó grupos paramilitares para combatir a la guerrilla o al narcotráfico, y esos grupos paramilitares, generaron más de quinientas mil personas desplazadas o asesinadas, quinientas mil personas, es decir, cuando el Estado propicia la criminalización, cuando el Estado permite que los propios funcionarios actúen por fuera del marco de la ley, y les permite eso y lo cobija, es gravísimo porque está rompiendo la propia institucionalidad, y ahí es donde está el quiz del asunto ¿no? si, entonces yo apunto a que es mucho más grave a que un funcionario que tiene el poder de la ley, y que representa la ley sea quien eh cometa el delito, ¿Por qué? Por ese plus, el doble, doble exigencia que le hacemos, de comportarse como persona, pero al mismo tiempo de comportarse como funcionario público que está representando la ley, si hay diferencia, en términos jurídicos si la hay, y en términos de valoración ética y moral si la existe, pero hay una explicación del porque que es la sociológica, que no es justificarlo...

LA DELINCUENCIA ORGANIZADA HA REPRODUCIDO LA ORGANIZACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL POR DECIRLO ASÍ, O SEA SON COMANDANTES SON... HAY TODA UNA LÓGICA, UNA ORGANIZACIÓN QUE MUCHAS VECES NO SE SABE QUIEN VA ADELANTE SI LA DELINCUENCIA O EL ESTADO ¿NO?

Claro...

Y ESO HA SIDO PROPICIADO TAMBIÉN POR LOS ACTORES QUE SON...

Pero está permeado, o sea se van mezclando, están mezclándose unos con otros, bueno yo no sé mucho de eso que me estás preguntando pero es la historia de los zetas parece ser que los zetas surgen de la propia estructura del ejército y la reproducen fuera de, ahora el debate de la delincuencia organizada, es la delincuencia organizada en este país se ha venido transformando históricamente con participación directa del poder, o sea es que es una lógica muy cínica que ahora abramos el debate y la lucha contra la delincuencia organizada, cuando habría que empezar por barrer la casa por dentro, ¿estás de acuerdo? Senadores, gobernadores, políticos corruptos, altos mandos militares, altos mandos policiales...

SI ESTAMOS COMBATIENDO CONTRA UN ENEMIGO INVISIBLE PORQUE NI SIQUIERA LO HAN, LO HAN...

Yo creo que es visible entre ellos, ellos saben quiénes son, ellos saben que (se omite el nombre por seguridad) por ejemplo, por mencionar a alguien, dirige una red de trata de personas, que fulano de tal en tiene cincuenta prostíbulos en tal lado, que fulano de tal explota o tiene migrantes para... o sea ellos saben, todo el mundo sabe como (son ellos) exacto son ellos y son estos discursos y son estos secretos a voces que sabemos que fulano pero a nadie se le puede comprobar nada ¿no? es como, la profesora Elba Esther Gordillo es una corrupta, roba, todo el mundo lo sabe pero nunca, pero se le respeta y se sienta con el presidente y se toma fotos con él, todo el mundo sabe que es una corrupta y que es una ladrona, pero son... ese es un discurso muy interesante de analizar ¿Por qué respetamos a alquien que representa al poder que sabemos que es un corrupto? y además es un referente para mucha gente ¿no? entonces, ahí está un poco un debate que habría que pensar, ahora esto en algún momento se va a acabar, se va ir cerrando el círculo porque alguien decía, alguien decía... la injusticia y la vulneración de la ley permanece pero los principios del derecho van a continuar siempre, porque llevamos doscientos, trescientos años conformando el estado de derecho, ¿si me explico? Ese símil ¿no? o sea esos principios que muchos defendemos van a seguir ahí y van a pasar cincuenta años y vamos a continuar reivindicando estos principios, entonces los valores no van a desaparecer, el valor justicia, el valor democracia, el valor libertad, el valor respeto a la ciudadanía, estos valores ya hacen parte de nuestro, ya hacen parte de nuestra lógica, ya están siendo interiorizados, son parte del discurso del Estado y cada día se van fortaleciendo más, esperemos, pero quien vulnera la democracia, quien actúa corruptamente, quien afecta la ley, algún día va a caer, o sea algún día... y te quería mencionar el ejemplo de Fujimori, Fujimori y Montesinos en Perú, un tema muy interesante cómo Fujimori y Montesinos en la época de la presidencia construyen toda una red de corrupción de criminalidad, y hoy están condenados todos, todos, el grupo Colina, Fujimori, Montesinos, un caso interesante que sería, te sugiero que lo vincules de

alguna forma a tu tesis, porque es toda una estructura de poder que aplica el poder de forma delincuencial, que utiliza todas las técnicas delincuenciales, que intercepta, que asesina, que crea grupos de poder, grupos de prisión y que utiliza el dinero, corrompe instituciones, jueces, presiona y que años después todos están en la cárcel vistos como delincuentes, Fujimori, Montesinos, todo el grupo...

ESO ES UN PARTE AGUAS PARA TODO EL DERECHO INTERNACIONAL...

Si, y a nivel interno en Perú también es interesante porque no tuvo que haber una corte internacional que juzgara sino que fue los mismos jueces peruanos y la misma lógica de legitimación democrática peruana, que permitió que eso sucediera, no sé si me explico, no sé si en México podríamos llegar algún día a juzgar personas que hayan ocupado altos cargos de poder como Echeverría por ejemplo que cometió genocidio, o como Salinas que cometió el Fobaproa o como Calderón que tiene veintinueve mil muertos en su bolsillo ya, muchos de ellos daños colaterales ¿no?

ES UN ESTADO DE GUERRA EN EL QUE ESTAMOS ¿NO?

Exactamente, un estado de guerra en el que la solución pasa por redefinir el propio concepto del Estado ¿no?

¿QUÉ DIFERENCIA A UN POLICÍA MARGINADO DE UN CIUDADANO MARGINADO?

Si el policía está marginado y el ciudadano está marginado no los diferencia nada en términos sociológicos, la única diferencia sería en cuanto a que uno utiliza el poder de la ley y la investidura de la ley y el otro no, pero en la realidad son exactamente iguales ambos...

Y BUSCARÍAN LA MISMA OPORTUNIDAD DE...

La misma, a diferencia que uno utilizaría el arma que le da el Estado para hacerlo y el uniforme y el otro no, o se pondría el otro de acuerdo tomándose una chela y saldrían los dos a hacer el tema ¿no? entonces ahí está el tema... el gran problema es como garantizamos que este policía marginado al entrar a la institución se dignifique, y pierda su marginación, lo que sucede en la institución es que aún profundiza su marginación, no se dignifica como ser humano, la institución policial no le permite esto...

Entrevista II

Mtro. Jesús Rangel Secretario Técnico del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

¿CÓMO OPERA UN CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA?

Si eh, originalmente hay un acuerdo a nivel nacional que es el Acuerdo Nacional por la Seguridad la Justicia y la Legalidad, son las bases digamos que jurídicas a nivel nacional, a partir de ahí cada estado emite un decreto a nivel estatal, y ahí ya le dan la forma y la figura a un Centro de Control de Confianza, eh a nivel federal quien organiza quien los capacita es el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, una vez que cada estado ya tiene su centro de control existe esa figura que es a nivel federal que es el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, ellos son quienes le dan el visto bueno de la parte operativa y la parte de la infraestructura de cada centro, tienen reglas muy específicas de cubículos, de inclusive de la iluminación de las puertas de los accesos, y las capacidades de cada lugar, eso lo emite el Centro Nacional de Certificación y Acreditación...

EL PERFIL PARA TRABAJAR EN UN CENTRO DE CONTROL Y CONFIANZA ¿QUIÉN LO EMITE LA FEDERACIÓN?

No, la federación no da como tal la lista de candidatos o de carreras, más bien es en cuanto a las necesidades de cada estado, hay estados que si tienen un lineamiento muy apegado en el caso del Estado de México si lo es, pero por ejemplo hay estados como el de Sinaloa como el de Chihuahua que algunas personas con formación de informática de odontología de arquitectura realizan trabajos de sociólogos, trabajo de antropólogos de trabajadores sociales, entonces ahí hay un poco la mezcla media rara habría que preguntarse si realmente hacen el trabajo de manera objetiva...

¿QUIÉNES ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR LOS EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA?

A nivel federal son todos los mandos superiores, el Sistema Nacional de Seguridad Pública establece cuales son los mandos altos, lo que es el Procurador y jefes que le siguen en cuanto a jerarquías, en cuanto a cada estado pues obviamente va todo lo que es Policía Municipal, todo lo que es las Policías Estatales y procuradurías también y los que son judiciales, peritos me parece que no están incluidos y los que pertenecen a los centros Preventivos y de Readaptación Social, ah otra cosa también en algunos decretos de creación de los centros incluye la Policía Privada, entonces otro universo que hay que evaluar...

EXISTEN DIFERENTES PERFILES PARA EVALUAR A LOS ELEMENTOS..

Si así es, anteriormente si lo hacía por ejemplo en el caso del Estado de México la ASE hacía los exámenes de Control y Confianza y eran digamos de una manera muy estándar entonces pues obviamente había un margen muy grande de error, a raíz de que se crea el Centro de Control y Confianza del Estado de México y algunos otros mas, se hace un diseño o se hacía un díselo de evaluaciones por cada perfil por cada... vaya por cada rango no es lo mismo un policía primero, que un policía segundo o un comandante, un jefe de sector, eso depende de la vulnerabilidad de la institución, dependiendo del rango dependiendo de la cantidad de carga de baterías, entonces pues si depende...

Y TAMBIÉN NO ES LO MISMO SI USTEDES BUSCAN A ALGUIEN QUE CUMPLA LA ORDEN Y NO LA DISCUTA A ALGUIEN QUE CREE LA ORDEN ¿NO?

Si así es, por ejemplo en el caso de los policías que son de nivel mas raso, bajo, ellos son los que acatan la orden, a final de cuentas hay quienes la inician, entonces quiénes la inician hay que verificar todo el entorno a través de las evaluaciones en este caso las poligráficas y las psicológicas para verificar con qué motivos se fueron dadas...

¿QUÉ PASA SI EL SUJETO EVALUADO RESULTA NO SER APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO AL CUAL ESTÁ DESIGNADO?

Sí, bueno en el caso del Estado de México hay niveles de riesgo ¿no? alto, medio, bajo eh ahí habría que ver bajo que circunstancia se coloca este semáforo, ¿Qué pasaba? Bueno no es lo mismo un Policía Municipal raso que tiene alguna cuota semanal por un semáforo a un comandante que tiene aparte de su salario como policía una muy buena cantidad por el narcotráfico, por ejemplo entonces son casos muy diferentes, aunque los dos no debería de ser bueno pues uno tiene un nivel de peligrosidad mucho más alto obviamente pues el narcotráfico, estos son criterios que establece el propio centro, son criterios de alta, media o baja peligrosidad, habría que ver cómo se van a calificar, claro que la federación también tiene los suyos, por ejemplo el de delincuencia organizada definitivamente ese es un criterio alto y de ahí bueno van hacia lo más bajo...

¿QUÉ ES EN SÍ LO QUE MIDEN ÉSTOS EXÁMENES?

Pues miden por así decirlo la confiabilidad, son evaluaciones psicológicas, bueno ahí es una carga de baterías, la evaluación médica, la toxicológica, la socioeconómica y la poligráfica, a nivel federal otra vez el Centro de Certificación y Acreditación va a decir en qué momento se aplica una u otra, en su momento pues vaya eran algo así como si aplico en este año la socioeconómica no aplico entonces la poligráfica y el próximo ya aplico el polígrafo pero no el socioeconómico, entonces ya se van complementando...

EL HECHO DE QUE ALGUIEN APRUEBE UN EXAMEN EL DÍA DE HOY, NO QUIERE DECIR QUE SIEMPRE VA A ESTAR CERTIFICADO CADA ¿CADA CUANDO SE HACE LA EVALUACIÓN?

Cada tres años la... otra vez el Centro Nacional quien emite las reglas del juego dice eh... esta certificación bueno este documento que se le da al municipio te dice que ese policía por tres años ya cubre, pero ojo no quiere decir que eso garantice que al siguiente día no va a cometer un ilícito, o sea aprobó las pruebas pero eso no quiere decir que una semana después el tipo se le ofrezca dinero y lo vaya a aceptar o algo más raro pase ¿no? entonces no es como que algo muy, muy sustentable...

Y DESDE TU PERSPECTIVA ¿QUÉ PORCENTAJE DE POLICÍAS TIENE ALGÚN DELITO EN SU HABER?

La mayoría tiene, prácticamente el 90% o el 95% tiene algo, cola que le pisen vaya, en hay desde las dádivas que si se le dice en el argot que es desde cinco pesos hasta el refresco, la torta o cantidades un poco más altas, hay personas con las que te encuentras y que han cometido pues delitos ¿no? hay policías por ejemplo que te cuentan que han violado y que nunca han llevado un proceso legal...

Y ESE TIPO DE POLICÍA ¿PASARÍA EL EXAMEN?

Ese policía no, no pasan los exámenes de Control y Confianza precisamente porque hay una vulnerabilidad, aunque a lo mejor el delito ya pasó hace varios años ahí jurídicamente tal vez no se podría hacer nada, habría que preguntarle a un abogado, pero pues ahí si es algo muy complicado porque pues efectivamente no pasarían los exámenes de control y confianza, otra cosa es muy común el consumo de drogas, el índice es alto del consumo de drogas aunque a lo mejor no lo detecta el toxicológico en los últimos meses, si refieren el consumo de drogas cuando eran jóvenes, cuando tenían dieciocho años y actualmente tiene cuarenta, cuando tenía veinte años y ahorita tiene treinta...

¿FUERON MÁS VULNERABLES A COMETER ALGÚN DELITO CUANDO ERAN MAS JÓVENES?

Si así es, hay que preguntarle ahí toda la parte social ¿no? de como se llevó a cabo el ilícito o el cómo te drogas, cualquiera de las dos que haya pasado, el consumo de drogas regularmente va asociado a lugares de marginación o a un lugar de pobreza va asociado a la salud o va asociado a la educación, regularmente llega a pasar, no es una condicionante pero llega a pasar, y es lo primero que tiene que observar como sucedió el consumo...

Y QUE PASA CUANDO UN POLICÍA, COMETE UN ILÍCITO PAGÓ SU PENA Y NUEVAMENTE SE REINCORPORA A LA CORPORACIÓN Y AHORA TIENE QUE SER CERTIFICADO...

Bien cuando llega a pasar no sé, que llegó a cometer un ilícito, bueno es que ahí tendría que ver como lo quiere el municipio, hay por ejemplo municipios que dicen es que no quiero que tenga nada, quiero que me mandes un informe, se le manda el informe y ya el municipio sabrá que hacer, obviamente pues ya cumplió su condena, su pena, ya pasó cierto tiempo, obviamente tendríamos ahí un problema muy grande por sancionarlo, porque ya fue sancionado con anterioridad...

EL MUNICIPIO DETERMINA QUÉ PERFIL QUIERE...

Así es...

EL PRESIDENTE MUNICIPAL...

Probablemente el presidente municipal o alguien más se pondrá de acuerdo, para poder saber cuál es el perfil de policía que quiere, regularmente ellos son los que diseñan el tipo de policía, quiero que tenga menos de treinta años, que tenga mínimo preparatoria y que no tenga tatuajes, entonces es como un traje a la medida y hay que evaluarlos de ese.....

Y ¿QUIÉN SUPERVISA LAS PETICIONES DEL MUNICIPIO?

Ah bien ahí hay un enlace y el enlace está más al pendiente, el enlace es la figura que va a estar en constante comunicación, es la representación del municipio ante el centro de control o ante otro organismo entonces a quien se le da la información, o se le daba la información de cómo va el proceso de los evaluados, que se le ha encontrado claro finalmente se envía un formato como mini resumen con todo lo que se encontró y bueno pues ahí ellos sabrán cómo manejar a esta persona, regularmente no se les corre se les cambia de... se supone que se les cambia de puesto, aunque eso es prácticamente imposible la población de los policías es muy alta al menos en el Estado de México son

más de 60 mil más los que se acumulen, entonces, pues todos los años egresan de las academias entonces se van juntando...

¿NO HAY UNA SANCIÓN POR NO CAMBIAR DE PUESTO A UN POLICÍA QUE PROBÓ SER NO APTO?

No, no hay ninguna sanción, aunque el Acuerdo Nacional por la Seguridad y la Justicia lo comenta que es obligación por parte de los municipios, ahí no hay ninguna sanción, el centro de control no, al menos no sanciona, donde yo tengo cabida que es en el Estado de México no sanciona no es su cualidad...

PERO ÚLTIMAMENTE HA SIDO UNA CONDICIONANTE PARA EL SUBSEMUN

Si probablemente entonces el municipio, tenga que tomar algunas condiciones porque el Estado de México, el centro de control únicamente emite el resultado, las características de la persona y hasta ahí, no va a sancionar el centro de control, quiénes entonces si tendrán que hacer las modificaciones es el municipio, moverlos de puesto vaya pues de alguna manera si darles las gracias, pero algo tendrán que hacer pero más bien es el municipio quien toma la decisión...

AHORA, DESDE SU EXPERIENCIA ¿QUÉ TAN CERCANO SE LE HACE UN POLICÍA A UN DELINCUENTE?

Eh, bueno la mayoría de los policías que iban a ser evaluados.... Obviamente tanto la delincuencia como los policías son parte de una realidad social, son parte de una estructura social aunque la estructura bueno es un concepto moderno, a final de cuentas están inmersos dentro de, es muy interesante porque en la policía del D.F. los índices de mayor delincuencia que se presentaron en una zona, no se digamos Iztapalapa, regularmente también eran los lugares donde también provenían personas que querían incorporarse a la policía...entonces tienes lugares, colonias donde hay delitos, pero también sujetos que van y te piden... te tocan la puerta para pedirte empleo de policía, entonces tienes una colonia con un alto índice de delincuencia pero también muchos sujetos que quieren ser policías...

¿Y USTED CREE QUE SEA UNA RESPUESTA A LA VIOLENCIA? O ¿UNA ESPECIE DE VENGADOR SOCIAL?

Si lo que pasa es que bueno tiene que ver ahí mucho la parte del interaccionismo simbólico y lo que habla Diego Torrente Robles acerca de la figura del poder, el poder de una charola, el poder de un gafete, el poder de un uniforme, el poder de una pistola, definitivamente este tipo de cosas van a embestir a un sujeto, y esto de alguna manera va a ejercer algún pode, algún control de cierta manera, entonces si de alguna manera tiene algo que ver, ahí definitivamente pues entonces que hacemos pues tampoco tenemos tela de donde cortar, habría que ver entonces de estos pues aplicarles control de confianza lamentablemente estos centros de control de confianza llegaron muy tarde, porque tendrían que haber sido no con los que estén dentro si no antes de incorporarse a las policías, y lo que sucede en muchos otros países por ejemplo en Chile, Argentina, en Estados Unidos, España, Francia en Italia ¿Qué hacen? No les hacen control de confianza cuando ya están dentro cuando están contratados, lo hacen antes e inclusive están a prueba varios meses, me parece que en el caso de España están a prueba para ser policías municipales porque un año dos años están a prueba, entonces...

Y LAS ACADEMIAS SON MUCHO MÁS LARGAS TAMBIÉN...

Así es, otro problema grande es que no hay una homologación de la carga temática de una academia de policía, entonces por ejemplo para el Estado de México, bueno para un municipio Atizapán de Zaragoza es bueno pasas tus controles órale pues ya eres policía municipal, y a lo mejor para el D.F. pues tienes que hacer una academia de seis meses, ah pero para Zacatecas son tres semanas, ah pero para Chihuahua es un mes, entonces no hay una homologación de lo que debería de saber un policía, entonces, definitivamente regresando al punto en sí es algo recurrente que diría Durkheim es normal que en lugar con este tipo de características tengamos delincuentes pero también tengamos sujetos que quieren ser policías o propios policías que ya lo son, y es algo normal desgraciadamente, más bien habría que investigar por qué razones estos sujetos quieren ser policías y no otra cosa...

¿Y QUÉ PASA CON EL ACTOR QUE REPRESENTA AMBOS ROLES EL DELINCUENCIAL Y EL POLICIAL EN UNO MISMO?

Vaya, ahí si hay algo de lo que yo llamo una estructura de la anomia ¿no? definitivamente ahí es una carencia de sentido de pertenencia, una carencia de valores ya sea en el aspecto social, familiar, primero familiar y luego social, y del otro lado, del otro lado de la parte de la institución, donde definitivamente o no están o son carentes o definitivamente no se han logrado introyectar en el sistema, entonces no están ni en lo social ni por la parte de la institución, de la policía, entonces un sujeto que está bajo ese constructo ideológico de la anomia ¿no? donde definitivamente la carencia de las normas o la no vigencia de las normas es lo que está llevando a cabo que varios sujetos o muchos sujetos pues tengan este tipo de actividades...

Y ¿QUÉ PASA CUANDO EL SUJETO QUE SIGUE NORMAS DENTRO DE UNA INSTITUCIÓN PERO DELINCUENCIAL?

Bueno ahí habría que ver, es muy interesante la pregunta, habría que ver que tanto la sigue porque de alguna manera el estar dentro de una institución pareciera ser que debiera de tener el apego total a las normas, sin embargo el hecho de quebrantar algunas de ellas pues bueno ya da una respuesta definitiva que no lo está siendo, sin embargo aquí es donde entonces tendrían que entrar este tipo de instituciones donde nos podrían dar las advertencias en donde sí deberíamos tener cuidado, en donde qué persona podría ser proclive dicen los psicólogos a cometer cierto tipo de actos, dentro de los centros de control de confianza la parte psicológica de las baterías nos dicen si un sujeto es proclive inclusive a cometer suicidio ¿no? a que se pueda suicidar en cualquier momento o inclusive sujetos que son altamente depresivos, o sujetos que son bipolares, entonces...

¿ESAS SERÍAN CARACTERÍSTICAS NO DESEABLES?

Mmm pues no, no tanto deseables pero si son como de focos que se podrían prender, a lo mejor si es alguien que tiene cierta inclinación hacia no se que tiene depresión por ejemplo muy constante, pues habría que tener mucho cuidado al colocarlo en un lugar pues ya sea de manejo de armas ¿no? a lo mejor no es lo mismo un policía normal de crucero a ser grupos especiales, entonces pues habría que ver en donde lo pueden colocar, pero en cambio la bueno los centros de control pueden diagnosticar o podrían darte algunas de estas recomendaciones...

YO HE VISTO LOS RESULTADOS Y CUANDO YO LABORÉ EN SEGURIDAD PÚBLICA SE ME DIJO QUE ÚNICAMENTE SE ENTREGABA UNA HOJITA DONDE DECÍA "APTO" "NO APTO" Si pasaron o no pasaron, ok, bueno ese es otro procedimiento cuando regularmente aparecían "no aptos" lo mejor era que el enlace preguntara por qué, entonces habría que hacer una cita para verificar ok, no, no es, es como cuando vas a un médico y se lo comentaba al Lic. Carlos Flores que es el actual director, tú vas al médico y le dices estoy enfermo, sí efectivamente está usted enfermo ¿Qué tengo? Pues está enfermo pero no le puedo decir ¿no? no quiero que me digas, pues se va a morir pero no le puedo decir de que, no tienes que decirme bajo que adolezco, entonces bajo esa política lo hace el Lic. Flores comenta bueno pues si efectivamente tu policía no cumple, pero quiero que me digas en qué puntos está cojeando y efectivamente habría que ver la tarea del enlace, entonces si juntar la lista de los que no cumplen y entonces si hacer la cita para verificar porque no cumplen los sujetos, no es lo mismo delincuencia organizada a que el tipo tenga una depresión severa y en cualquier momento se pueda suicidar con el arma de cargo, entonces obviamente habría que ver que no haya riesgo, no es lo mismo a lo mejor que él tenga unos amigos que están con "La familia" y el sea un comandante, o a lo mejor que el policía tenga algún problema físico, que tenga alguna enfermedad grave ¿no? que tenga algún cáncer, no es lo mismo también es muy grave a lo mejor no es su culpa, pero si es recomendable que lo muevan de puesto, porque podría verse afectada su salud, habría que ver porque no cumple pero esa es la tarea del enlace...

SIN EMBARGO LA MAYORÍA O QUIZÁS LA TOTALIDAD DE LOS POLICÍAS ADMITE QUE ESTUVO EXPUESTO A SITUACIONES DE RIESGO MIENTRAS ERAN MENORES ESTE DE DROGAS, DE ADICCIONES, DE VIOLENCIA RECURRENTE FAMILIAR...

Si es probable pero volvemos aquí a la parte que era mi tarea, verificar, dentro del área de supervisión técnica teníamos bueno se tenía el mapa ¿no? el escenario de cómo se comporta el Estado de México, no es lo mismo los policías que viven el Tultitlán y no es lo mismo a los policías que son de Zinacantepec, cuando los policías de Zinacantepec se metieron de policías porque ellos eran este campesinos y va no hubo la posibilidad pues vámonos de policías, pero ¿Qué pasa con los de Tultitlán o los de Naucalpan o los de Atizapán? Que son eh cuestiones muy, muy, muy particulares, eh como tal cada centro no tiene una metodología de trabajo como la cual te acabo de mencionar más bien esa era una característica del Estado de México que yo llevaba, yo tenía una cartografía, creo que ya se perdió, no sé quien esté ahorita pero ya se perdió, pero se podía saber qué características psicológicas de patrones tenía cierto policía o qué tipo de ilícitos se cometían más en una zona a diferencia de otra, ¿no? que estaba muy marcado definitivamente la cercanía lo que es el Valle de México con lo que es el D.F. pues es donde más delitos de carácter violento se cometían, realmente lo que pasaba en otros municipios Lerma, como Toluca, como Luvianos como Villa Guerrero, Villa Victoria, bueno pues a lo mejor no era tan violento como lo es el Valle de México...

¿POR QUÉ TE SEPARASTE DEL CARGO?

Porque hubo cambio de administración y llegaron nuevas normas y aparte pues tenía el pleito de la maestría y tenía mi tesis que no había terminado de licenciatura, entonces ya acabé licenciatura, ya estoy en la maestría, pues bueno ya, ya estamos por aca...

¿USTEDES COMO SON EVALUADOS?

¿Allá en el centro de control? Ah bien eso es muy interesante, eh todos los que pertenecen a los centros de controles, los que son operativos por así llamarlos, son evaluados por el propio centro...

¿REALMENTE ES UNA DEPURACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA?

No, no lo garantiza, lamentablemente iniciaron con un proyecto muy ambicioso y parecía que era algo muy interesante, el punto malo que yo le observo es que lamentablemente casi en todos los centros quienes comandan, quienes dirigen los centros de control son personas que estuvieron en la procuraduría, entonces se traen a su equipo de trabajo, se traen sus vicios, se traen pues sus cosas ¿no? entonces obviamente en la manera de operar traen vicios de la procuraduría, entonces ese yo bueno, yo porque estuve adentro, es el Talón de Aquiles muchos de los directores que trabajan que son directores generales de los centros, no solo de Estado de México sino de otros o fueron ex militares o fueron subprocuradores o procuradores o algo tuvieron que ver, que no quiere decir que sea malo no, pero lamentablemente se jalan a la gente que trae vicios que trae... pues vaya algunas mañas ¿no? entonces pareciera ser que es una mini procuraduría...

¿QUIÉNES PROPONDRÍAS TU QUE FUERAN LOS QUE SE HICIERAN CARGO DE ESTOS CENTROS?

Bien aquí definitivamente tendría que ser alguien que tuviera una visión más general, una visión multi, inter, o transdisciplinaria alquien que pudiera entonces si combinar los saberes y entonces poder dar resultados, lamentablemente son muy pocos los centros que lo han realizado, en un primer intento lo estuvo realizando el Centro de Control de Confianza de Guanajuato con quien tengo todavía contacto, pero lo cambiaron y ya no paso ahí pero el control ah bueno algunos centros de control siguen estando dependientes de las procuradurías, entonces no son autónomos todos o hay algunos estados que tienen dos o tres centros de control, digamos que el oficial y el de la procuraduría y el de la Policía del Estado entonces ¿con quién te vas no? ese es el problema, otro problema que el universo de policías es demasiado grande para evaluar otra vez a la población, el Estado de México es el segundo lugar con mayor cantidad de policías, el primero es el D.F. el segundo es el Estado de México son arriba de 60,000 policías más los que egresan cada año de las academias, son como 2,000 o 3,000 policías, más permanencia, más cambio de puesto, más portación de arma entonces pues se les va juntando el universo y lamentablemente no es muy amplio, hasta donde yo me quedé había 120 personas trabajando en el Centro de Control de Confianza para un universo de 60,000 yo digo que levarán hasta ahorita máximo el 10% de evaluados de todo el universo más lo que se les está juntando en estos días...

YA POR ÚLTIMO ME PODRÍAS DAR UNA LISTA DE CARACTERÍSTICAS DE LO QUE TÚ CREES SE BUSCABA COMO DESEABLE EN LOS POLICÍAS...

Eh bueno complicado pero siempre se buscaba el sentido de pertenencia, el sentido de pertenencia tanto con la institución, con la familia y con la sociedad, eso era algo muy importante, una coherencia en cuanto al discurso y una coherencia en cuanto a lo que arrojaban las pruebas, regularmente te referían que eran honestos que eran unas personas muy íntegras y en el polígrafo pues era totalmente lo contario entonces se buscaba que su discurso fuera lo más apegado a su comportamiento, lo cual era prácticamente imposible ¿no? pero se buscaba esa parte que tuviera un sentido de pertenencia sobre todo con la parte de la familia eso era lo primordial...

OK O CON LAS FAMILIAS...

O con las familias no....

Entrevista III

Mtro. Juan Andrés Arzamendi Pérez Primer Inspector, Dirección de Unidad de Protección Ciudadana

¿EL POLICÍA Y EL DELINCUENTE NO PUEDEN CUMPLIR EL MISMO ROL DEBIDO AL CÓDIGO PENAL?

Porque esta la ley de responsabilidades de los servidores públicos, entonces tú puedes cometer algo que en teoría para un particular pudiera ser un delito pero no te sancionan como tal, ¿me explico? Porque es este juego donde el Estado se legitima a través de sus subordinados y hay algo que les tolera, por eso no se puede etiquetar igual eso es algo que todavía hay que desarrollar teóricamente, o sea te planteo esto porque es lo que yo he encontrado ¿no? por eso no pueden ser igual, en la cárcel ni aun así porque están separado el policía que es delincuente lo separan de los demás, entonces sigue siendo el policía que la regó y no el delincuente que están en un patio con la demás comunidad, ¿Me explico? ¿Por qué los tiene que tener separados? Entonces si los dos fueran igual y ser un delincuente y un policía que la riega... o conforme a derecho ¿los dos son delincuentes? Sí, pero mi pregunta es ¿Por qué en el estado penitenciario se vuelven a dividir? O sea convergen a la hora del órgano jurisdiccional para ser sancionados y castigados y rin se abre otra vez hay una escisión, por un lado te pongo a compurgar tu pena de prisión con todos lo que son como tú, hay un etiquetamiento y de este lado está la otra etiqueta, entonces ¿cómo podría ser lo mismo? En un punto de convergencia si, para el castigo si, para el derecho si, la sociología no, socialmente no pueden son como el aqua y el aceite, no pueden ser lo mismo porque a pesar de todo el delincuente va a seguir viendo como policía al otro, si el otro que está en la cárcel y el ya cometió un delito lo sigue viendo como delincuente pero el ya no se asume como tal, se asume como un servidor público que la regó pero él sigue teniendo dentro de la cárcel esa idea todavía y te digo porque he entrevistado a muchos policías que han estado aquí en el operativo y cuando llegan a la cárcel una de dos, ocultan su identidad y fingen que son policía, créeme que aprenden realmente el arte y la ciencia del delito, en la práctica y pues, si es que pudieran recuperarse esos policías serían los mejores policías, te lo puedo asegurar porque es como ese dicho no que si los marcianos conocen el lenguaje de las venusinas uy pues sería el (inaudible) de las venusinas ¿no? es lo mismo si tu vas y conoces al seno del crimen sus modus, su modus operandi el modus vivendi, júralo que cuando salgas vas a saber el cómo, cuándo, dónde, por qué y con qué, serías el amo y señor de los agarrarrateros ¿no? pero esto no es posible ante la sociedad sin embargo es importante hacer una pequeña reflexión ahí en este sentido ¿no?....

SI MAS BIEN ESA SERÍA LA PARTE ¿NO? DE QUE LAS ESTRUCTURAS SON LO QUE SE PARECEN, QUIZÁ LA PREGUNTA MÁS BIEN SERÍA SI LOS ACTORES FUNCIONAN MAS O MENOS IGUAL DENTRO DE SUS ESTRUCTURAS...

No, no fíjate que no porque al menos aquí hay reglas, hay una regla normativa, te tienes que sujetar a un cuadro legal, dentro del marco legal tienes que actuar, dos en este caso si hubiera un antagónico él no tiene marco legal, tan es así que está libre la anomia para él es la regla lo que es para mí la excepción, otra esté aquí hay orden, disciplina, espíritu de cuerpo, principios y valores éticos y morales, del otro lado no los hay, a pesar de todo no cabria esa comparación, yo al menos lo veo así, yo que te puedo decir si a lo mejor el equivalente fuera el cártel del golfo, el objeto y el fin que yo persigo es otro ¿me explico? como todo ser humano pretendo crecer y desarrollarme y lograr un proyecto de vida, ese es mi objetivo, mi meta y mi fin, el del otro la meta y el fin va en función del poder que le da el dinero y del poder controlar a las estructuras institucionales, es cuando viene esta ruptura de que si él logra permear en las instituciones puede controlar al otro, porque conoce sus pasiones, pero el policía, hablo en el sentido estricto, si tiene lo que te dije hace un momento no va a haber posibilidad de penetración de ningún cártel, yo te puedo asegurar que dirías que la policía del D.F. es una policía corrupta, nefasta, si, pero no está permeada por el narcotráfico, mucho menos por el narcomenudeo, en cambio la policía federal si, su naturaleza policial y operativa es otra, nosotros somos policía preventiva del distrito federal, en el D.F. no pasa lo que pasa en Sinaloa, Tamaulipas, ciudad Juárez, por lo tanto no son estos policías los que atienden la seguridad allá, como es una policía federal ahí sí para que veas yo te podría decir, por eso te planteaba aquí en tu marco teórico, esa es la idea, de que no es lo mismo policía preventivo, en el caso del distrito federal que está considerada la mejor policía de la república mexicana preventiva, no federal ojo ¿eh? porque esta la policía federa investigadora es muy buena policía, pero ¿qué crees? como no tiene espíritu de cuadro no hay valores, no hay principios, no hay estructura jerárquica no hay disciplina, no hay un sistema de carrera policial, entonces es muy fácil permear esas estructuras, ojo, además algo que no tienen las otras policías es el ojo ciudadano y sobre todo el ojo del gobierno, a que me refiero la video vigilancia por ejemplo, aquí un policía no se puede andar las ramas, yo traigo mi computadora y te enseño un sistema de gps en donde yo en esa pantalla controlo las patrullas desde aquí, le digo a ver patrulla tal te estás saliendo de un área específica de patrullaje regrésate, y activo en un botoncito la cámara que le corresponde a esa calle y le voy a decir a ver quiubole te estoy viendo desde aquí, ojo, Michel Foucault las redes del poder, video vigilancia y la inclusión del estado en las instituciones para el control de las barreras de contención ante el crimen organizado, o sea el estado en el distrito federal, hablando de estado como gobierno del distrito federal, se ha preocupado por blindar, lo que no ha hecho la policía federal ¿si me explico? entonces el blindaje del que yo te hablo, tener video vigilancia, comités vecinales, coordinaciones territoriales de seguridad pública, tienes a todo el mundo encima, no te puedes andar con tonterías aguí ya como policía, ¿por qué? porque el ciudadano te conoce, porque vas a visitarlo, porque platicas con él, entonces el fortalecer esas estructuras o esas paredes que no permiten que el crimen organizado entre hacen la diferencia, entre lo que tú me estás preguntando, por eso no hay comparación porque a menos yo te digo en la policía del distrito federal así es, es una realidad yo no te puedo estar echando mentiras, otra que los sistemas de control y confianza son mucho más continuos en la policía preventiva que en la federal, aquí cada seis meses estás con exámenes antidoping, por ejemplo contra el tabaco, contra el

alcoholismo, la obesidad, miles de cosas, entonces si tu no cumples con una cierta meta tu como ser humano, como cuerpo orgánico te dicen gracias, entonces no hay como vincularte del otro lado porque, o te metes al aro y estás en el círculo pero de lo que se considera lo idóneo, o de plano tienes que darte de baja de la policía y pasarte del otro lado, pero no hay una forma en la que se pueda haber un puente, un engranaje, no hay o sea no hay posibilidad, todos los que se vuelven delincuentes y que fueron policías tienen forzosamente que dejar la policía y pasarse al otro bando o por un error como te digo van a la cárcel, que crees que la mayoría de los que han estado en la cárcel ya no regresa a la policía pudiendo regresar, y la mayoría ha estado en la cárcel por errores que comete en el marco legal, y ya no regresan a la policía, que curioso ¿no? si se van a al otro lado, pero ve lo distinto o sea no hay una forma en la que se pueda vincular, que ellos estén controlando la policía del D.F. no hay, un ejemplo lo que acaba de pasar Polanco, nosotros hoy en día detenemos policías militares, federales y marinos y los metemos a la cárcel, eso no era posible hace cinco años, no era posible ¿eh? ¿qué quiere decir? que si hubiera esta facilidad que hay en el crimen organizado, es mas yo los agarro y me habla el cartel del golfo y me dice sabes que tienes que soltar a estos porque mato a tu familia, pues si lo hacen porque repito no está blindada la ciudadanía, ni sus ciudadanos que son policía por eso no hay posibilidad de que te puedas volver tan fácil un delincuente...

QUÉ PASA CUANDO (YA NO ESTAMOS HABLANDO DE LAS ESTRUCTURAS) SINO ANTES DE ENTRAR A LA ESTRUCTURA POLICÍA O LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL, YO CHAVO DE DIECIOCHO, VEINTE AÑOS ELIJO UNO O ELIJO OTRO, TOMANDO EN CUENTA....

Te voy a comentar un ejemplo, estuve haciendo junto con los compañeros de maestría una investigación en el penal para menores, el próximo libro que va a salir de nosotros vamos a hacer una aportación sobre la criminalidad en menores infractores, que aun así va a cambiar el título te voy a explicar porque antes de te conviertes en delincuente y no tienes la posibilidad de ser policía, repito si es un cuate neta que tiene ciertos valores y ciertos principios hoy en día con los controles de confianza inmediatamente se van a dar cuenta a través de los exámenes psicológicos, psicométricos y de evaluación de entorno y control de confianza, rapidito te van a decir no es que sabes que tú no tienes el perfil uno, dos por ejemplo todos los chavos que están entre los 16 y 18 años, 15, 14 que llegan a compurgar una pena por la comisión de un delito, todos tienen muchas características en común, te voy a decir tan solo la primera, vienen de familias fracturadas, es decir el concepto de familia en este grupo de población ha cambiado totalmente y repito eso fue por ejemplo algo que hable con ¿cómo se llama? la pandilla: identidades juveniles y narcotráfico, tú me preguntabas ¿por qué? bueno pues a lo mejor viendo este video te vas a dar cuenta de la explicación de tu pregunta pero fue una entrevista de casi dos horas, vo te puedo decir que los chavos, la opción que tienen ellos es: como no tienen una familia como tal, a lo mejor la familia en la que pone la tía y el hijo de la hermana que está en el reclusorio o del hermano que está en el reclusorio o de la esposa que ya no quiere al hijo porque ya encontró con quien hacer un proyecto de vida y mejor deja al hijo botado con el esposo, es decir, ya no es esto de la familia nuclear lo que permite que un chavo crezca ¿no? puede venir de una familia disfuncional, fracturada, es más atípica, las familias son atípicas en estos chavos o sea es n cantidad de posibilidades de conformación de familia, dos la mayoría de los chavos en sus círculos primarios y secundarios de relación, lo primero con lo que se encuentran es con este círculo de vicio, y le entras al aro o le entras al aro si no tienes posibilidades de salir, la forma de socializar es con el delito y con la anomia o sea no hay otra forma de socializar, la convivencia es la violencia, la agresividad la incorporación de antivalores y no de valores porque no hay quien se los dé, en resumen, la mayoría no estudia, la mayoría la mayoría, tienen hasta dos, tres ingresos y la mayoría van aumentando su violencia cada vez que ingresan, entonces te preguntarías bueno estos chavos tienen sus características, si, pero en el promedio normal de población de la juventud tienen dos opciones: si no encuentran en su desarrollo una familia que les permita tener un sano desarrollo psico-emocional ese sujeto seguramente va a tener cabida en esto, en que su identidad se va a dirigir al narcotráfico. el narcotráfico esta capturando esa gente que es vulnerable, que sabe que le va a dar una identidad a él como alguien que es parte del narcotráfico y la policía no te da eso te da una identidad ahora con la ciudadanía no con el narcotráfico, entonces es complejo eso y muy difícil hacérselo creer a todos los demás, entonces el chavo cuando escoge este camino, uno diría es que él lo escogió, no es que no tiene opción de escoger, no tiene más salida que entrarle al aro y estar porque están en el círculo ¿eh? o sea no hay más, o sea es lo que te tocó vivir, raro es el que puede escapar de ese núcleo, porque tiene el deporte, porque tiene ciertos valores, porque tiene una perspectiva de la vida distinta, porque alcanza a salir del círculo a ver lo que hay fuera del círculo y se focaliza su visión hacia otro lugar y tiene otras expectativas de la vida que aquel que nunca puede salir del círculo y por lo tanto le tiene que entrar al aro, ¿no?

CLARO... PARA FINALIZAR VOLVIENDO UN POCO A LOS EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA A PESAR DE TODO ESTO, ME DICE QUE HAY UN MUY BAJO ÍNDICE DE CORRUPCIÓN PERO TODAVÍA EXISTEN ESTAS PRÁCTICAS DE EXTORSIÓN DE RENTAS DE... ENTONCES SE VA DEPURANDO, ¿USTED CREE QUE SI ES UN MECANISMO EFECTIVO?.....

No, el control y confianza no depura nada, ni tampoco encuentra nada la verdad, porque mi pregunta sería tan solo no, digo sin hacer un comentario fuera de lugar te podría decir bueno ¿quién es delincuente? ¿quién es más delincuente por ejemplo el que tiene un banco o el que lo roba? es que no tomas la decisión es que tú mismo desarrollo en la vida te va posibilitando no tener que escoger el camino del mal, o sea porque repito, no tienes posibilidad de decidir o sea en realidad quien ya está en ese rollo es porque no tuvo más oportunidades, nosotros le llamamos hay factores predisponentes, preparantes y desencadenantes ¿no? hay causas internas externas, hay factores que también en el desarrollo de la vida de un sujeto su vida anímica, si este emocional, le van dando pie a, lo que te decía al principio si sabes que algo está mal no necesitas tener que experimentarlo para saber eso es malo...

Bibliografía y fuentes consultadas.

- Arteaga Botello, Nelson; López Rivera, Adrián, *Policía y corrupción, el caso de un municipio de México*, México, Plaza y Valdés Editores, 2002.
- Azaola, Elena, *Imagen y Autoimagen de la Policía de la Ciudad de México*, México, Ediciones Coyoacán, 2006.
- Blumer, Herbert, Simbolic Interaccionism: perspective and method, Chicago, University of Chicago Press, 1969.
- Bonfil Batalla, Guillermo, *México Profundo: una civilización negada*, México, DeBolsillo, 2005.
- Bourdieu, Pierre, ¿Qué significa hablar? Economía de los Intercambios Lingüísticos, España, Akal, 2008.
- Cajas, Juan, Los desviados. Cartografía urbana y criminalización de la vida cotidiana, México, Porrúa, 2009.
- Chomsky Noam; Dieterich Heinz; Garrido Luis Javier. *La Sociedad Global: Educación, Mercado y Democracia,* México, Contrapuntos,1995.
- Duschatzky, Silvia; Corea, Cristina. *Chicos en Banda, Los caminos de la Subjetividad en el declive de las instituciones*, Argentina, Paidós, 2002.
- Foucault, *Michel, Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión*, México, Siglo Veintiuno, 2010.
- Giddens, Anthony, Sociología, España, Alianza Editorial, 2010.
- Goffman, Erving, Estigma, La identidad deteriorada, Argentina, Amorrortu, 2008.
- Gómez del Campo Díaz Barreiro, Bernardo, *En búsqueda de un perfil policial mexicano*, México, Porrúa.
- González Ruiz, Samuel; López Portillo, Ernesto; Yáñez R. José Arturo, Seguridad Pública en México: Problemas, Perspectivas y Propuestas, México, UNAM, 1994.

Hobbes, Thomas, Leviatán o la materia forma y poder de una república eclesiástica y civil, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Mead, George Herbert, *The Genesis of the Self and Social Control*, Chicago, University of Chicago Press, 2006.

Larrauri, Elena, *La Herencia de la Criminología Crítica*, México, Siglo Veintiuno, 1992.

León Fabrizio, La banda, el consejo y otros panchos, México, Grijalbo, 1984.

López Portillo Vargas, Ernesto (coordinador), Seguridad Pública en México, México, UNAM-INSYDE, 1994.

López Portillo Vargas, Ernesto; Frühling Hugo, Responsabilidad policial en democracia, una propuesta para América Latina, INSYDE, SSC, CDHDF, CESC, 2008.

Ritzer, George, Teoría Sociológica Clásica, México, Mc Graw Hill, 2012.

Sánchez Sandoval Augusto; González Vidaurri Alicia, *Criminologías: objetos y métodos de estudio*, México, Porrúa, 1993.

Scherer García, Julio. *La Reina del Pacífico:* es la hora de contar. México, DeBolsillo, 2008.

Sutherland, Edwin., Ladrones Profesionales, España, Endymión, 1993.

Wacquant, Löic, Las cárceles de la miseria, Argentina, Manantial, 2000.

-----, Las dos caras de un gueto, ensayos sobre marginalización y penalización, Argentina, Siglo Veintiuno, 2010.

Weber, Max, El Político y el Científico, México, Ediciones Coyoacán, 2006.

Cibergrafía

Cruz, Nydia, Indígenas y Criminalidad en el Porfiriato. El caso Puebla, Revista Ciencias UNAM, www.revistaciencias.unam.mx

- El Universal Edomex Móvil, *La familia tiene el control de la policía*, http://movil.eluniversaledomex.mx/home/nota33483.html 2 de noviembre del 2012.
- Goffman, Erving, Símbolos de status de clase, Universidad de Sonora, Departamento de Sociología y Administración Pública, www.sociologia.uson.mx
- Marina, José Antonio, *La Hipertrofia del Yo*, Revista EL Cultural www.elcultural.es

 Naciones Unidas, *Medidas eficaces contra la delincuencia organizada trasnacional*, Oficina contra la Droga y el Delito, www.unis.unvienna.org
- Perea Restrepo, Carlos Mario, *Pandillas en México: Informe de Investigación,* Red Trasnacional de Análisis sobre Maras y Pandillas, www.interamericanos.itam.mx
- Sandoval, Héctor, Seguridad Ciudadana: evolución del concepto desde la función policial y el bien común, hasta la seguridad privada, cambio que transforma a las policías en policías comunitarias, una tendencia internacional, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C. www.seguridadcondemocracia.org
- Villalobos, Luis, *El Mando Único de la Policía,* Instituto para la Seguridad y la Democracia, www.lnsyde.org.mx
- Zygmunt, Bauman, entrevista realizada por José Zepeda, *La Modernidad Líquida,*Radio Nederland, Servicio Español,
 www.youtube.com/watch?v=X4YGdqgCWd8

Hemerografía

- PROCESO, Edición especial No. 32, *Los rostros del narco. Primera parte,* Febrero 2011
- PROCESO, Edición especial No. 33, *Los rostros del narco. Segunda parte,* Mayo 2011

PROCESO, Edición especial No. 36, El Chapo. Crimen y Poder, Enero 2012

PROCESO, Edición especial No. 37, *Con Zeta de muerte. Primera parte,* Abril 2012

PROCESO, Edición especial No. 38, Con Zeta de muerte. Segunda parte, Agosto 2012

PROCESO, Semanario No. 1843, Los Zetas infiltran al Ejército, la PGR, La AFI, La PF..., Febrero 2012

Otras fuentes

González Everardo, Los Ladrones Viejos, Película Documental, México, 2007.